



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 6 de junio de 2024

Año CXXXII Número 35.437

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	37

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	64
REMATES JUDICIALES	65

PARTIDOS POLÍTICOS

67

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	80
AVISOS COMERCIALES	80
REMATES COMERCIALES	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	83
REMATES JUDICIALES	95

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	98
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACTIVA BIS S.A.

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA 284 del 03.06.2024. Hernan Dario BARRIOS, argentino, soltero, comerciante, dni: 30830292, 17.03.1984, Las Esmeraldas 1125 Escobar Prov. Bs.As., 23.400 ACCIONES; Hector Javier PERALTA, argentino, casado, empleado, dni: 30679462, 17.05.1984, Pringles 514 CABA., 6600 ACCIONES. 1) 99 años. 2) fabricación, manufactura, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor o menor, compra venta, locación, permuta y todo tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas (excluidas origen minero e Hidrocarburos), automotores, patentes de invención, marcas, software, sistemas informática y telefonía, insumos para informática y telefonía, gastronomía y descartables. 3) treinta millones de pesos representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de mil pesos y da derecho a un voto por acción. 4) UNO A CINCO POR 3 EJERCICIOS. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Hernan Dario BARRIOS y SUPLENTE: Hector Javier PERALTA, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Pringles 514 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/06/2024 N° 35672/24 v. 06/06/2024

ARCOS MENDOCINOS S.A.

Cuit 33-70044335-9. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, ambas de fecha 25/03/2024, se resolvió modificar los artículos 10 y 12, los cuales incorporaron las siguientes modificaciones: ARTICULO DECIMO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por cinco miembros titulares e igual o menor número de miembros suplentes, con mandato por un año. En garantía de sus funciones los directores titulares deberán constituir una garantía suficiente, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El monto de la garantía será igual para todos los directores titulares, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto total del capital social en forma conjunta entre todos los directores titulares designados. Las tareas de los directores pueden ser remuneradas y el costo cargado a gastos generales o a las ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, tal como lo decida la Asamblea Ordinaria de Accionistas y en la extensión en que ésta así lo decida. El directorio se reunirá en forma presencial o no presencial por medio telemáticos o digitales que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video con la frecuencia requerida por la actividad comercial de la sociedad, asegurando la participación con voz y voto de todos sus miembros y del síndico en su caso, cuando sea convocado por el Presidente o cualquiera de los otros miembros del directorio. En el supuesto que la reunión sea celebrada por medios telemáticos o digitales, se deberá cumplir los requisitos establecidos en la resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia. Habrá quórum en la reunión de directorio cuando se encuentre presente y/o conectados por medio telemático o digital, la mayoría absoluta de sus integrantes. Los directores podrán votar por carta poder en representación de otro director y el poderdante será responsable, en este caso, como si hubiera votado personalmente. La Asamblea General Ordinaria de la sociedad podrá remover a todos los directores, pero no a uno o más de uno en forma individual. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio podrá designar en su seno, Directores delegados quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades 19.550. Las resoluciones del Directorio serán adoptadas por el voto de la mayoría de los Directores de la Sociedad, ya sea que estén personalmente presentes en la reunión o que participen en forma no presencial, conectados por medios telemáticos o digitales que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video. El presidente, o el vicepresidente cuando ello fuera pertinente, deberá convocar las reuniones de directorio mediante notificación escrita o mediante el envío de un correo electrónico a la dirección de correo electrónico declarada por los directores de la Sociedad, comunicada individualmente a cada miembro del Directorio, con una anticipación mínima de cinco

(5) días corridos. Dicha notificación deberá incluir los puntos del orden del día a ser tratados en la reunión. Todo asunto no incluido en el orden del día no podrá discutirse en la reunión, salvo en el caso de resolución unánime por parte del Directorio. Cuando la convocatoria a la reunión de directorio se realice mediante el envío de un correo electrónico, para celebrarse en forma no presencial o mixta, es decir con miembros presentes y no presentes, el mismo deberá precisar el día, la hora y la plataforma electrónica a utilizar y los códigos y claves de acceso a la misma. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales requiere de poderes especiales, inclusive los previstos en el Artículo 375, incisos d, e, f, g, h, i, j, k, l, y, m; y en el Artículo 1191, ambos del Código Civil y Comercial de la Nación y el Artículo 9 del Dec.- Ley 5965/56. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, comprar, gravar y vender bienes inmuebles, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas y otorgar poderes generales judiciales o extrajudiciales a una o más personas para los fines y con las facultades que consideren convenientes las que incluirán poder para iniciar acciones penales. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o en caso de ausencia o impedimento de ambos, la representación legal de la sociedad quedará a cargo de dos directores debidamente designados por el Directorio. Cualquiera de los directores y/o cualquier empleado jerárquico y/o que ejerza funciones de dirección y/o gerenciales con poder suficiente podrá absolver posiciones por la sociedad. ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Las Asambleas de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias y se regirán por las disposiciones de los Artículos 234, 235, 236, 237, 243 y 244 de la Ley General de Sociedades 19.550 y podrán celebrarse en forma no presencial mediante la utilización de medios telemáticos y de plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la resolución 11/2020 que modifica el artículo ochenta y cuatro de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. Los accionistas pueden ser representados en las Asambleas mediante cartas poder dirigidas al Directorio. Las Asambleas Ordinarias de Accionistas podrán sesionar legalmente en primera convocatoria con la presencia personal o virtual mediante la utilización de medios telemáticos y plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En las Asambleas Ordinarias celebradas en segunda convocatoria serán de aplicación las disposiciones del Artículo 243 de la Ley General de Sociedades 19.550, por lo que se considerará constituida la asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes y/o presentes de forma virtual mediante la utilización de medios telemáticos y plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video. Las Asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se encuentren presentes, personal o virtualmente, mediante la utilización de medios telemáticos y plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video. En el supuesto que la Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria haya sido celebrada por medios telemáticos o digitales, la misma deberá asegurar la participación con voz y voto de todos sus accionistas, la participación los de directores y deberá luego ser transcripta en el correspondiente libro social, dejándose constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal de la Sociedad. Todas las notificaciones que conforme a las disposiciones de este artículo deberán enviarse a los accionistas, directores o al Directorio, se enviarán por telegrama colacionado, carta, carta documento, telex o, vía correo electrónico o cualquier otro medio escrito de notificación, considerándose la notificación como vigente a partir de la constancia escrita de recibo o de su recepción en forma electrónica por el destinatario. Cada accionista tendrá la responsabilidad de mantener su domicilio real y electrónico actualizado en el libro de Accionistas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2024

Francisco Bougain - T°: 143 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35688/24 v. 06/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ATLÁNTICO SUR COMUNICACIÓN S.A.

1) Facundo Juan Manuel VÁZQUEZ, 12/04/1994, DNI 38165656, y Aaron Marcos ARIAS, 21/04/1999 DNI 41581931 ambos casados, publicistas, Francia 3350 Castelar, Prov Bs As; Pedro Manuel SANTORO, 24/06/1995, DNI 38991821, soltero, diseñador gráfico, Álvarez Jonte 3785, piso 4, Dpto C, CABA; Federico Matías RAMOS NAPOLI, 14/06/1994, DNI 38278284, soltero, abogado, Gervasio de Posadas 2148 Lanús Este, Prov Bs As; Alejandro Ezequiel CSOME, argentino, 01/05/1987, DNI 33110964, casado, arquitecto, Larrea 1145, dpto B, Ramos Mejía, La Matanza, Prov Bs As; y Alfredo Leandro OCÓN, 18/11/1987, DNI 33403530, divorciado, Doctor en Ciencias Políticas, Estomba 1671, CABA; todos argentinos. 2) 24/05/2024. 3) ATLÁNTICO SUR COMUNICACIÓN SA .4) GURRUCHAGA 1041, Piso 1, CABA. 5) Consultora: La prestación de toda especie de servicios de consultora estudio investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad, marketing, comunicación, diseño gráfico e industrial, computación, administración, estudios de mercado, estudios de base análisis de mercado, imagen y posicionamiento de productos y servicios de estudio de demanda potencial, estudio ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional y corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias y lanzamiento de productos. Quedan excluidas las actividades de incumbencia profesionales de contadores públicos y administradores de empresas. Producción de contenido audiovisual y digital: Producción, realización y post producción de productos audiovisuales, servicios creativos, de diseño gráfico, animación, motion graphic, grabación y post producción de sonido y edición de video e imagen para lanzamiento de productos ,marketing y promociones. Desarrollo de publicidad en redes sociales ,marketing en redes sociales, soluciones interactivas de marketing y todo otro medio derivado de publicidad, propaganda y marketing audiovisual. Dirección y realización integral, diseño, elaboración, generación, producción, venta, de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios audiovisuales gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad de productora integral de medios de comunicación, creador de contenido multimedia formatos televisivos y digitales, abarcando la preproducción, producción, y post producción, y la coordinación de proyectos de marketing, servicios de publicidad y audiovisuales que incluyen edición de video, dirección creativa, copywriting y anuncios para redes sociales. Y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. 6) 99 años. 7) \$ 30000000 dividido en 30000 acciones de \$ 1000 suscripto: Pedro Manuel SANTORO, Facundo Juan Manuel VÁZQUEZ, Aaron Marcos ARIAS, Federico Matías RAMOS RIPOLI, Alejandro Ezequiel CSOME y Alfredo Leandro OCÓN suscriben cada uno 5000 acciones. Integración: \$ 7500000.8) PRESIDENTE: Aaron Marcos ARIAS. Director Suplente: Facundo Juan Manuel VÁZQUEZ. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Presidencia; 10) 31/12 .Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 24/05/2024 Reg. Nº 1822

Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35737/24 v. 06/06/2024

BARSFRA S.A.

Por Escritura del 4/6/24 se constituyó BARSFRA S.A. Socios: Matías Lionel Viva, argentino, nacido 26/8/76, soltero, empleado, DNI 25.006.822, CUIT 20250068221, domicilio Azara 351, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Sergio Augusto Begue, argentino, nacido 14/2/77, soltero, empresario, DNI 25.878.282, CUIT 20258782829, domicilio Quintana 101, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Bouchard 468 piso 4 Of. G CABA. Capital \$ 30.000.000 en 30.000.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Matías L. Viva 15.000.000 acciones y Sergio A. Begue 15.000.000 acciones. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías y otros; comprendiendo la compra, venta, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 31/12. Presidente Sergio A. Begue y Suplente Matías L. Viva, ambos con domicilio especial en Bouchard 468 piso 4 Of. G CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 04/06/2024 Reg. Nº 1991

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35729/24 v. 06/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



BELO ARGENTINA S.A.

Comunica su Constitución: según Escritura N° 564, del 03/06/2024, se constituye la sociedad Belo Argentina S.A. Accionistas: Belo Cash Corp, CDI 30718086155, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 18/04/2024, Legajo 269.446, Resolución DPPJ N° 2726, poseedor de 28.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1\$ cada una y con derecho a 1 voto por acción, con domicilio social en Luis García 695 Piso 9 Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Tungsteam LLC, CDI 30718086163, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 14/04/2023, Legajo 269.448, Resolución DPPJ N° 2739, poseedor de 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1\$ cada una y con derecho a 1 voto por acción, con domicilio social en Luis García 695 Piso 9 Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Belo Argentina S.A. Sede: Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Adquisición, enajenación, importación, exportación, administración, creación e intermediación de bienes y/o servicios digitales, informáticos, inmateriales, virtuales, tokens y, en general, toda actividad que implique la comercialización de bienes y/o servicios informáticos. Creación, desarrollo, organización, administración y comercialización de plataformas informáticas, páginas web y redes sociales para el intercambio o resguardo de bienes y/o servicios informáticos, incluyendo la transferencia de divisas, la compra y venta de monedas y monedas digitales o criptomonedas; b) Actuar como proveedor de servicios de pago (PSP) y/o proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago (PSPCP) y/o como proveedor de servicios de pago que cumple la función de iniciación (PSI), y, en tales caracteres, gestionar cuentas, sub-cuentas y registros, incluso virtuales y/o de pago, para ordenar y/o recibir cobranzas, pagos y/o transferencias; c) Realización de manera electrónica de pagos, cobranzas, transferencias, remesas y/o cualquier tipo de operaciones tendientes a cumplir mandatos por cuenta y orden de terceros, incluyendo el ofrecimiento de billeteras virtuales, bajo cualquier función dentro del sistema de pagos y/o de cualquier esquema de pagos y/o transferencias; d) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina y la realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, incluyendo la financiación y adelanto de pagos, cobros, consumos y/o transferencias; e) Emisión, administración, procesamiento, liquidación, aceptación, adquirencia y gestión de cualesquier medios e instrumentos de pago, incluso electrónicos, presenciales y no-presenciales, existentes o a crearse en el futuro; f) Gestión de información, registros y transacciones de comercio electrónico de productos y/o servicios o sin una finalidad comercial o específica; g) Diseño, desarrollo, implementación, gestión, comercialización, licenciamiento, instalación, mantenimiento, consultoría, exportación e importación de sistemas, software, hardware, aplicaciones, programas, dispositivos, aparatos, lectores de captura, procesos y plataformas informáticas, y servicios asociados a los mismos. Quedan expresamente excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, salvo las aquí mencionadas expresamente. Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 30.000.000-, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una. Directorio: 1 a 5 miembros titulares, mismo o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Director Titular y Presidente: Manuel Beaudroit; Directora Suplente: Josefina de Alzaga, ambos con domicilio especial en Castillo 1366, C1414 C.A.B.A. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 564 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 698
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35906/24 v. 06/06/2024

BOREAL NET S.A.

30-71688071-7 POR ACTA N° 3 DE FECHA 26/12/23 SE MODIFICO EL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL TRASLADANDO EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD DESDE CALLE DEFENSA 1285 PISO 5 DEPTO. C CABA A CALLE 1 DE MAYO 1287 PB DE LA CIUDAD DE ROSARIO (PROVINCIA DE SANTA FE)
Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Nro. 2 de fecha 1/12/2023 SOLEDAD MADARIAGA - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35652/24 v. 06/06/2024

CABRERA PARK S.A.

Escritura Publica 40 del 30/05/2024 Esc. Carla Celina LEZCANO, Titular del Registro 118 CABA. Capital \$ 30.000.000.- ACCIONISTA: Jorge CALEMCZUK, argentino, nacido el 19/08/1953, DNI 10.833.252, C.U.I.L. 20-10833252-3, casado, comerciante, domiciliado en la calle Villanueva 1348, cuarto piso, CABA, SUSCRIBE CIENTO MIL ACCIONES, 100 PESOS CADA UNA, integrando \$ 2.500.000; ACCIONISTA: Marcelo Fabián FINKELSTEIN, argentino, nacido el 14/09/1966, DNI 17.856.609, C.U.I.T. 20-17856609-2, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Don Bosco 1499, Lomas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, SUSCRIBE CIENTO MIL ACCIONES, 100 PESOS CADA UNA, integrando \$ 2.500.000; PRESIDENTE: Ryan Uriel FAIN, argentino, nacido el 4/12/1987, DNI 33.506.660, C.U.I.T. 20-33506660-0, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida del Libertador 4730, sexto piso, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Ezequiel KROITOR, argentino, nacido el 05/10/1995, DNI 39.353.127, C.U.I.T. 20-39353127-5, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Tronador 3430, primer piso, departamento B, CABA; ACCIONISTA: Brian David LEVI, argentino, nacido el 19/10/1987, DNI 33.362.043, C.U.I.T. 20-33362043-0, administrador de empresas, casado, SUSCRIBE 33.000 ACCIONES, 100 PESOS CADA UNA, integrando \$ 825.000; ACCIONISTA: Alan Yoel LEVI, argentino, nacido el 31/08/1989, casado, DNI 34.772.933, C.U.I.T. 20-34772933-8, arquitecto; SUSCRIBE 33.000 ACCIONES, 100 PESOS CADA UNA, integrando \$ 825.000 y ACCIONISTA: Nicolás Yair LEVI, argentino, nacido el 25/07/1985, DNI 31.723.322, C.U.I.T. 20-31723322-2, economista, casado, SUSCRIBE 34.000 ACCIONES, 100 PESOS CADA UNA, integrando \$ 850.000 los tres últimos domiciliados en la calle Soler 3637, sexto piso, departamento C, CABA.- SEDE SOCIAL: Cabrera 3031, piso 5, departamento "A" CABA.- DOMICILIOS ESPECIALES: Cabrera 3031, piso 5, departamento "A" CABA.- PLAZO: 50 años a contar desde la inscripción en IGJ. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, construcción y administración de operaciones inmobiliarias, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes relativo al objeto social pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, a través de profesionales con título habilitante.- Cierre 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 1379

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35660/24 v. 06/06/2024

CONTENIDO DE MEDIOS S.A.

Socios: Mauricio Sebastián RODRIGUEZ, argentino, DNI 39.227.788, CUIL 23-39227788-9, nacido 4/4/1996, comerciante, casado, domiciliado en Avenida Montes de Oca 1540, piso 8°, departamento "B" CABA y Marcelo LA MANNA, argentino, DNI 27.326.249, CUIL 20-27326249-1, nacido 24/3/1979, empresario, casado, domiciliado en Chile 849, Barrio Ayres Plaza Boulevard 32 de la Localidad de La Lonja, Partido de Pilar, Pcia. Bs. As.; 2) escritura N° 64 del 4/6/2024, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs.As. 3) "CONTENIDO DE MEDIOS S.A." 4) sede social: Cochrane 2504, piso 2°, departamento "C" CABA. 5) Producción y explotación de contenidos audiovisuales, televisivos, radiales, gráficos, artísticos, publicitarios e informativos consistentes, entre otras cosas, en el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios televisivos, audiovisuales, gráficos y vía internet, streaming, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, UN voto por acción y valor nominal \$ 10 cada una. Mauricio Sebastián RODRIGUEZ, suscribe 1.500.000 acciones y Marcelo LA MANNA, suscribe 1.500.000 acciones, todas nominativas no endosables de \$ 10 por acción y un voto cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mauricio Sebastián RODRIGUEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo LA MANNA. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12 cada año. El directorio constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 55

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 06/06/2024 N° 35715/24 v. 06/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



DEBIMOL ARGENTINA S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 63 del 17.04.2023. Gustavo Adrián ANGELI, argentino, casado, 10.09.1974, despachante de aduanas, dni: 24205535, Valentín Gómez 3377 Piso 3 CABA, 7.500 ACCIONES; Ezequiel CASTILLO, argentino, divorciado, 17.02.1983, comerciante, dni: 30021620, Calle 141 numero 57 Partido de General Belgrano, Prov. Bs. As.. 7.500 ACCIONES y Esteban Martin RUIZ DIAZ, argentino, soltero, 15.11.1977, comerciante, dni: 26359083, Venezuela 421 piso 3 dpto. 6 CABA., 15.000 ACCIONES. 1) 99 años. 2) venta mayorista y/o minorista, importación y exportación de: artículos de deportes al aire libre, material de camping, embarcaciones y bicicletas, artículos de pesca, armería, caza, cuchillería, náutica, ferretería, ferretería industrial, llaves y herramientas eléctricas y de mano y/o industriales, herramientas y maquinarias agrícola, ganaderas y agroindustriales, materiales de construcción, artículos decoración, bazar, cotillón, artículos de electrónica, electrodomésticos y computación. Servicios: de Transporte automotor de cargas propias y de terceros. 3) PESOS TREINTA MILLONES representado por treinta mil acciones de MIL PESOS valor nominal cada una y de cien votos por acción. 4) UNO A CINCO por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31 de enero de cada año. PRESIDENTE: Gustavo Adrián ANGELI; VICEPRESIDENTE: Ezequiel CASTILLO y SUPLENTE: Esteban Martin RUIZ DIAZ TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Lola Mora 421 piso 18 oficina 1802 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 1674

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/06/2024 N° 35919/24 v. 06/06/2024

E-COMMERCE LATINA S.A.

CUIT N° 30-70704562-7, por Asamblea del 09/02/2021 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 79.921.183 a la suma de \$ 283.698.948, mediante capitalización de créditos. Se emitieron 203.777.765 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y derecho a 1 voto por acción. Se modificó el Art. 4° del Estatuto Social.- Suscripción: IRSA Inversiones y Representaciones S.A.: 203.777.765 acciones. Tenencia después del aumento: IRSA Inversiones y Representaciones S.A. 281.093.892 acciones; Ritelco S.A. 1 acción; Tyrus S.A.: 2.605.055 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/02/2021

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35803/24 v. 06/06/2024

E-COMMERCE LATINA S.A.


CUIT N° 30-70704562-7, por Asamblea del 11/08/2021 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 283.698.948 a la suma de \$ 1.617.852.145 y de la suma de \$ 1.617.852.145 a la suma de \$ 1.728.798.145. Se emitieron 1.445.099.197 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y derecho a 1 voto por acción. Se modificó el Art. 4° del Estatuto Social.- Suscripción: IRSA Inversiones y Representaciones S.A.: 1.429.208.592 acciones, Ritelco S.A.: 5 acciones, Tyrus S.A.: 15.890.600 acciones. Tenencia después del aumento: IRSA Inversiones y Representaciones S.A. 1.710.302.484 acciones; Ritelco S.A.: 6 acciones; Tyrus S.A.: 18.495.655 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/08/2021


Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.


e. 06/06/2024 N° 35811/24 v. 06/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

GENNEIA LA FLORIDA S.A.

CUIT 30-71601791-1. La asamblea del 19/12/23 aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 537.956.354 y reformó el art. 4 del estatuto. El capital queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Genneia SA 537.951.354 acciones ordinarias, escriturales de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción y MyC Energia SA 5.000 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. La reunión de Directorio del 23/04/24 trasladó la sede social a la Av. Leandro N. Alem 1074 Piso 11 CABA. Conforme lo resuelto por la Asamblea del 23/04/24 y la reunión de Directorio del 23/04/24 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2024
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35991/24 v. 06/06/2024

GRUPO MECO S.A.

Por escritura del 21/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Sebastián URÍA, argentino, soltero, 30/11/1973, DNI 23.567.567, empresario, Luis María Drago 1475, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires 15.000 acciones y Charles Richard NAISH, estadounidense, 18/06/1987, soltero, DNI 93.683.736, economista, con domicilio en Country Club Tortugas, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires 285.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: a) Producción, transporte y comercialización de hidrocarburos. Servicio de inspección. Asistencia técnica. Explorar, producir, transportar, distribuir y comercializar toda clase de hidrocarburos y fuentes de energía; proyectar, construir, administrar y mantener oleoductos, gasoductos, tuberías para petróleo, plantas hidroeléctricas y todo tipo de planta productora de electricidad; sistemas hídricos y, en general, plantas energéticas, petroquímicas y otras similares, accesorias, complementarias o afines; b) proveer servicios de inspección de cañerías para petróleo, agua o de cualquier otro tipo; c) proveer asistencia técnica o de cualquier otro tipo y/o proveer personal, equipo u otros activos vinculados con las actividades descriptas en el objeto social; administrar o proveer servicios de administración vinculados con las actividades descriptas en el objeto social. Comercio nacional e internacional de hidrocarburos Promover y participar en negocios de comercio nacional o internacional de hidrocarburos y subproductos, y también dentro del marco de negociaciones, acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno y otros sistemas de contratación internacionales públicos y privados. Podrá asimismo participar en operaciones de intercambio compensado que incluyan otros bienes. Podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar hidrocarburos, y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y la totalidad de sus derivados, a cuyo efecto podrá elaborarlos, procesarlos, fraccionarlos, transportarlos, almacenarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero; la sociedad tiene también por objeto promover y participar en negocios de comercio nacional e internacional de productos naturales, manufacturados o industriales, que provengan de triangulaciones de hidrocarburos, incluso dentro del marco de negociaciones, acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno y otros sistemas de contratación internacionales públicos y privados. Podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar esos bienes y productos a cuyo efecto también podrá elaborarlos, procesarlos, fraccionarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero. Así como también prefinanciar importaciones y exportaciones de hidrocarburos o financiar proyectos de infraestructura destinados al cumplimiento de su objeto; realizar operaciones financieras nacionales o internacionales necesarias para el cumplimiento del objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales, o toda otra que deba ser objeto de autorizaciones especiales. Producción y comercialización del petróleo y sus derivados; d) COMERCIALES: Mediante la compra y venta, exportación e importación, de: Cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies, y todo producto y fruto agrícola – ganadero, su acopio y almacenaje; e) AGROPECUARIAS: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Producción, comercialización, procesamiento y acondicionamiento de semillas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; investigación y desarrollo de nuevas variedades de semillas. Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; Importación y exportación de productos agrícola ganaderos; f) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios,

pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de tercero; g) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Prestar garantías y avales para personas humanas y/o jurídicas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público y h) Actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. Capital: \$ 30.000.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12, Presidente: Charles Richard NAISH, y Director Suplente: Sebastián URÍA, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Ciudad de la Paz 2719, piso 6°, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1069
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35726/24 v. 06/06/2024

HABITUS DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71691164-7. Por Asamblea del 18/03/2024 se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación, por cualquier título, de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; pudiendo a su respecto constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. b) La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución. En general, las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras. La redacción de proyectos, realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras, civiles e industriales, privados o públicas c) La adquisición, tenencia, disfrute y transmisión por cualquier título de cualesquiera bienes muebles, su administración, gestión, transformación y comercialización. La adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como sociedad "holding", para lo cual dispondrá de la correspondiente organización de medios materiales y personales. d) Desarrollo, administración y comercialización de marcas, sus registros y explotación de franquicias relacionadas con su objeto social. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2024
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35850/24 v. 06/06/2024



IDDM AUSTRAL S.A.

ESC. 314 23/05/2024.REG 1495.1) Mariana Belén FORD COSTANTINI, argentina, 19/08/1997, DNI 40.539.396, CUIT 23405393964, médica, domiciliada en Avenida Nazca 3257, piso 8, departamento B, CABA, 15.000 acciones; y Jonathan Antonio ADRIANZÉN FRANCIA, peruano, 1/11/1986, pasaporte N° 12.0783.465, CDI N° 27604827111, empresario, domiciliado en Avenida de los Incas 3361, piso 17, departamento C, CABA, 15.000 acciones, ambos solteros. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. Asimismo, podrá realizar actividades comerciales mediante la compra, venta o permuta, comisiones, mandatos, consignaciones o representaciones de productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones y pedidos de precios de carácter público o privado. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. 4) \$ 30.000.000 (30.000 acciones de \$ 1.000 y 1 voto c/u). 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 31/03. 7) Sin sindicatura. 8) Sede social: Tucumán 1438, piso 2, oficina 202, CABA. 9) Presidente: Mariana Belén FORD COSTANTINI, Director Suplente: Jonathan Antonio ADRIANZÉN FRANCIA, quienes fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 1495

Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35847/24 v. 06/06/2024

INMOBILIARIA MONTES DE OCA S.A.

CUIT 30-70761992-5 Por Acta del 8/4/2024 se ratifica el Acta del 30/5/2001 donde se aumenta el capital de \$ 20.000 a \$ 68.000 mediante la suscripción de 48.000 acciones de valor prima 8 y un valor nominal de \$ 1.c/u. Suscripción: Alberto A. Belluati 2.000 acciones, Sabrina Lopez 25.000 acciones, German Yago Games 5.000 acciones, Isabel C. Gonzalez 2.000 acciones, Laura Lopez 30.000 acciones y Pablo Diego Muldowney 4.000 acciones, total 68.000. Se reforma el Artículo Cuarto de Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35651/24 v. 06/06/2024

INVERSORA BOLIVAR S.A.

CUIT N° 30-57883131-9. Comunica que: I) por Asamblea del 13/01/2021 se resolvió a aumentar el capital social en \$ 38.970.066, de la suma de \$ 92.948.217 a la suma de \$ 131.918.283.- Se reformó el Art. 4° del Estatuto Social.- Suscripción: IRSA Inversiones y Representaciones S.A.: 38.970.066 acciones. II) por Asamblea de fecha 17/08/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.381.036.703 es decir, de la suma de \$ 131.918.283 a la suma de \$ 1.513.054.086.- Se reformó el Art. 4° del Estatuto Social.- Suscripción: IRSA Inversiones y Representaciones S.A.: 1.333.754.575 acciones, Palermo Invest S.A.: 47.382.128 acciones. III) por Asamblea de fecha 22/02/2022 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital y de aportes irrevocables en \$ 273.746.920, es decir, de la suma de \$ 1.513.054.987 a la suma de \$ 1.786.801.907.- Se reformó el Art. 4° del Estatuto Social.- Suscripción: IRSA Inversiones y Representaciones S.A.: 264.355.594 acciones, Palermo Invest S.A.: 9.391.326 acciones. IV) por Asamblea de fecha 28/09/2023 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aporte irrevocables en \$ 700.000, dentro del quíntuplo, es decir, de la suma de \$ 1.786.801.907 a la suma de \$ 1.787.501.907.- Suscripción: IRSA Inversiones y Representaciones S.A.: 675.985 acciones, Palermo Invest S.A.: 24.015 acciones. Tenencia después de los aumentos: IRSA Inversiones y Representaciones S.A.: 1.726.178.768 acciones; Palermo Invest S.A.: 61.323.139 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2023

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35910/24 v. 06/06/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



LA BSM S.A.

Constitución: Esc. N° 43, 31/05/2024, Reg. N° 2118, CABA. 1. Socios: Félix Roberto MORALES, (Presidente), 21/01/1956, DNI 12.100.386, CUIT 20-12100386-5, casado, domiciliado en av. Coronel Diaz 1953, piso 4°, dpto. 18, CABA; Roberto Esteban TCHOKAKLIAN (Director Suplente), 07/05/1963, DNI 16.496.658, CUIT 20-16496658-6, casado y domiciliado en Boulogne Sur Mer 725, CABA; Isaac FRIEDMANN, 06/07/1989, DNI 34.617.002, CUIT 20-34617002-7, soltero, domiciliado en Av. Del Golf 610, Tigre, provincia de Bs. As. Todos argentinos y comerciantes. 2. Denominación: LA BSM S.A. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: a) Confección, diseño, fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, compra y venta de todo tipo de calzado como zapatillas, zapatos, botas, botines, sandalias y afines y las materias primas que los componen así como también artículos de marroquinería. b) Comercialización, distribución, importación, exportación, compra y venta de insumos para la industria del calzado. c) Diseño, producción, confección, comercialización, distribución, representación, importación, exportación, compra y venta de productos textiles, ropa, prendas de vestir de toda clase y material, telas, tejidos, hilados, cuero y demás productos afines y accesorios de toda clase incluyendo artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. 5. Capital: \$ 60.000.000 representado por 60.000 acciones de \$ 1000 c/u. valor nominal, ordinarias nominativas no endosables. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Roberto Esteban Tchokaklian suscribe treinta mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, \$ 30.000.000; Félix Roberto Morales, suscribe quince mil (15.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, \$ 15.000.000; Isaac Friedmann, suscribe quince mil (15.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, \$ 15.000.000. 6. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8. Sede social y domicilio especial de los directores: Boulogne Sur Mer 725, CABA. 9. Fiscalización: Se prescinde. 10. Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 2118, CABA

MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35928/24 v. 06/06/2024

LIMPARG S.A.

CUIT: 30711239878 Edicto complementario del publicado el 09/05/2024 N° 27791/24. Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 6 del 20/12/2016, se realizo aumento de capital con reforma de estatuto, quedando el capital social compuesto: D'ELIA Omar Alejandro 7060 acciones equivalentes a \$ 706000 y MORETTO Jose Luis 7060 acciones equivalentes a \$ 706000. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/03/2024

Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35674/24 v. 06/06/2024

METALSERV S.A.

Andrés Osvaldo CHAZARRETA, argentino, 4-2-77, dni: 25668057, divorciado, Calle 151 N° 2801, Los Hornos y Lusbi Jacksson ALBARRAN LOPEZ, venezolano, 22-6-92, DNI: 95942367, soltero, Calle 16 N° 335, Piso 3, DTO. B, AMBOS DE La Plata, Pcia de Bs As y Empresarios. 2) 28-5-24.3) METALSERV SA. 3) A) Compra venta distribución tanto en locales físicos como por plataformas de comercio electrónico de tipo de suplemento dietarios y deportivos. B) Exportación e importación. 5) \$ 30.000.000 dividido en 300 acciones de \$ 100.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben CHAZARRETA 240 y ALBARRAN LOPEZ 60 .6) Presidente: Albarrán López Lusbi Jacksson, Director Suplente: Chazarreta Andrés Osvaldo, domicilio especial en sede: Lavalle 1783, Piso 7, Dto. B, CABA. 8) 99 años. 9) 31-03. Eduardo Fusca, Autorizado en esc 435, del 28-5-24 Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35823/24 v. 06/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

NUC ARGENTINA S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 103 del 03.06.2024. Gonzalo Florencio Eduardo COIRA, argentino, casado, 24.07.1984, empresario, dni: 3138653, Perón 1433 CABA., 28.500 ACCIONES y Pablo Horacio BOYANOVSKY BAZAN, argentino, 17.04.1970, casado, empresario, dni: 21575937, Beruti 4465 piso 1 dpto. G CABA., 1500 ACCIONES. 1) 99 años. 2) analizar e investigar el desarrollo, evolución y expansión mercado digital y los usos de las diferentes herramientas técnicas y/o habilitadores tecnológicos que se aplican en ese Mercado Digital y que se puedan incorporar, asociar y/o innovar en los negocios y el mercado tecnológico e informático; herramientas como: Big Data [BD], Inteligencia Artificial [AI], Blockchain, Automatización Robótica de Procesos y Decisiones [RPA], Inteligencia de Negocios [BI], Comercio Digital [e-Commerce], Internet de las Cosas [IoT], Smart Contracts, Smart apps, Decentralized Application [Dapps], Decentralized Organizations [DOs], Decentralized Autonomous Organizations [DAOs], Decentralized Autonomous Corporations [DACs]); protección global diferentes alternativas de comercialización y negocios, podrá investigar, desarrollar e innovar creando herramientas y mecanismos de Seguridad Informática y Ciberseguridad para operaciones en el Ciberespacio, el Mercado Digital y el Criptomercado; Requerir y publicar informes, estadísticas y análisis económicos, técnicos o jurídicos relativos a las transacciones a que diere lugar la negociación de la producción, o útiles a aquellas; Investigar dentro y fuera del país condiciones de mercado más convenientes para la colocación de los productos o títulos representativos de productos en general, y la implantación de aquellas nuevas industrias que presenten perspectivas favorables; Registrar y publicar las operaciones o contratos de compraventa de productos o títulos representativos de productos y sub productos o títulos representativos de productos provenientes de cualquier sector de la industria en general, que se formalicen en el seno de la Sociedad en sus formularios, pudiendo garantizarlos en las condiciones que fije el reglamento a dictarse por el Directorio, tanto en operaciones de contado como a plazo, para entrega inmediata o a término; Registrar y publicar las operaciones y transacciones al contado, a plazo y a término que sobre metálico. 3) PESOS TREINTA MILLONES representado por treinta mil acciones de MIL PESOS valor nominal cada una y de mil votos por acción. 4) UNO A CINCO por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31 de enero de cada año. PRESIDENTE: Gonzalo Florencio Eduardo COIRA y SUPLENTE: Pablo Horacio BOYANOVSKY BAZAN AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Mariscal Antonio Jose de Sucre 734 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 1674 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/06/2024 N° 35921/24 v. 06/06/2024

OIL CONSTRUCCIONES S.A.

33-70946497-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/05/21, se resolvió: (i) designar Directorio: Presidente Mariano Armando Maidana, Vicepresidente Santiago Jorge Piantoni, Directora titular Daniela Paz Insaurralde y Director Suplente Mariano de los Santos; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 657, piso 7o, CABA; y (ii) reformar el artículo 14 del estatuto social (prescindir de sindicatura). Por acta de directorio de fecha 13/05/21 se dejó constancia que han cesado en sus funciones los directores designados con anterioridad, a saber: Presidente: Carlos Fabián De Sousa Carlos; Vicepresidente: Gustavo Horacio Dalla Tea; Director titular: Nicolás Alberto Cintora; y Directores Suplentes: Diego Eduardo Conçalves, Aníbal Baltazar Alisiardi y María Fernanda Sandoval.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/05/2021
Javier Ezequiel Pierrard - T°: 128 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35909/24 v. 06/06/2024

PALERMO INVEST S.A.

CUIT N° 30-70130247-4. Comunica que: I) por Asamblea del 13/01/2021 se resolvió a aumentar el capital social por capitalización de créditos en \$ 20.287.678, de la suma de \$ 160.776.730 a la suma de \$ 181.064.408.- Se reformó el Art. 4° del Estatuto Social.- Suscripción: IRSA Inversiones y Representaciones S.A.: 20.287.678 acciones. II) por Asamblea de fecha 17/08/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 975.130.524 es decir, de la suma de \$ 181.064.408 a la suma de \$ 1.156.194.392.- Se reformó el Art. 4° del Estatuto Social.- Suscripción: IRSA Inversiones y Representaciones S.A.: 949.155.734 acciones, Ritelco S.A.: 5 acciones, E-Commerce Latina S.A.: 25.636.492 acciones. III) por Asamblea de fecha 22/02/2022 se resolvió aumentar el capital social en \$ 204.813.889, es decir, de la suma de \$ 1.156.194.392 a la suma de \$ 1.361.008.821.- Se reformó el Art. 4° del Estatuto Social.- Suscripción: IRSA Inversiones y Representaciones S.A.: 199.358.211 acciones, Ritelco S.A.: 1 acción, E-Commerce Latina S.A.: 5.455.677 acciones. IV) por Asamblea de fecha 30/09/2022 se resolvió aumentar el capital social, dentro del quintuplo, en \$ 1.541.049, es decir, de la suma de \$ 1.361.008.821 a la suma de \$ 1.362.549.870.- Suscripción: IRSA Inversiones y Representaciones S.A.: 1.500.000 acciones, E-Commerce Latina S.A.: 41.049 acciones. V) por Asamblea de fecha 28/09/2023 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en

\$ 924.630, dentro del quintuplo, es decir, de la suma de \$ 1.362.549.870 a la suma de \$ 1.363.474.500.- Suscripción: IRSA Inversiones y Representaciones S.A.: 900.000 acciones, E-Commerce Latina S.A.: 24.630 acciones. Tenencia después de los aumentos: IRSA Inversiones y Representaciones S.A.: 1.327.155.303 acciones; Palermo Invest S.A.: 36.319.917 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2023
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35979/24 v. 06/06/2024

RIAS DE CAFAYATE S.A.

C.U.I.T.: 30-71072888-3. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 10 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 13/12/2023 resolvió trasladar el domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Tucumán, reformando el Artículo Primero del estatuto, que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "RIAS DE CAFAYATE S.A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Tucumán, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país". La nueva sede social se fijó en Ruta 302, Km 7, Localidad Cevil Pozo, Dpto. Cruz Alta, Provincia de Tucumán. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2023
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35837/24 v. 06/06/2024

RIMZA S.A. COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30-65628285-8. Por asamblea extraordinaria del 15/05/2024 se aumentó el capital a \$ 9.738.800. En consecuencia, el capital de \$ 9.738.800 representado por 9.738.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Santiago Jorge Picot 1.623.134 acciones, Liliana María Picot 1.623.133 acciones, Adriana María Picot: 1.623.133 acciones ordinarias, Ana Estela Rimoldi 2.434.700 acciones y Leopoldo Rimoldi: 2.434.700 acciones. Se reformo el artículo 4°. Se fijó el número de directores titulares entre 1 y 5. Se reforma el artículo 8°. Se prescinde de la sindicatura. Se reforma el artículo 9°. Cesó como presidente Santiago Jorge Picot y como directora suplente Ana Estela Rimoldi. Se designo Presidente a Santiago Jorge PICOT y Directores Suplentes a Ana Estela RIMOLDI, Leopoldo RIMOLDI, Liliana María PICOT y Adriana María PICOT, todos con domicilio especial en Copernico 2338, piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35892/24 v. 06/06/2024

SAUCECO S.A.

30-50927612-5 Se complementa TI N° 52633/23 del 10/07/2023 y TI 64724/23 del 18/08/2023. Mirgor Agro SAU (antes Sauceco SA) Comunica que: 1) Por Asamblea del 10/03/2023, transformó su tipo social de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Unipersonal y en consecuencia cambió la denominación de Sauceco S.A. a la de Mirgor Agro S.A.U., modificando el Artículo Primero de la sociedad, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: La Sociedad constituida bajo la denominación "Sauceco SA", continuará funcionando como sociedad anónima unipersonal bajo la denominación social "Mirgor Agro S.A.U." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro o fuera del país"; 2) Asamblea Extraordinaria del 06/03/2024 RECTIFICÓ el Acta de Asamblea del 10/03/2023, modificando el monto del capital social, modificando asimismo el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de \$ 44.964.958 representado por 44.964.958 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 36024/24 v. 06/06/2024

SURAMERICANA DE PLÁSTICOS SOPLADOS S.A.U.

(IGJ N° 1.769.434) (CUIT N° 30-70967627-6) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1/3/2024, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.932.328.442 a la suma de \$ 3.232.328.442, el que fue suscripto en su totalidad por el único accionista FIAT AUTOMOBILES ARGENTINA S.A., y modificándose en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/03/2024
María Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35881/24 v. 06/06/2024

SURAMERICANA DE PLÁSTICOS SOPLADOS S.A.U.

(IGJ N° 1.769.434) (CUIT N° 30-70967627-6) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8/5/2024, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 3.232.328.442 a la suma de \$ 8.232.328.442, el que fue suscripto en su totalidad por el único accionista FIAT AUTOMOBILES ARGENTINA S.A., y modificándose en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/05/2024

María Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35882/24 v. 06/06/2024

TGL LOG S.A.U.

Complementa aviso N° 33020/24, publicado el 28/05/2024. Comunica que Vicente Luis Lourenzo, síndico titular, y María del Rosario Pérez, síndico suplente, constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 845, Piso 6, Of. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 698

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35907/24 v. 06/06/2024

TIENDAGRAM S.A.

Rectificación edicto N° 25211/24 de fecha 30/04/2024. Se corrige la nacionalidad de Alla ZAKARYAN por estar mal consignada en la publicación de edicto, no es rusa sino argentina. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 1495

Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35846/24 v. 06/06/2024

VIENTOS DEL ATLÁNTICO I S.A.

CUIT: 30-71697053-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2024 se resolvió: (i) Tomar nota de la renuncia del Sr. Franco Borrello a su cargo de director titular y presidente y de la renuncia de la Sra. Gabriela Romina Vicenzoni al cargo de directora suplente. (ii) Designar a los Sres. Martín José Genesio, Iván Diego Durontó y Rubén Néstor Zaia como Directores Titulares y a los Sres. Guillermo Daniel Paponi, Fabian Carlos Giammaría y Diego Gabriel Baldasarre como Directores Suplentes por el término de tres ejercicios. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 1023, Piso 9° y (iii) Reformar el artículo decimo primero a efectos de adecuar la composición de la Sindicatura de conformidad con los artículos 284 y 299 inc 1) de la Ley General de Sociedades.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/05/2024
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35990/24 v. 06/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BOCARRIBA Y DDB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/05/2024. 1.- WALTER SEBASTIAN ANTICH, 22/03/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., TUCUMAN 900 piso 6 605 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35156648, CUIL/CUIT/CDI N° 20351566486, NERY JAVIER AIMALE, 29/06/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., TUCUMAN 900 piso 6 605 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33454915, CUIL/CUIT/CDI N° 20334549152, . 2.- "BOCARRIBA Y DDB SAS". 3.- TUCUMAN 900 piso 605, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: WALTER SEBASTIAN ANTICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 900 piso 605, CPA 1049 , Administrador suplente: NERY JAVIER AIMALE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 900 piso 605, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/06/2024 N° 35762/24 v. 06/06/2024

ENOILE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2024. 1.- PALOMA ABI BENZANO, 09/04/2006, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, Remedios Escalada de San Martin 2750 piso 5/N CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DU - DOCUMENTO UNICO N° 47167309, CUIL/CUIT/CDI N° 27471673094, NOELIA MERZARIO, 16/11/1990, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., Remedios Escalada de San Martin 2750 piso 4/Q CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DU - DOCUMENTO UNICO N° 35363991, CUIL/CUIT/CDI N° 27353639914, . 2.- "Enoile SAS". 3.- JAURETCHE ARTURO 225 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. . 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: PALOMA ABI BENZANO con domicilio especial en ARGENTINA, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JAURETCHE ARTURO 225 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: NOELIA MERZARIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires,

Ciudad de Buenos Aires, JAURETCHE ARTURO 225 piso , CPA 1405; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/06/2024 N° 36026/24 v. 06/06/2024

LA CALMA OESTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2024. 1.- GREGORIO PRIETO, 08/02/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 0 0 piso 0 0 b° san cayetano LAISHI_, DNI N° 17671974, CUIL/CUIT/CDI N° 20176719746, . 2.- “LA CALMA OESTE SAS”. 3.- CONDE 1776 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: GREGORIO PRIETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 1776 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: MAURICIO GUILLERMO PEREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 1776 piso , CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/06/2024 N° 35862/24 v. 06/06/2024

PALAVRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2024. 1.- SUSAN PANTAROTO GONZALEZ, 14/10/1981, Casado/a, Brasil, Licenciada en turismo, DEAN FUNES 3701 piso LOTE 247 b° santa teresa-benavidez TIGRE, DNI N° 94483616, CUIL/CUIT/CDI N° 27944836166, IGNACIO MARTIN AYESA FRANK, 29/07/1982, Casado/a, Argentina, Contador Público, DEAN FUNES 3701 piso L 247 b° santa teresa-benavidez TIGRE, DNI N° 29656287, CUIL/CUIT/CDI N° 24296562870, . 2.- “PALAVRAS SAS”. 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 3559 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: SUSAN PANTAROTO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 3559 piso 5 A, CPA 1431 , Administrador suplente: IGNACIO MARTIN AYESA FRANK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 3559 piso 5 A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/06/2024 N° 35864/24 v. 06/06/2024

SATELIO IOT SERVICES AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2024. 1.- FELIPE OVIEDO ROSCOE, 07/06/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. INDEPENDENCIA 3677 piso 2° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29591902, CUIL/CUIT/CDI N° 20295919028, . 2.- "SATELIO IoT Services Ar SAS". 3.- MONTEVIDEO 1545 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: FELIPE OVIEDO ROSCOE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1545 piso 2 A, CPA 1018 , Administrador suplente: GUILLERMO NESTOR BANCHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1545 piso 2 A, CPA 1018; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/06/2024 N° 35869/24 v. 06/06/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AC CON S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: RECTIFICA TI N° 29884/24 del 17/05/24 Enrique Gustavo, MAGNASCO, argentino, nacido 15/08/51, DNI 8.536.423, CUIT 20-08536423-6, Licenciado en Administración de Empresas, casado, domiciliado Av. del Libertador 3102, piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/05/2024

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35939/24 v. 06/06/2024

ALAMBRES TEJIDOS INDUSTRIALES S.R.L.

1) Contratos social: 30/05/2024; 2) Denominación: ALAMBRES TEJIDOS INDUSTRIALES S.R.L.; 3) Socios: Mariana Alejandra BARONI, argentina, 28/04/1982, casada, Administrativa, DNI 29.502.222; y Gastón Andrés ESPINO, argentino, 23/10/1981, casado, Técnico, DNI 29.146.512; ambos domiciliados Cochrane 3276 de CABA; 4) Sede social: Cochrane 3276 de CABA; 5) Objeto social: a) Venta y comercialización de mallas de alambre y sus derivados, b) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación, en las distintas etapas de elaboración de alambres, alambrados, premoldeados, alambre tejido, mallas de alambre, conductores y alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones con o sin revestimiento aislante, y demás materiales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y de productos relacionados con la construcción; y c) Asesoramiento técnico y consultoría en el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de cercado y protección con mallas de alambre y productos afines; 6) Plazo: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 1.000.000; 8) Gerencia: 1 a 3 gerentes por plazo indeterminado; 9) Fiscalización: se prescinde; 10) Se designa a MARIANA ALEJANDRA BARONI como gerente por plazo indeterminado y constituye domicilio en Cochrane 3276 C.A.B.A.; 11) Cierre ejercicio: 31/12; 12) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 c/u y MARIANA ALEJANDRA BARONI suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000; y GASTON ANDRES ESPINO suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/05/2024

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35839/24 v. 06/06/2024

ÁMSTERDAM PARTY S.R.L.

Por contrato privado: 1) Roberto Ramón MOLAS, 18/10/1975, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Almirante Brown 2502 CABA, DNI 25.050.144, CUIT 20-25050144-8 y Antonella Solange GÓMEZ, DNI 38.151.054, CUIL 27-38151054-4, 08/04/1994; soltera; argentina, comerciante, domiciliada en Gral Heredia 25 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) 27/05/2024 3) ÁMSTERDAM PARTY SRL 4) Av. Córdoba 3683 CABA 5) .Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, salón de baile y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, pudiendo además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, o sea la rama gastronómica y de eventos sociales. Administración y explotación integral, conforme lo autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, de establecimientos dedicados a dicho objeto 6) 30 años. 7) Capital \$ 200.000.- de 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. Suscripción Cuotas: Roberto Ramón MOLAS, 100.000 y Antonella Solange GÓMEZ, 100.000.- 8) Gerente: Roberto Ramón MOLAS 9) Representación Legal: Gerente, por 30 años, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social social 10) Junio 30. Autorizado por acta del 27/05/2024 Horacio Ramiro Currais.

Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35631/24 v. 06/06/2024

ANILEDODI S.R.L.

Por escritura 126, 3/6/24, se constituye. Duración: 30 años. Socios: Ariel Gustavo CAPELUTO, 17/8/1977, DNI 26194822, y Mariela Silvina WIERSBA, 29/11/1975, DNI 24873183, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio real en Av. Avellaneda 2449, piso 2, departamento C, CABA. Objeto: comercialización, distribución, importación y exportación de productos y accesorios en general y/o cualquier otro tipo de bienes y servicios; pudiendo realizar todo tipo de transacciones comerciales de bienes y servicios por Internet y/u otras redes públicas o privadas; comprar y vender todo tipo de bienes y servicios vía Internet, telefónica, de catálogos o por cualquier otro medio de comunicación creado o por crearse, ya sea mediante transacciones físicas o virtuales. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, duran hasta reemplazo o renuncia. Representación legal: gerentes. Cierre ejercicio: 31/5. Capital \$ 300000,300000 cuotas de valor nominal \$ 1, que susciben 150000 cada uno. Gerente: Ariel Gustavo CAPELUTO, domicilio especial y sede: Olaya 1814, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 639 Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35648/24 v. 06/06/2024

ARTHUR D. LITTLE S.R.L.

30-71563497-6. Por Reunión de Socios de fecha 30/9/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 35.778.290.- es decir, de \$ 112.500.- a \$ 35.890.790.-, emitiéndose 3.577.829 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social en tal sentido. Composición del capital social: 3.589.079 cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción del capital social: Arthur D. Little Services S.A.S, titular de 3.588.519 cuotas; Ignacio García Álves, titular de 560 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/09/2023

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35920/24 v. 06/06/2024

BEAUTY HOME S.R.L.

1) Escritura N° 90 del 03/06/2024, Folio 273. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "BEAUTY HOME S.R.L."; 3) SOCIOS: Germán Héctor PEREZ, argentino, nacido el 18/12/1974, soltero, hijo de Héctor Horacio Perez y de Lidia Maria Lacambra, comerciante, DNI 24.157.440, CUIT 20-24157440-8, con domicilio en Moldes 4155, Primer Piso, Departamento "C", CABA; y Gustavo Adrián LUGIERI, argentino, nacido el 2/10/1973, soltero, hijo de Ernesto Lugieri y de Rosa Santiago, comerciante, DNI 23.608.213, CUIL 20-23608213-0, con domicilio en Manuela Pedraza 1680, 2° "A", CABA; 4) SEDE SOCIAL: Manuela Pedraza 1680, Segundo Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Para comprar, vender, importar, exportar, fabricar, representar, distribuir y/o comercializar artículos de madera y/o plástico y/o vidrio.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares,

los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos.- 6) CAPITAL SOCIAL: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en 5.000 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal c/u; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional:: Germán Héctor PEREZ suscribe Dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada uno e integra el 25%; y Gustavo Adrián LUGIERI suscribe Dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada uno e integra el 25%. - Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTE: Se designa Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con el artículo 157 de la LGS 19.550 a los socios Germán Héctor PEREZ y Gustavo Adrián LUGIERI y constituyen domicilio especial en Manuela Pedraza 1680, Segundo Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35975/24 v. 06/06/2024

BI SOL SUSHI S.R.L.

CUIT 30711132704 Edicto Por acta de reunión de socios del 28/05/2024 se resolvió dejar constancia de la cesación al cargo de gerente de la Sra. Bibiana Marina TORRIGGIANI asumiendo en el cargo de Socio Gerente el Sr. Santiago Marcelo Silva. Domicilio Especial de Santiago Marcelo Silva Lamadrid 1349, Ezeiza, provincia de Buenos Aires. Modificándose en consecuencia el artículo quinto del contrato social. Cambio de Sede Social. se aprobó el cambio de sede social fijándose en Cantilo 4331 Ciudad de Buenos Aires. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según Instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 28/05/2024. Carlos Agustín Sáenz, escribano adscripto del Registro Notarial numero 40 General San Martin, provincia Bs.As. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/05/2024

VANESSA MARIEL QUINTANA - T°: 393 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35658/24 v. 06/06/2024

CREMONTE S.R.L.

Por escritura del 31/05/2024 Agustin Marcelo CREMONTE, argentino, 17/03/2000, soltero, comerciante, D.N.I. 42.496.994 y C.U.I.T. 20-42496994-0, domiciliado en la calle Olazábal 3455, C.A.B.A.; y Marcelo Hernan CREMONTE, argentino, 15/08/1975, divorciado, comerciante, D.N.I. 24.681.232 y CUIT 20-24681232-3, domiciliado en la calle Zamudio 4982, C.A.B.A.. constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta por las disposiciones de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias denominada "CREMONTE S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina.- Duracion 99 años .- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades a) La explotación de la actividad gastronómica en todos sus aspectos: restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, delivery, catering y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de comidas, bebidas, helados, bebidas, servicios de catering; b) Prestar servicios de coctelería y gastronomía en todo tipo de eventos y/o fiestas organizadas por terceros y por la empresa. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A El capital social se fija en la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000), dividido en cuatrocientas mil (400.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia, la cual estará integrada por un número mínimo de uno y un máximo de tres gerentes socios o no, cuyos cargos permanecerán vigentes por el término de duración de la sociedad. SEDE SOCIAL y domicilio especial de los socios: Zamudio 4982, C.A.B.A.. CAPITAL SOCIAL: El capital queda totalmente suscripto y se integra de la siguiente forma: (i) Agustin Marcelo CremonTE suscribe 200.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 500.000; y ii) Marcelo Hernan CremonTE suscribe 200.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 500.000. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público. SE DESIGNA GERENTE a Agustin Marcelo CremonTE, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede Social.- El Ejercicio Social cierra el 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35665/24 v. 06/06/2024

E3C S.R.L.

Por escritura del 30/05/2024 María Cecilia FURLONG, argentina, 11/5/1984, D.N.I. 31.010.770, soltera, empresaria, CUIT. 27-31010770-6; María Carolina FURLONG, argentina, 13/09/1973, D.N.I. 23.472.878, soltera, periodista, CUIT. 23-23472878-4; don Eduardo FURLONG, argentino, 27/09/1963, casado en primeras nupcias con doña María Paula Sierra, empresario, D.N.I. 16.677.417, CUIT 23-16.677.417-9 y María Clara FURLONG, argentina, 9 /06/1981, D.N.I. 28.909.065, soltera, empresaria, CUIT. 27-28909065-2; todos domiciliados en la calle 11 de Septiembre de 1888 numero 933, C.A.B.A. ; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta por las disposiciones de la Ley General de Sociedades denominada "E3C S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina.- DURACION_ 30 AÑOS .- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación directa por si o de terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación, y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícolas y ganadera; b) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, en general y en particular respecto de lo necesario para el cumplimiento de su objeto social relacionado con la actividad agropecuaria y cría de caballos y/o la actividad ecuestre, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general; c) Celebrar contratos con equipos de polo, instituciones deportivas, patrocinadores, medios gráficos y televisivos, y otras entidades comerciales de cualquier tipo y naturaleza vinculadas al objeto social; d) Contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación y arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales respecto de lo necesario para el cumplimiento de su objeto social relacionado. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.-. El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido en diez millones (10.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia, la cual estará integrada por un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) gerentes, cuyos cargos permanecerán vigentes por el término de duración de la sociedad .- SEDE SOCIAL: Jeronimo Salguero 3350, cuarto piso, departamento 406, C.A.B.A. .- El capital queda totalmente suscrito y se integra de la siguiente forma: (i) Eduardo Furlong suscribe 2.500.000 cuotas de valor nominal \$ 2.500.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 625.000; María Clara Furlong suscribe 2.500.000 cuotas de valor nominal \$ 2.500.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 625.000; María Carolina Furlong suscribe 2.500.000 cuotas de valor nominal \$ 2.500.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 625.000; María Cecilia Furlong suscribe 2.500.000 cuotas de valor nominal \$ 2.500.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 625.000.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público. SE DESIGNO GERENTE a Eduardo FURLONG y Maria Cecilia FURLONG, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede Social, El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 526 Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35666/24 v. 06/06/2024

ECOMCAPITAL S.R.L.

Socios: Bautista GONZALEZ BLANCO, argentino, nacido el diecisiete de noviembre del dos mil, Documento Nacional de Identidad 43.043.577, CUIT 23-43043577-9, quien manifiesta ser de estado civil soltero, hijo de Ramiro Gonzalez Menge y Maria Laura Blanco, de profesión comerciante, con domicilio en Vélez Sarsfield 858, localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Tomás LABORDE, argentino, nacido el veinticinco de noviembre de dos mil uno, Documento Nacional de Identidad 43.569.771, CUIT 20-43569771-3, quien manifiesta ser de estado civil soltero, hijo de Luis María Laborde y Daniela Andrea Zoni, de profesión comerciante, con domicilio en Montiel 755, ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires; Denominación: ECOMCAPITAL S.R.L. Constitución: 03/06/2024; Capital: \$ 500.000. Composición del Capital Social: 50.000 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una. Suscripción: Bautista Gonzales Blanco suscribe veinticinco mil (25.000) cuotas y Tomas Laborde suscribe veinticinco mil (25.000) cuotas. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: comercialización, distribución, importación y exportación de artículos electrónicos, productos para el hogar y juguetes, a través de

plataformas de comercio electrónico y otros canales de venta en línea. La sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la gestión de inventario, logística de envío, atención al cliente y todas las operaciones relacionadas con el e-commerce en cumplimiento de la legislación vigente en Argentina. La sociedad no realizará las actividades contempladas en la Ley de entidades financieras. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por su contrato. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Rodríguez Peña 2033 Planta Baja, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; Representación Legal: Gerentes, uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; Gerentes: Bautista GONZALEZ BLANCO, y Tomas LABORDE, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 2033 Planta Baja, Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 03/06/2024 Reg. Nº 2023 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 Nº 35740/24 v. 06/06/2024

ELYON S.R.L.

Socios: Noelia Anabel AVELDAÑO, nacida el 01/05/1986, DNI 32.340.546, CUIT 27-32340546-3, domiciliada en Villa Lujan 611, Castelar, partido de Moron, provincia Buenos Aires; Romina Ayelen AVELDAÑO, nacida el 25 de marzo de 1990, DNI 35.169.803, CUIT 27-35169803-4, domiciliada en Antonio Aberastain 565, Moron, provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, solteras y empresarias. Constituyen por escritura del 03/06/2024, folio 165 Registro 1730 CABA. Denominación: ELYON SRL. Domicilio: Oliden 1608 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de establecimientos geriátricos, establecimientos de atención de ancianos, a través de su internación ambulatoria y/o permanente, que incluye la atención de la salud física y mental, el cuidado de su aptitud física e higiene personal, como también su comunicación e interacción sociales; prestando servicios de hospedaje, de alimentación y de vigilancia médica, acorde con una asistencia no sanatorial; contratación de personal médico autorizado y demás especialistas para la prestación de los servicios de salud y los que sean necesarios.- Cuando la índole de la materia lo requiera, se contará con la participación de profesionales con título habilitantes idóneos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital Social: \$ 5.000.000: Noelia Anabel AVELDAÑO suscribe 4500 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea \$ 4.500.000 y Romina Ayelen AVELDAÑO suscribe 500 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea \$ 500.000.- Administración: Gerentes: Noelia Anabel AVELDAÑO y Romina Ayelen AVELDAÑO, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 03/06/2024 Reg. Nº 1730 SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 Nº 36028/24 v. 06/06/2024

ESTATECONNECTA S.R.L.

Edicto complementario: complementa aviso e. 24/04/2024 Nº 23571/24 del 24/04/2024; Escritura 98, del 18/04/2024, Registro 276; nombre completo y CUIT de los socios: Gonzalo Daniel ABALSAMO, CUIT 20-30927080-1 y Joaquin Fernando SEPULVEDA LEMUS, CUIT 20-27910137-6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 18/04/2024 Reg. Nº 276 FELIPE ANTONIO ALLEGRI - Tº: 144 Fº: 14 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 Nº 35849/24 v. 06/06/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial
de la República Argentina

Validador de firmas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Firma por medio de la tecnología de la firma digital

ESTUDIO MARCHESE & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71826211-5. REFORMA DE ESTATUTO: Esc. 58, 31/05/2024, Folio 168, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por Acta de Reunión de Socios n° 1 del 3/4/2024, los socios por unanimidad decidieron reformar los artículos 3,5,7 y 11 del estatuto. El artículo 3 quedó redactado así: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales autorizadas en la Ley 20.488 para los contadores y ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados, y que son propias por su título universitario habilitante, entre ellas, las siguientes: A) ASESORAMIENTO: Provisión y desarrollo de servicios de asesoramiento, auditoría y revisión de estados contables, asuntos regulatorios e impositivos, control de procesos administrativos contables internos, auditoría acerca de la veracidad y razonabilidad de la información financiera, contable y tributaria, asesoramiento en la transición de empresas a normas internacionales de información financiera vinculadas al desarrollo contable, realización de certificaciones contables, confección de declaraciones tributarias, auditoría interna, informes especiales de auditoría sobre aspectos específicos en materia contable; B) SINDICATURA: Provisión de servicios de sindicatura consistentes en la realización de controles de legalidad, confección de balances, elaboración de estados contables de publicación, individuales y/o revisión del ajuste por inflación contable; C) Prestación de todo tipo de servicio relacionado y/o conexo a las actividades antes indicadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Conforme el artículo 5, la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cuando se designe Gerente a un no socio y/o no graduado en Ciencias Económicas, deberá informarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sólo podrá suscribir documentación no profesional con clara expresión que evite atribuirle una graduación universitaria propia de las Ciencias Económicas. Para ser socio y/o gerente se requiere poseer título habilitante de contador público y/o abogado y encontrarse debidamente matriculado en el Consejo o Colegio que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad, conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. Para el supuesto de gerencia plural el uso de la firma social será conforme la incumbencia profesional del firmante. Conforme el artículo 7 las cuotas solamente pueden transferirse a terceros profesionales universitarios de la misma incumbencia que la del transmitente de acuerdo con las incumbencias que se enuncian en el objeto social y habilitados para ejercer según las respectivas reglamentaciones. Los graduados en Ciencias Económicas deben encontrarse debidamente matriculados por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el supuesto caso de que cualquier socio quiera vender su cuota y/o cuotas a otro socio o a un tercero que cumpla con los requisitos del párrafo anterior, deberá notificar, previamente, el nombre del interesado y el importe a la Gerencia de la sociedad, transcurridos treinta días de aquello, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitado el derecho de preferencia. También se reformó el artículo 11 referido a los casos de fallecimiento o incapacidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 696 Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35836/24 v. 06/06/2024

FM CALZADO S.R.L.

1) Franco Bochgezenian, Argentino, soltero, comerciante, 04/08/2000, DNI 42723308; Marcela Beatriz Hachumian, Argentina, viuda, Comerciante, 23/12/1968, DNI 20572239, ambos domiciliados en Avenida Del Libertador 4780, piso 6, Departamento B, CABA; 2) Instrumento privado: 03/06/2024; 3) FM CALZADO S.R.L.; 4) Céspedes 3069, Departamento "F", CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, distribución, y/o toda otra clase de comercialización al por mayor y/o menor de: Calzado de todo tipo, Zapatería, Artículos de marroquinería, talabartería; Prendas de vestir, de Indumentaria, y de accesorios, así como también de todas las materias primas y/o productos y/o subproductos referidos a las actividades enunciadas precedentemente; pudiendo comercializar los mismos por cualquier medio. 6) 99 años; 7) Capital social: \$ 1.000.000 dividido en cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social, de acuerdo con el siguiente detalle: Franco Bochgezenian, suscribe 500 Cuotas o sea \$ 500.000 y Marcela Beatriz Hachumian, suscribe 500 Cuotas o sea \$ 500.000; 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad; 9) Gerente: Eduardo Horacio Botana, DNI 12094309, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social; 10) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/06/2024

ROXANA EDITH ABAS - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35988/24 v. 06/06/2024

GERENCIANDO RECURSOS S.R.L.

Se rectifica aviso 25724/24 del 03/05/24. Artículo tercero: Asesoramiento integral y consultoría empresaria a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas, en cualquier sector del comercio nacional o internacional. Consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, estudios de mercado, y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos, tercerización de personal y capacitación. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/04/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35679/24 v. 06/06/2024

GIACCIO BUSINESS CONSULTING S.R.L.

CONSTITUCIÓN S.R.L.: "GIACCIO BUSINESS CONSULTING S.R.L.", por Escritura N° 731, del 28/05/2024, Folio 1676, Registro Notarial 362, Cap. Fed.: 1) Mariano Jesús GIACCIO DOMÍNGUEZ, argentino, nacido el 7/01/1950, casado, DNI 8.104.998, CUIT 20-08104998-0, Contador Público. 2) Andrés Martín GIACCIO NORIEGA, argentino, nacido el 3/09/1980, casado, DNI 28.384.696, CUIT: 20-28384696-3, Contador Público. Ambos con domicilio real y especial en la calle Tagle 2582, Piso 4° A, Capital Federal. 3) Capital Federal, Tagle 2582, Piso 4°, Departamento A. 4) 99 años desde inscripción en la IGJ. 5) OBJETO: Prestación de servicios relacionado a las ciencias económicas y contables, tales como asesoramiento tributario y previsional, impositivo, jurídico, contable, finanzas, marketing, liquidaciones, procesamiento de información contable, en inversiones: inmobiliarias, comerciales, de bolsa, agropecuarias, industriales, profesiones y similares, servicios de auditoría, tanto a personas físicas como jurídicas. Asesoramiento y prestación de servicios en áreas de recursos humanos, tales como búsqueda de personal, terciarización de servicios, alquiler de personal administrativo y operativo en forma temporaria, evaluaciones de desempeño y servicios de capacitación. Asesoramiento en importación y exportaciones de productos, de cualquier tipo y orden, de conformidad con las disposiciones y reglamentaciones que indica la Administración Nacional de Aduanas. 6) CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 3.000 CUOTAS SOCIALES, de \$ 100 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Mariano Jesús GIACCIO DOMÍNGUEZ: 525 cuotas sociales y Andrés Martín GIACCIO NORIEGA: 2475 cuotas sociales. 7) 1 Gerente, por el término de la sociedad. 8) Gerente: Mariano Jesús GIACCIO DOMÍNGUEZ y Gerente Suplente: Ana María NORIEGA, quien constituye domicilio especial en Tagle 2582, Piso 4° A, Capital Federal, quienes aceptan. 9) 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 731 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 362

María Eugenia Buezas - T°: 120 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35701/24 v. 06/06/2024

GOLDENTECH STORE S.R.L.

Constitución: 1) Por contrato celebrado en CABA el 31/05/2024 por instrumento privado, se constituyó "GOLDENTECH STORE S.R.L.". 2) Socios: Axel SAJNOVSKY, argentino, nacido el 16/02/1999, DNI 41.709.606, CUIT 20-41709606-0, comerciante y con domicilio en calle Avda. Honorio Pueyrredón 707 piso 12 Departamento B, CABA; y Lara Marina DE BENEDETTI, argentina, nacida el 13/09/1998, DNI 41.472.055, CUIT 27-41472055-8, comerciante y con domicilio en Arturo Jauretche 145, piso 8 Departamento F, CABA. 3) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las actividades relacionadas a la venta por mayor y menor presencial y por internet de electrónica en general, video juegos, notebooks, computadoras, tecnología, audio, equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Axel SAJNOVSKY, \$ 50.000 y Lara Marina DE BENEDETTI, \$ 50.000. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 8) Gerentes designados: Axel SAJNOVSKY y Lara Marina DE BENEDETTI, aceptaron sus cargos, cada uno con domicilio real en los mencionados arriba y ambos con domicilio especial en Luis María Drago 10, CABA. 9) Cierre del ejercicio económico: 31/12 de cada año. 10) Sede Social: Luis María Drago 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 31/05/2024

Lucas Hernán Santiago Acevedo - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35714/24 v. 06/06/2024

GOMUGOMULUFFY S.R.L.

CUIT: 30-71764056-6, Acto Privado Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto 28-05-2024. Acta de Reunión de Socios 07/05/24, los Sres. Yongho Sohn y Kyong Hwa Cho, socios de "Gomugomuluffy S.R.L.", resolvieron Ampliar el Objeto Social y Modificar la cláusula Tercera, agregando un punto b) que dice así: b) La explotación, producción, elaboración, procesamiento, faena, fraccionamiento, industrialización, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. Autorizado según instrumento privado Reforma de fecha 28/05/2024. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35971/24 v. 06/06/2024

HASSA SOLUCIONES PARA LA HIGIENE URBANA S.R.L.

Constitución: Esc. 63 del 30-5-24 Registro 1019. Socios: Mauro José LEGNOVERDE, argentino, soltero, nac 5-9-82, DNI 29.597.917, CUIL/CUIT 20-29597917-9, empresario, domiciliado en Ormaechea 735, Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires; Mauro Ezequiel CANOVES, argentino, casado, nac 11-4-83, DNI 30.138.572, CUIL/CUIT 20-30138572-3, empresario, domiciliado en Garbiso 404, Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires; Mariano Daniel CAMPOS, argentino, casado, nac 3-12-79, DNI 27.643.154, CUIL/CUIT 20-27643154-5, ingeniero, domiciliado en Martiniano Leguizamón 744 CABA.- Duración: 100 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrial: Fabricación de todo tipo de artículos de plástico, realizados por proceso de roto moldeo, consistente en la industrialización, fabricación, pulido de matrices y moldes, producción, armado de conjuntos de piezas. Como así también a la fabricación de estructuras metálicas, piezas, trabajos en general de hierro, acero inoxidable, aluminio y otros materiales afines, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos y sus piezas y accesorios. También la fabricación, montaje, ensamble, restauración y refacción de todo tipo de estructura de características modulares destinadas a contenedores para ser utilizados en la vía pública, baños portátiles, sanitarios, duchas y módulos portables habitables y sus partes y accesorios. B) Constructora: Construcción, montaje, ensamble, restauración y refacción de todo tipo de obra, de carácter público y/o privado, estructuras y edificaciones de cualquier naturaleza, construcción húmeda y/o secas destinadas a cualquier fin y sus partes y accesorios, ya sea a través de contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas. C) Comercial y Servicios: Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, servicio de transporte de carga, mercaderías, fletes y acarreos, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con el objeto de la empresa. La administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes urbanos y rurales, semovientes, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. D) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones, urbanizaciones, afectación de prehorizontalidad y propiedad horizontal. Capital: \$ 1.200.000 dividido en 12 cuotas de \$ 100.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Mauro José Legnoverde: suscribe 4 cuotas e integra \$ 100.000.- Mauro Ezequiel Canoves: suscribe 4 cuotas e integra \$ 100.000.- Mariano Daniel Campos: suscribe 4 cuotas e integra \$ 100.000.- Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: Tabare 1760 CABA. Cierre de ejercicio. 31 de mayo. Gerentes: Mauro José Legnoverde, Mauro Ezequiel Canoves y Mariano Daniel Campos, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 1019 PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35647/24 v. 06/06/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



INFINITO GROUP S.R.L.

Esc. 140 del 24/05/2024 ante el Esc. Raul Luis Arcondo Folio 389 RN 2187 de CABA. 1.- Pablo Ariel DIGESU, casado, argentino, nacido el 14/01/1976, DNI 25.029.288, CUIT 20-25029288-1, Comerciante, domiciliado en Sarmiento 779, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Vanesa Andrea ALVAREZ, divorciada, argentina, nacida el 19/09/1974, DNI 23.700.792, CUIT 27-23700792-7, comerciante, domiciliada en Calle 356, Número 790, Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires. 2.- INFINITO GROUP S.R.L. 3.- Sede Social: AYACUCHO 1659. C.A.B.A. 4. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, consignación, representación, permuta, distribución, importación, exportación de repuestos y accesorios de automotores, motocicletas y otros vehículos motorizados, autopartes nuevos o usados, al por mayor o menor. En todos los casos, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán desarrolladas por profesionales con matrícula o título habilitante en la materia. 5.- Duración: 99 años desde su inscripción. 6.- \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y con derecho a un (1) voto cada una, Suscriptas 100%: (i) Pablo Ariel DIGESU suscribe 500.000 cuotas sociales, o sea, \$ 500.000 y (ii) Vanesa Andrea ALVAREZ suscribe 500.000 cuotas sociales, o sea, \$ 500.000. 7.- Administración y Rep. Legal: cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo por todo el tiempo que dure la Sociedad. Gerente: Pablo OSTOICH, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. 8.- Sindicatura: Prescinde de Sindicatura. 9.- Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 2187
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35824/24 v. 06/06/2024

KFG S.R.L.

CUIT 30-71770715-6. Por Acta del 05/03/2024 se modificó la denominación social, la cual pasa a ser "METRIKA S.R.L.", continuadora de "KFG S.R.L.", reformándose el artículo primero del estatuto.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de Acta por Cambio de Denominación de fecha 22/05/2024
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35856/24 v. 06/06/2024

KOSELING S.R.L.

30717646130 Por medio convenio de cesion del 03/05/2024 Maria Cecilia BELFIORE transfirió 100 cuotas a Jorge Burattini (P) y Maria Estela ARDITO transfirió 200 cuotas Priscila Burattini y 100 cuotas partes a Jorge Luis BURATTINI(H) y se reformo el articulo 4 del estatuto de la siguiente Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos Cien Mil) dividido en 1000 cuotas partes de \$ 100.- valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Priscila Inés Burattini 800 cuotas, Jorge Luis Burattini (P) 100 cuotas y Jorge Luis Burattini (H) 100 cuotas
Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 03/05/2024
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35936/24 v. 06/06/2024

LA REFINADORA DEL SUD S.R.L.

CUIT 30-55691059-2 e. 23/05/2024 N° 31590/24 V. 23/05/2024 TRANSCRIPCIÓN ACTA 410 DEL 01/02/2024 CABA se reforma Artículo Cuarto LA REFINADORA DEL SUR SRL. Se complementa: Se consignó Artículo Segundo cuando en realidad es Artículo Cuarto. Autorizado según instrumento privado ACTA 410 de fecha 01/02/2024
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35732/24 v. 06/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

 Boletín Oficial
de la República Argentina

LAMBARE 1096 S.R.L.

Por escritura del 29/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Marcelo Benjamín GOLDSTEIN, argentino, comerciante, 10/08/1963, casado, DNI 16.559.877, Avenida Corrientes número 4666, CABA; 250 cuotas Manuel BELFER, argentino, comerciante, 16/10/1985, casado, DNI 31.873.887, Avenida del Libertador número 2254, piso 7°, departamento "D", CABA, 250 cuotas Federico PELLEGRINI, argentino, comerciante, 23/08/1986, soltero, DNI 32.289.913, Roseti número 1948, piso 3°, departamento "A", CABA 250 cuotas y Andrés TENENBAUM, argentino, comerciante, 11/04/2001, soltero, DNI 43.378.743, Avenida Pellegrini número 684, piso 10°, departamento "A", CABA 250 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y comercialización en todas sus formas de inmuebles en general, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, incluyendo todo tipo de viviendas, cocheras, establecimientos comerciales y/o industriales.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, construcción, diseño, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles en todas sus formas; la intermediación en operaciones sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades, existentes y/o a crearse; el fraccionamiento o loteo de parcelas, cualquiera sea su destino.- EN RELACION a los actos previamente descriptos la Sociedad podrá PARTICIPAR EN LICITACIONES nacionales e internacionales, en todo tipo de CONTRATOS ASOCIATIVOS, estando habilitada para IMPORTAR Y EXPORTAR, realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: \$ 1.000.000 se divide en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a UN VOTO por cuota social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede: Avenida CORRIENTES N° 4666, CABA. Gerentes: Marcelo Benjamín Goldstein y Manuel Belfer, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 965 Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35938/24 v. 06/06/2024

LUPITA TOUR S.R.L.

1) 03/06/2024 2) Tiziana Desiré RUIDIAZ, argentina, nacida el 15/03/2000, DNI 42.451.450, CUIT 27-42451450-6, comerciante, soltera, con domicilio en Manzana D, Sector 18, Casa 10, Barrio Güemes Prov. de Corrientes y Jorge Gustavo LENCINAS, argentino, nacido el 27/06/1988, DNI 33.855.513, CUIT 20-33855513-0, comerciante, soltero, con domicilio en Rafael Cheri S/N 0, Riachuelo Provincia de Corrientes. 3) "LUPITA TOUR S.R.L." 4) El termino de la duración de la sociedad sera de 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tendra por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes operaciones: Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehiculos propios o de terceros, y de todo lo inherente a la actividad de turismo; compra ,venta, leasing y arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general. 5) El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 divididos en 300.000 cuotas partes de \$ 1 (un peso) cada una.Tiziana Desire RUIDIAZ suscribe 150.000 cuotas; Jorge LENCINAS suscribe 150.000 cuotas. 6) La administracion, representacion legal y uso de la firma estará a cargo de uno o mas gerentes ,en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: Florida 259, piso 1°,Oficina 106, CABA. 9) Se designa gerente a Tiziana Desiré RUIDIAZ, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de S.R.L. de fecha 03/06/2024.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/06/2024 N° 36011/24 v. 06/06/2024

MARTINEZ GUALCO, CONEJERO Y ASOCIADOS S.R.L.

Por escritura del 04/06/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Carla Valeria MARTINEZ GUALCO, argentina, 14/4/87, DNI 32.897.663, casada, abogada, Avenida Paseo Colon 1160, torre 2, piso 3, departamento E CABA 150.000 cuotas y Roxana Paola CONEJERO, argentina, 18/3/85, DNI 31.525.607, soltera, abogada, Juan Larrea 356, departamento 7, Morón, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión y no limitan su responsabilidad profesional al tipo social escogido. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas.-

Capital: \$300.000, representado por 300.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Carla Valeria MARTINEZ GUALCO, con domicilio especial en la sede; Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 1160, cuarto piso, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12; Autorizado por escritura N° 112 del 04/06/2024 registro 1057 Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 1057
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35733/24 v. 06/06/2024

MILENIUM TEXTIL S.R.L.

CUIT 30-70874103-1. Por acta de reunión de socios de 15/07/2021, se notificó que Luis Oscar SZLOMOWICZ donó y cedió: a) 2.200 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, a Milena Szlomowicz, DNI 43.570.200; b) 2.200 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, a Thiago Szlomowicz, DNI 46.287.653; y c) 2.200 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, a Ian Szlomowicz, DNI 47.572.262, todos ellos argentinos, solteros y con domicilio en Ciudad de la Paz 353, piso 4° "401", CABA. Y se aprobó por unanimidad la reforma del artículo cuarto del contrato social: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de conformidad al siguiente detalle: a) Luis Oscar SZLOMOWICZ: 2.900 cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una o sea \$ 2.900; b) Milena SZLOMOWICZ: 2.200 cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una o sea \$ 2.200; c) Thiago SZLOMOWICZ: 2.200 cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una o sea \$ 2.200; d) Ian SZLOMOWICZ: 2.200 cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una o sea \$ 2.200; e) Teresa Gabriela SETTON: 500 cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una o sea \$ 500.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO por ciento (25%) en efectivo, el saldo se obligan a integrarlo dentro del plazo legal de conformidad a lo establecido por el artículo 149 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.". Las decisiones fueron tomadas por unanimidad con la presencia del 100% del capital social con derecho a voto. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y reforma de estatuto de fecha 03/06/2024

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35997/24 v. 06/06/2024

MSGM MOTOR SPORT GROUP MEDIA S.R.L.

MSGM MOTOR SPORT GROUP MEDIA SRL Por escritura publica de fecha 30/05/2024, SOCIOS: Matias Emmanuel SANCHEZ, con DNI 22.827.282 y CUIT 20-22827282-6, soltero, nacido el 2 de Julio de 1972,, con domicilio en Jorge Newbery 1557 7mo D de C.A.B.A. y Juan Antonio DE LA TORRE con DNI 13.276.146 y CUIT 23-13276146-9, casado, nacido el 24 de abril de 1959, con domicilio en Paraguay 1687, Boulogne Pcia de Bs As., ambos comerciantes y argentinos viene a constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. PLAZO: 30 años. OBJETO: La programación, organización, administración, gerenciamiento, promoción, logística, transmisión y realización de todo tipo de eventos deportivos reales o virtuales originados tanto en el deporte amateur como en el profesional. La organización de todo evento deportivo de automovilismo y motonáutica, en autódromos y circuitos permanentes, semipermanentes o circunstanciales, sean sobre tierra o agua, sean públicos o privados, el arrendamiento de los mismos y de estadios. El desarrollo y comercialización de video-juegos, aplicaciones de simulación y de actividades técnicas y/o tecnológicas tendientes a la evolución del deporte motor en general y sus componentes y a la seguridad de las competencias deportivas y a la prevención de accidentes viales y nauticos mediante acciones destinadas a la educación vial integral del conductor y la ciudadanía. Explotación, comercialización, organización, producción e intermediación en todo tipo de eventos, muestras, exposiciones, exhibiciones, charlas y espectáculos deportivos y/o artísticos y/o culturales y/o institucionales, contratando al efecto, artistas, deportistas y figuras públicas, los lugares necesarios para la realización de tales eventos y sus transmisiones a través de canales televisivos y/o redes sociales. Explotación, compra, venta y arrendamiento de agencias, empresas y espacios de publicidad, en los ámbitos radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, prensa, impresos de toda clase, inclusive chapas, afiches, carteles, internet y redes sociales, aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, ya sea en lugares o espacios públicos o privados. Diseño, elaboración y comercialización indumentaria, catálogos, presentaciones y elementos promocionales. Servicios de redacción para medios de prensa, paginas web, redes sociales, traducciones Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante serán efectua-das por ellos, de acuerdo con normas técnicas y/o legales en vigencia SEDE: Jorge Newbery 1557 P. 7mo Dto.D C.A.B.A. CIERRE del EJERCICIO: 31/07 CAPITAL: \$ 600.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 600.- cada una Reparto de las cuotas 700 cuotas para Sanchez y 300 para De la Torres ADMINISTRACIÓN: SOCIO GERENTE: ambos socios constituyendo dom en Jorge Newbery 1557 P. 7 Dto. D C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 820

Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35697/24 v. 06/06/2024

NUELAMAS S.R.L.

CUIT: 30-71490643-3. Por escritura N.º 80 Folio 241 del 22/05/2024, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Reunión de Socios de fecha 22/05/2024 por la cual se resolvió Reformar el Estatuto y la Cesión de Cuotas. a) CESIÓN DE CUOTAS: 1) La cifra del capital social: 50.000 \$. 2) La cantidad y valor nominal de las cuotas en que el mismo se divide: cinco mil (5.000) cuotas de valor diez pesos (10 \$) cada una; El Capital queda suscripto íntegramente de la siguiente manera: Marcela Noemi RACHED: 4.500 cuotas y BRANCOS: 500 cuotas. 3) Transferentes: Manuel Gonzalo BRANCOS, argentino, empleado, casado con Solange Gabriela Caresia, nacido el 1 de mayo de 1987, con D.N.I. 33.597.122, con Cuit 20-33597122-2, domiciliado en la calle Sarmiento 4602 piso 6° departamento "B", Capital Federal. 4) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: Manuel Gonzalo BRANCOS CEDIO Y TRANSFIRIO a favor de Tomas Pedro BRANCOS, las QUINIENTAS (500) cuotas sociales que tenía y le correspondía de la sociedad. b) REFORMA DE ESTATUTO: Se reformo el artículo Quinto que queda reformado de la siguiente manera: "QUINTO: El capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000) dividido en cinco mil cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Marcela Noemi RACHED 4.500 cuotas, que representan CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 45.000) – Tomas Pedro BRANCOS, 500 cuotas que representan CINCO MIL PESOS (\$ 5.000) ". Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 22/05/2024 Reg. N° 331 MARIA SANTAMARINA ZUBIZARRETA - Matrícula: 5690 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35670/24 v. 06/06/2024

NUVOAPP S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas ante escribano público del 3/6/2024 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. (1) Socios: i) Carlos María Melhem, DNI 22336264, casado, argentino, nacido el 30/11/1971, abogado, con domicilio en Maipú 1300, piso 9, CABA y ii) Pablo Andrés Palazzi, DNI 21586348, divorciado, argentino, nacido el 11/9/1970, abogado, con domicilio en Maipú 1300, piso 9, CABA. (2) Denominación: Nuvoapp S.R.L. (3) Plazo: 99 años. (4) Sede Social: Maipú 1300, piso 9, CABA. (5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros, dentro y/o fuera del territorio de la República Argentina: 1) provisión de servicios de activos virtuales y realización de todo tipo de operaciones con activos virtuales; compra y venta de activos virtuales, criptoactivos, criptomonedas, monedas digitales, por sí o por cuenta y orden de terceros; generación de criptoactivos mediante la minería informática de los mismos; 2) provisión de servicios de custodia y/o de administración, y servicios de intercambio entre activos virtuales y moneda fiduciaria; 3) compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas digitales informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes, en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas; 3) desarrollo, actualización, mantenimiento, explotación y gestión total o parcial de sistemas de transferencia electrónica de fondos y valores, monedas digitales, intercambio de divisas, conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas y cualquier otro servicio accesorio, relacionado y/o conexo a las actividades descriptas precedentemente; 4) compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicio técnico; 5) desarrollar y/o administrar todo tipo de cuentas -inclusive virtuales- habilitadas para operaciones de pagos y/o cobranzas y/o transferencias y/o extracciones de fondos y/o valores y/o todo tipo de transacciones a través del uso de cualquier tipo de dispositivo de comunicación móvil y/o cualquier otro soporte electrónico y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a actividades financieras; prestar y explorar servicios de banca móvil, pagos y transacciones, mercado de divisas y monedas alternativas, emisión y negociación de instrumentos financieros en bolsas y mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores (o el organismo que en el futuro lo reemplace). Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante para tal fin. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones, pero conforme a su objeto social, las actividades de la Sociedad podrán calificar como actividades y servicios complementarios de la actividad financiera conforme la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina, admitiéndose la verificación de las operaciones de la Sociedad con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones. (6) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, siendo 5.000 cuotas suscriptas por Carlos María Melhem; y 5.000 cuotas suscriptas por Pablo Andrés Palazzi. (7) Administración: a cargo, en forma individual e indistinta, de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, e igual o

menor número de suplentes en caso de que la reunión de socios así lo decida. La gerencia tendrá mandato por el plazo que establezca la reunión de socios, pudiendo ser por plazo indeterminado. (8) Gerente Titular: Carlos María Melhem y Gerente Suplente: Pablo Andrés Palazzi; ambos fueron designados por plazo indeterminado, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, CABA. (9) Ejercicio económico: finaliza el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/06/2024
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35887/24 v. 06/06/2024

S PACK S.R.L.

1) 4/6/24. 2) Zulema Marcela Alejandra DOWHOPOLYJ, DNI 20694441, 26/1/69, argentina, divorciada, docente, Metan 4048, CABA; y Florencia OTERO, 43671526, 9/7/96, argentina, soltera, empleada, José Mármol 1558, CABA. 4) Av. Rivadavia 1984, piso 12, depto C, CABA. 5) Tiene por objeto gestionar, intermediar o realizar, por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) distribución y/o entrega final de envíos postales o del tipo postal y/o cargas varias, (b) ensobrado, embolsado, termosellado, envasado, edición, producción, impresión, fraccionamiento, distribución, almacenamiento y/o depósito oneroso, compraventa, suministro, corretaje, permuta, consignación, abrochado y/o cosido de: catálogos, folletos, enciclopedias, publicaciones y documentos en general, sean CDs, DVDs, y todo otro elemento que desde el punto de vista amplio puede ser considerado un dispositivo de carácter y/o contenido documental, sin que esta descripción sea taxativa, disponiendo o haciendo disponer los medios mecánicos, manuales u otros pertinentes para el cumplimiento de tales fines. (c) Transporte terrestre de sustancias alimenticias, sus productos derivados y materias primas. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Zulema Marcela Alejandra DOWHOPOLYJ, domicilio especial sede social. 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/06/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/06/2024 N° 36023/24 v. 06/06/2024

SOCIAL MELI S.R.L.

1) 13/5/24; 2) Melisa Guadalupe Calabró, 4/11/90, DNI 35367200, Avda. Bartolomé Mitre 406, Barrio Manzanares Chico, Manzanares, Pcia. Bs. As, Analista de Marketing; Martín Miguel Calvo, 5/8/87, DNI33193280, Tripulante de Cabina de pasajeros, Trinidad 580, Lote H47, Barrio El Aljibe, Manzanares, Pcia.Bs.As; todos argentinos, casados; 3) SOCIAL MELI S.R.L.; 4) 30 años 5) explotación, comercialización y producción de campañas publicitarias, programas y contenidos audiovisuales y/o publicidad, propaganda pública y/o privada, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, vía pública, impresos, medios digitales, películas cinematográficas y por cualquier otro medio de difusión de actividad publicitaria a entidades públicas o privadas y/o personas físicas; incluyendo la realización de actividad en Internet, la creación, desarrollo y explotación de portales, así como el suministro de servicios de información, formación y comercio electrónico; 6) \$ 100.000, dividido en 10000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal cada una; 7) ambos socios suscriben 5.000 cuotas cada uno; 8) General César Díaz 5457, Caba; 9) Gerente: Melisa Guadalupe Calabró, domicilio especial: sede social; 10) 31/3; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 13/05/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 06/06/2024 N° 35838/24 v. 06/06/2024

THE CARS AUTOMOTORES S.R.L.

Constitución: 29/05/2024. Socios: Leonardo Javier ARANEDA, casado, nacido el 13/11/1981, DNI 29.285.208, domiciliado en Pardo 390, San Miguel, Pcia Bs As, Sergio Antonio MARTINEZ, soltero, nacido el 28/2/1989, DNI 34.458.858, domiciliado en Guiraldes 812, Quilmes, Pcia Bs As, Diego Emanuel ARANEDA ULLOA, soltero, nacido el 21/8/1991, DNI 36.570.287, domiciliado en Las Heras 4460, San Miguel, Pcia Bs As y Facundo Emmanuel LAZARTE, soltero, nacido el 27/4/1995, DNI 38.394.394, domiciliado en Sarratea 2055, Boulogne, Pcia Bs As; todos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 25.000 c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de vehículos automotores, nuevos y/o usados, incluyendo sus repuestos, insumos, autopartes y afines. B) Servicios integrales de automotores, incluyendo reparaciones de chapa y pintura, reparación y/o colocación de autopartes, cerrajería del automotor, mecánica de automotores, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, mantenimiento y demás actividades

conexas. Gerentes: Leonardo Javier ARANEDA y Sergio Antonio MARTINEZ con domicilio especial y sede social en Ayacucho 980, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/05/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35995/24 v. 06/06/2024

TRENDIX S.R.L.

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA 68 del 30.05.2024. Mariano Andrés GARCIA, argentino, 17.04.1979, DNI 27215714, CUIT 20-27215714-7, casado, empresario, Camargo 581, piso 7 CABA, 500 CUOTAS y Walter Roberto DI MARIA, argentino, 08.09.1973, DNI 23470860, CUIT 20-23470860-1, soltero, empresario, Olga Cossettini 1361, piso 3 dpto. K CABA, 500 CUOTAS. 1) 99 años. 2) Objeto: 1) Construcción y refacción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, importar y exportar. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos de cualquier industria. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 de v/n cada una y con derecho a un voto cada una, el cual es totalmente suscripto por los socios. 4) Un Gerente, socio o no. 5) 31.03 de cada año. GERENTE: Mariano Andrés GARCÍA, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Camargo 581 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 1981 INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35860/24 v. 06/06/2024

TURISMO LA DELFINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-70857694-4 Se protocoliza ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 09/05/2023 donde se resolvió: I) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: Se modifica el "ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los Banco oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y montos conforme a las Resoluciones Generales 7/2015, 9/2015 y 15/2021, de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio." II) INCORPORACIÓN DE GERENTE: Patricia Laura MUCCIACIOLI, argentina, nacida el 11 de enero de 1971, DNI 21919544 y CUIT 27-21919544-9, divorciada y con domicilio real en Vélez Sarsfield 618 de la localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y constituye domicilio legal en Avenida General Paz 16386, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 1272
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35970/24 v. 06/06/2024

TURISMO NELLY MAR S.R.L.

1) 31/05/2024 2) Esteban Daniel PEREZ, argentino, nacido el 27/02/1969, DNI 20.507.585, CUIT 20-20507585-3, comerciante, soltero, con domicilio en Calle 60 2026, Los Hornos, La Plata, Provincia de Bs. As. y Nelida Ester PEREZ, argentina, nacida el 28/06/1948, DNI 5.792.844, CUIT 27-05792844-7, comerciante, soltera, con domicilio en la calle 60 entre 135 y 136, nro. 2026, Los Hornos, La Plata, Provincia de Bs. As. 3) "TURISMO NELLY MAR S.R.L." 4) El termino de duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 4) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia.de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes operaciones: Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. 5) El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas partes de \$ 1(un peso) cada una.Nelida Ester PEREZ suscribe 30.000 cuotas; Esteban Daniel PEREZ suscribe 270.000 cuotas. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: Florida 259, piso 1, Oficina 106, CABA. 9) Se designa gerente a Esteban Daniel PEREZ, y constituye domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento privado CONTRATO S.R.L. de fecha 31/05/2024
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/06/2024 N° 36006/24 v. 06/06/2024

UN.HI.D. S.R.L.

30-66343266-0. Se hace saber por un día: Acta de Reunión de Socios UNANIME fecha 12/02/2024 con la presencia de Marta Susana Viecez (DNI 12.487.454), argentina, Lic. en psicología, soltera, nacida el 07/03/1958, con domicilio en Acevedo 545 5° B CABA y Graciela Renee Pisciotano (DNI 92.677.804), uruguaya, comerciante, casada, nacida el 06/05/1964, con domicilio en Alberdi 555 12° de Olivos, Pcia. Bs As; aprobaron: RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD: cambiar el plazo de duración de la sociedad a 60 años a partir de la Inscripción Original en la Inspección General de Justicia del 05 de enero de 1994, es decir hasta el 04 de enero de 2054, dejando establecido a tal efecto el nexo de continuidad social y modificando la cláusula Segunda del contrato social que queda redactada: SEGUNDA: La sociedad tiene una duración de sesenta (60) años desde la inscripción original de la sociedad de responsabilidad limitada en el Registro Público de Comercio. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 12/02/2024
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35981/24 v. 06/06/2024



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-70787467-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 4299, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicaciones referidas a la demora en el tratamiento de la documentación objeto de consideración en esta asamblea. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30/06/2023. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio sujeto a consideración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 ejercicios, conforme el Art. 10 de los estatutos. Los accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma debidamente certificada.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 91 de fecha 11/12/2021 JAVIER ADOLFO SA - Presidente
e. 06/06/2024 N° 36013/24 v. 12/06/2024

AGROVAL S.G.R.

CUIT: 30-70825510-2. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 10 de Julio de 2024, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 815, piso 7°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 22° ejercicio social cerrado el 29/02/2024. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 29/02/2024 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 29/02/2024 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 29/02/2024 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Consideración del manual de gobierno corporativo y la constitución del comité de auditoría conforme lo dispuesto por la normativa vigente. 10.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 11.- Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. 12.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.- Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí

dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 28 de Mayo de 2024.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 3055 27/06/2022 MIGUEL ALBERTO ACEVEDO - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35843/24 v. 12/06/2024

CARINDU S.A.

CUIT 33536530539. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 24/06/24, 10 hs en 1° Convocatoria y 11 Hs en 2° Convocatoria, en Av. Santa Fe 3586, Piso 8, Dto C, CABA, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Dos Accionistas para suscribir el Acta. 2) Renuncia de Presidente y Director Suplente. Aceptación de la Renuncia. Fijación del número de Directores. Designación de Directorio. 3) Autorización de Gestión. Se notifica a los Accionistas que deben cursar notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238 LSC.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/3/2024 ADRIANA SONIA ROMANO - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35977/24 v. 12/06/2024

CENTRO CULTURAL DEL PARTIDO DE LA ESTRADA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Socios del "CENTRO CULTURAL DEL PARTIDO DE LA ESTRADA ASOCIACION CIVIL" "CUIT 30684067474 (la "Institución") La misma a celebrarse el día 29 de Junio del 2024, a las 11:00 horas que tendrá lugar en México 2849/51 de la C.A.B.A.; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. Designación de dos socios asambleístas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.- 2.- Informe sobre causales de la celebración de la asamblea fuera del término estatutario. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio cerrado del año 2023 que comprende al período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.- (1/1/23-31/12/23). 4. Elecciones de las autoridades que finalizan su mandato y se eligen por un año: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, Secretario de Actas, Cuatro Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Un Miembro Titular y Un Suplente del Órgano de Fiscalización.. 6. Consideración de modificación de la cuota social.- Fdo. Presidente José Manuel Besteiro

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD. de fecha 14/04/2023 JOSE MANUEL BESTEIRO - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35682/24 v. 10/06/2024

CENTROMET S.A.

33678525419. Por acta de directorio del 05/06/2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 04/07/2024 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Asopardo 1405 piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día 1) La Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la aprobación verbal de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 27. 3) Consideración de la Memoria, la cual se transcribe al pie de la presente, del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementa, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2023. 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio. 6) Tratamiento del honorario del Directorio. 7) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. NOTA: se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/10/2021 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 06/06/2024 N° 36012/24 v. 12/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**CERAMICA JUAN STEFANI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT: 30-52610044-8. Convocase a los accionistas de CERÁMICA JUAN STEFANI S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de junio de 2024, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la autorización de venta del lote identificado como 7 hectáreas linderas fábrica partida 65889, correspondientes al partido de Moreno. 3) Consideración de la autorización de venta del lote Partido 74 (Moreno) Circunscripción: 5 Sección: G Quinta 5/6/15/16/25/26/35/36/45/46/55/56 Total 28 Ha (El Morenito). 4) Consideración de la autorización de venta del lote identificado como Partido: 74 (Moreno) Circunscripción: 5 Sección: F Manzanas completas: 1, 2, 3, 31, 32, 33,94,125, 126. Manzanas parciales: 95 (lotes 1 al 18 y 22 al 28) 96 (lotes 1-2-3-13-14-16-15-19-20) 124(lotes 6 al 30) 156 (lotes 2 al 29 y 29 al 33) 5) Consideración de la autorización de venta del lote identificado como Partido: 74 (Moreno) Circunscripción: 5 Parcela: 1363. 6) Consideración de la autorización de venta del lote identificado como Partido: 74 (Moreno) Circunscripción: 5 Parcela: 1364. 7) Ratificación de la compraventa del inmueble sito en Parcela N° 499a, localidad de Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 8) Ratificación de la compraventa del inmueble sito en Parcela N° 1.350, localidad de Cuartel V, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. 9) Ratificación de la compraventa del lote baldío ubicado en el Cuartel V del Partido de Moreno, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires designado bajo las características 74-5-1972 que cita su título como parcela 1362b, nomenclatura catastral Circunscripción V, Parcela 1362b, partida Inmobiliaria 074-130665. 10) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 11) Fijación del número de directores titulares y su designación. 12) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio del 23/2/2022 ALBERTO GUIDO CHESTER - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35974/24 v. 12/06/2024

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6 Hace saber que por un error involuntario en la publicación e 04-06-2024 N 34942-24 v 10-6-2024 se omitió consignar el punto 5 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de julio de 2024 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria en el domicilio sito en Bragado 5716 CABA el que dice "5) Elección de autoridades" motivo por el cual la publicación antes referenciada se complementa con la presente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/12/2022 LEANDRO LUIS VAZQUEZ - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35973/24 v. 12/06/2024

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS RUTA S.A.

CUIT 30-70847029-1. Convocase a los Sres. Accionistas de Emprendimientos Inmobiliarios Ruta S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de junio de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Corrientes 330, Piso 6, Of. 612, (no es la sede social) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2021, 31 de marzo de 2022, 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2024. Dispensa al directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General N° 7/2015 (IGJ); 4º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio; 7º). Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/07/2020 FELIX JOSE FANLO BUISAN - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35747/24 v. 12/06/2024

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y DE SERVICIOS

Se convoca a los señores Accionistas de Empresa Tandilense S.A.C.I.F.I. y de S. C.U.I.T. 30-54684423-0, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2024 a las 12.00 hs. en la calle Ayolas 458, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023 y destino del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de cuatro (4) miembros titulares del directorio para cubrir los cargos titulares.
- 6) Elección de tres (3) miembros titulares para conformar el consejo de vigilancia por el término de un año.
- 7) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 501 de fecha 30/06/2023 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35673/24 v. 12/06/2024

LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.

CUIT: 30-54622520-4 Por Acta de directorio del 29/05/2024, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria a celebrarse el 28/06/2024 a las 11:00 horas en Rocha 1319 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Motivo de la convocatoria fuera de término; 3.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4.- Consideración de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia; 5.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 6.- Designación de los miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos; 7 Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de sus mandatos; 8. Autorizaciones;

Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 23/3/2022 Y 4/7/2022 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35676/24 v. 12/06/2024

ROLIEN S.C.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 2° Piso C.A.B.A., comunica por 5 días a los accionistas de ROLIEN SCA la convocatoria judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de junio de 2024 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 hs en Libertad 1213, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Disolución y liquidación de la sociedad por cumplimiento del plazo. 3. Reforma del artículo décimo tercero del estatuto a los fines de modificar el régimen de liquidación de la sociedad y permitir la designación de un tercero como liquidador. 4. Designación de liquidador. 5. Modificación del artículo séptimo del estatuto a los fines de poder prescindir de sindicatura.

Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio donde se celebrará la asamblea de lunes a viernes de 10 a 16 horas ante la Dra. Carolina Ferro, Auxiliar Judicial designada con fecha 02/05/2024 como presidenta de la Asamblea a convocarse en los autos "CHAMMAH, MARIA LILIANA c/ ROLIEN S.C.A. s /CONVOCATORIA ASAMBLEA", Expte. 4359/2024 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 06/06/2024 N° 35112/24 v. 12/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

TLI MEDICAL DEVICES S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Callao 635, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a los señores accionistas de TLI MEDICAL DEVICES S.A. la Convocatoria Judicial a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 1° de julio del 2024, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas a celebrarse en segunda convocatoria, que tendrá lugar de forma presencial, en la calle Sarmiento 1462, Piso 6° "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y que estará presidida por la Dra. Silvia Canjalli Alegre, Delegada Judicial designada a tal efecto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "KRIGER, CHRISTIAN c/ TLI MEDICAL DEVICES S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA (EXPEDIENTE COM 7399 / 2024). ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la remoción con causa de los miembros del directorio por graves incumplimientos de sus obligaciones en la administración de la Sociedad. 3) Consideración de la promoción de una acción social de responsabilidad contra los miembros del directorio en los términos dispuestos por el artículo 276 de la ley general de sociedades n° 19.550.4) Designación de un nuevo directorio por el mandato estatutario. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los miembros. 5) Autorizaciones para inscripciones registrales. Para intervenir en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando al domicilio de la calle Sarmiento 1462, Piso 6° "G" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA
e. 06/06/2024 N° 32966/24 v. 12/06/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****360 ENERGY SOLAR S.A.**

CUIT 30-71120405-5 – Por Asamblea del 23/5/2024: (a) se designó a los Sres. Directores Alejandro Ivanissevich, Juan Manuel Arias y German Penelas, correspondiente a un tercio de los miembros del Directorio que vencía según el art. 8 del estatuto; (b) se ratificó la designación de los Sres. María José Sbarbi Osuna, Nicolás Ivanissevich, Ana Ivanissevich, Lucia Ivanissevich, Alejandro Hontakly y Diego Sabena correspondiente a los dos tercios restantes de los miembros del Directorio; (c) se designó a (i) Alejandro Ivanissevich como Presidente; (ii) Nicolás Ivanissevich como Vicepresidente Primero; (iii) María José Sbarbi Osuna como Vicepresidente Segundo; (iv) Juan Manuel Arias, Ana Ivanissevich, Lucia Ivanissevich, Alejandro Hontakly, German Penelas, Diego Sabena como Directores Titulares y (v) Tomás Ivanissevich y Marcelo Sbarbi Osuna. Todos ellos manifiestan que (A) nos son personas expuestas políticamente (Res. UIF 15/2019 y modificatorias); (B) no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades y (C) constituyen domicilio legal a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en (i) los Sres. Alejandro Ivanissevich, Nicolás Ivanissevich, María José Sbarbi Osuna, Ana Ivanissevich, Lucia Ivanissevich, Juan Manuel Arias, Alejandro Hontakly, Tomás Ivanissevich y Marcelo Sbarbi Osuna constituyen domicilio en los términos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en calle Talcahuano 778, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que los Sres. Germán Panales y Diego Sabena constituyen domicilio en Carlos M. de la Paollera 264, piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2024 María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35804/24 v. 06/06/2024

A.M.F.M. S.A.

CUIT 30-70703530-3. Por Asamblea General Ordinaria del 19/02/2024, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Alejandro Muther; Director Suplente, Alejandro Muther (hijo), ambos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 327, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2024
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35884/24 v. 06/06/2024

ACRITER S.A.

C.U.I.T. 30-69122257-4. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria y por el Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos, ambas de fecha 25/10/2023, el directorio de ACRITER S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Gustavo José Dipede, DNI 5.530.508; Director Suplente: Juan Carlos Cano, D.N.I. 8.474.187; todos con domicilio especial en la calle San Martín 948, Piso 4° de la CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2023
Cristhian Fabian Rocco - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35943/24 v. 06/06/2024

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), la cartera de créditos identificada como Lote N° 4 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en la comunicación de cesión de fecha 28/05/2024, respectivamente, emitida bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35852/24 v. 06/06/2024

ALVAREZ Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT: 30-64147570-6. Por reunión de socios del 8/05/2024 se aceptó la renuncia de Fernando Ferretti al cargo de gerente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 08/05/2024 alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35912/24 v. 06/06/2024

ARCOS MENDOCINOS S.A.

Cuit 33-70044335-9. Por Actas de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2024, se revocaron los mandatos de: Luis María Zambonini, Eduardo Lopardo Badano, Lucio Gabriel Dardes, María Soledad Carrasco y Gabriel Bouzat y se designó como nuevos directores a: Presidente Luis María Zambonini; Vicepresidente: Eduardo Lopardo Badano; Directores Titulares: Juan Manuel Carballo; Francisco Alberto Staton Seltzer; Lucio Gabriel Dardes y Directora Suplente: María Soledad Carrasco quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la Av. Santa Fe 1193, 3° piso, Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024
Francisco Bougain - T°: 143 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35716/24 v. 06/06/2024

ARMONIA S.A.

CUIT 30663138673. Por acta del 28/4/23 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos Presidente Miguel Angel Freijo y Directora Suplente Maria de los Ángeles Freijo. Nuevo domicilio social y especial directores Humberto Primo 1735 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 39 MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35734/24 v. 06/06/2024

ASCENSORES KRONE S.A.

CUIT: 30714197629. Edicto complementario al publicado el 16/05/2024 N° 29738/24. Por asamblea del 08/05/24 renuncia presidente Ana Laura Premaries. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2024

YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35677/24 v. 06/06/2024

ATALOK S.R.L.

CUIT 30-71674981-5. Por escritura del 31/05/2024 Juan Manuel MOIX cede 25.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Sebastián Ignacio MOIX 22.500 cuotas, y Mariano Nicolas PEREZ AUTIERO 2.500 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Sebastián Ignacio MOIX 47.500 cuotas y Mariano Nicolas PEREZ AUTIERO 2.500 cuotas. Por acta de reunión de socios del 29/05/2024 renuncio como gerente Juan Manuel MOIX. Se designó gerente a Sebastián Ignacio MOIX, con domicilio especial en Avenida del Libertador 6810, 7° piso B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35723/24 v. 06/06/2024

BALMEX S.A.

CUIT: 30-71196795-4.ART. 60: Asamblea 14/04/14: Director Titular: Cristina Leicy MURILLO, argentina, 27/02/50, casada, comerciante, DNI 6388012, 23-06388012-4; Director Suplente: Eduardo Mario ARCUSCHIN, argentino, 25/10/47, casado, comerciante, DNI 7604651, 20-07604651-5; ambos domicilio real y especial en Carbajal 3598, Piso 13, CABA. Asamblea 25/04/22: Director Titular: Eduardo Mario ARCUSCHIN; Director Suplente: Cristina Leicy MURILLO. Ambas actas se aprueban por unanimidad y aceptan los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 451

MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35848/24 v. 06/06/2024

BENGOLEA HERMANOS S.A.

CUIT 30-70993940-4.Escritura 31, del 04/06/24, folio 108, Registro 1493 de CABA, se transcribió la Asamblea del 20/03/24, en la que se designa Director Titular y Presidente a Arturo Santiago Bengolea, y Director Suplente a Cristian Arturo Bengolea, quienes aceptan las designaciones y constituyen domicilio especial en Posadas 1564, piso 2.depto. I, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 1493

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 36021/24 v. 06/06/2024

BLACKBROS S.A.

CUIT 30-71744240-3. Por ACTA de Directorio del 10-4-2024 se resolvió el traslado de la sede social de la Avenida Pueyrredon 1194 3er piso CABA a la calle Montevideo 1344 piso 17 departamento "B" Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 04/06/2024

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 36022/24 v. 06/06/2024

BMC SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70759231-8. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/12/2023 se resolvió (i) aumentar el capital social en \$ 5.000.000, emitiendo 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, obteniéndose un capital resultante de \$ 30.000.000. Las nuevas acciones tienen una prima de emisión de \$ 23,2597 cada una. El accionista BMC Software, Inc. suscribe todas las nuevas acciones. Luego del aumento el capital queda distribuido de la siguiente manera: BMC Software Investment, L.L.C. posee 16.216.408 acciones ordinarias, nominativas y con un valor de \$ 1 cada una, y BMC Software, Inc. posee 13.783.592 acciones ordinarias, nominativas y con un valor de \$ 1 cada una. En la Asamblea General del 31/05/2024 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Sergio Vekselman a su cargo de director titular y vicepresidente; (ii)

designar como nuevo director titular y vicepresidente a Martín Ignacio Arrupe; (iii) Designar como Director titular y Presidente a Ted Cory Bleuer, como Directora titular a María Isabel Millé y como Director Suplente a Pedro Agustín Yantorno. Los directores Arrupe, Millé y Yantorno aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Reunión de Directorio del 31/05/2024. El Sr. Bleuer aceptó su cargo y constituyó domicilio especial por medio de carta enviada a la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2024
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35857/24 v. 06/06/2024

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-711-50799-6 COMUNICADO SORTEO DEL 27-05-2024 1° PREMIO 560

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35996/24 v. 06/06/2024

BSCC CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-71784330-0. Por convenio del 23/05/2024 Verónica Yael BUSTOS cede 100.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Leandro Iván CHULAK 50.000 cuotas y Rodrigo Mario COZZANI 50.000 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Rodrigo Mario COZZANI 150.000 cuotas, Leandro Iván CHULAK 150.000 cuotas y Hernán Osvaldo SERRANO BUZZI 100.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 23/05/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35725/24 v. 06/06/2024

BT SECURITIES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70815319-9. Rectifica aviso del 19/04/2024 N° 22234/24. Por Acta de Directorio del 15/05/2024 se resolvió rectificar el Acta de Directorio del 09/04/2024, dejando constancia que la sede social de la sociedad se ha trasladado a Av. del Libertador N° 1068, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Torre Blue Sky). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/05/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35851/24 v. 06/06/2024

BUTROD S.A.

CUIT: 30-71626559-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 09/05/2023 se ha fijado en uno el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes por el plazo de tres ejercicios, renovándose la designación del Sr. Mauricio Antonio Butera como único Director Titular y Presidente y de la Sra. Silvana Elsa Rodríguez como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en la calle Tres de Febrero N° 3483, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2023

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35827/24 v. 06/06/2024

CATFE S.R.L.

CUIT 30-71763585-6. Se comunica que: I) por Instrumento Privado de fecha 21/05/24: a) Cristián WANG cede, vende y transfiere a William LU 1.668 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u; y b) Cristián WANG cede, vende y transfiere a Rafael Tomás PARK la cantidad de 6.666 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u. Nueva tenencia: William LU 1500 cuotas sociales y Rafael Tomás PARK 1500 cuotas sociales. Total capital social \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 VN y 1 voto c/u, suscriptas en su totalidad. II) en el mismo instrumento el Sr. Cristián WANG renuncia a su cargo de socio gerente, lo cual es tratado por reunión de socios unánime de fecha 24/05/2024 aceptando la renuncia y aprobando la gestión. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 21/05/2024

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35942/24 v. 06/06/2024

CEIBO CREDITOS S.A.U.

CUIT 30-71497263-0. En asamblea de fecha 28/06/23 se designó el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Nicolás Belgorosky; Vicepresidente: Adriana Marta Forti; Director titular: Pierpaolo Barbieri. Todos aceptaron su designación, cargos, y constituyeron domicilio especial en Nicaragua 4677, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/06/2023

MARIA MARTINA RITROVATO Y MARTIN - T°: 149 F°: 350 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35699/24 v. 06/06/2024

COLCAR MERBUS S.A.

CUIT 30696887752. Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de 20/5/2024.- Designación de Directorio por un ejercicio: Presidente: Miriam Elisabet Prieto. Vicepresidente: Mara Silvina Prieto. Director Titular: María Soledad Prieto. Director Suplente: Catalina Capizzi, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, 1° piso, oficina 106, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 04/06/2024 Reg. N° 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35918/24 v. 06/06/2024

COLCARSO S.A.

CUIT 30-71065461-8 En cumplimiento del Art 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 25/11/2023, se eligió directorio Presidente Mariela Analia Dimasi Director Suplente Nicolas Francisco Dimasi. Los directores, han fijado domicilio especial (Art 256 Ley 19.550) en Moreno 442 piso 3 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2023

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35855/24 v. 06/06/2024

COLHUE HUAPI S.A.

CUIT: 33-68244789-9. Por resolución asamblearia general ordinaria unánime del 03/06/2024 y acta de directorio del 03/06/2024, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Martha Olga Turín; Vicepresidente: María del Carmen Lucca; Director Titular: Andrés Etchepare; Director Suplente: Juan Patricio Flynn; quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1454 piso 5 of 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/06/2024

EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35989/24 v. 06/06/2024

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

CUIT: 30-70710831-9. Por Acta de Directorio del 09/05/2024, se resolvió por unanimidad: (i) redistribuir los cargos del Directorio de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Federico Chouhy como Director Titular y Presidente; (iii) designar al Sr. Belisario Tiscornia como Director Titular y Vicepresidente 1°; (iv) designar al Sr. Germán Eduardo Guzzini como Director Titular y Vicepresidente 2°; y (v) mantener en el cargo de Director Suplente al Sr. Gregorio Joaquín Tiscornia. Todos los directores designados presentes en el acto aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en San Martín 424, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/05/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35845/24 v. 06/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69640579-0. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 10 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 18/04/2024 designó autoridades y mediante Reunión de Directorio del mismo día se efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Jorge David Tischler (Presidente), Alberto Joaquín Ugalde y Federico Busso. Director suplente: Erika Eleonora Kurdziel. Los Sres. Busso y Kurdziel constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, Piso 2 "C", CABA y los Sres. Tischler y Ugalde en Chacabuco 380, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2024
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35746/24 v. 06/06/2024

COPICA COMPAÑÍA PASTORIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(CUIT 30-50791525-2) Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio N°220 ambas del 07/03/2024, se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio por el término de 1 ejercicio, resultando electos: 1. PRESIDENTE: Sarah María Ustáriz de Díaz; 2. VICEPRESIDENTE: Mariano Fourcade; 3. DIRECTOR TITULAR: Fernando Javier Fourcade; 4. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto Ustariz; 5. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ustáriz. Todos aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilios especiales en: 1. Güemes 1268, Martínez, Pcia. de Bs As; 2. Gorriti 1003, Pehuajó, Pcia de Bs As; 3. San Martín 483, 9° "A", CABA; 4. Av. Callao 1711, 13°, CABA; 5. Rodríguez Peña 1644, 6° A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 220 de fecha 07/03/2024
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 36005/24 v. 06/06/2024

CUSTOMIZED LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-68721202-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 29.2.2024, se resolvió Disolver y Liquidar la sociedad en los términos del Artículo 94 inciso 1 LGS, y se designó Liquidadora y Depositaria de los libros y demás documentación social a Paula Susana Ader DNI 18.232.935, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Viamonte 1527, 2°, "7", C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria del 14.3.2024, se resolvió Cancelar Registralmente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 29.2.2024 y el proyecto de distribución Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 29/02/2024
Juan Edgardo Pringles - T°: 70 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35681/24 v. 06/06/2024

DELIVERDURAS S.R.L.

CUIT 30-71665513-6. 1) Por Acta de Reunión de Socios n° 5 del 15/05/2024, Federico MORA renuncia como gerente, los socios aceptan su renuncia, aprueban su gestión y designan GERENTE a Francisco MORA, arg., nac. 9/11/1988, DNI 34.211.035, CUIT 20-34211035-6, comerciante, soltero, hijo de Luis Alberto Mora y Marta Graciela Domínguez, domiciliado en Paraguay 4657, Piso 2° "9", CABA, por todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Blanco Encalada 3558, CABA; y 2) Por Esc. 59 del 30/05/2024: Marcos Luis MORA, en su carácter de Apoderado de Federico MORA; CEDE y TRANSFIERE a favor de: a) Francisco MORA, VEINTE MIL (20.000) cuotas sociales; y b) Luis MORA, TREINTA MIL (30.000) cuotas sociales. El capital es de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto por cuota, suscripto e integrado por los socios luego de la cesión: Francisco MORA, 20.000 cuotas sociales que representan \$ 20.000; y Luis MORA, 80.000 cuotas sociales que representan \$ 80.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35901/24 v. 06/06/2024

E.G.M.MA. S.A.

CUIT 30-68992886-9. Asamblea General Ordinaria de fecha 16/5/2024: se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Sabino Daniel Freile. Director suplente: Marcelo Freile. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 836, Piso 3, CABA y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35980/24 v. 06/06/2024

EFENIMAR S.A.

30-70741872-5. Asamblea unánime de Accionistas del 07/02/2024 renueva Directorio: Sr. Gustavo Javier Burstein, D.N.I. N° 16.236.218, Presidente y el Sr. Fernando Daniel Burstein, D.N.I. N° 16.236.205, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Santiago del Estero 264, 2do piso, CABA. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35854/24 v. 06/06/2024

EL BAHIENSE TOUR S.R.L.

30-71614685-1 Por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 08/05/2024 Claudio Adolfo FABBI cedió a Albano FABBI 334 cuotas vn \$ 10 c/u. Suscripción: Sandro Gustavo FABBI 333 cuotas, Adriana Elisabeth TOMASSIN 333 cuotas y Albano FABBI 334 cuotas valor nominal de cada cuota \$ 10 CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas socilaes de fecha 08/05/2024
Armando Alfredo Medina - T°: 101 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35662/24 v. 06/06/2024

EMPRESA FEDERAL DE ENERGIA S.A.

30-71572949-7 Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 21/03/2024, redistribuyó los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio de la Sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Francisco José MURO. VicePresidente: María Florencia BENEDICTO. Director Titular: Ariel Hernán RACINO. Directores Suplentes: Miguel DE ACHAVAL, Roberto PEREZ y Damián PANDO, todos con domicilio especial en la sede social: Reconquista 144, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35650/24 v. 06/06/2024

ENECOR S.A.

CUIT 30-68828415-1. Comunica que (1) por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases "A" y "B" del 19/04/24, se designó como: (i) Presidente: Brian Robert Henderson; (ii) Vicepresidente: Maria Carolina Sigwald; (iii) Director Titular: Guillermo Osvaldo Díaz; y (iv) Directores Suplentes: Nicolas Mindlin, Maria Agustina Montes y Marcela Beatriz Gabrielli. Los Sres. Henderson, Sigwald, Mindlin y Montes constituyeron domicilio especial en Maipú 1, CABA y los Sres. Díaz y Gabrielli en Av. Del Libertador 602, piso 22, dpto. B, CABA; y (2) por Asamblea Especial Autoconvocada de Accionistas Clase "B" del 21/05/24, se aprobó la renuncia de la Directora Suplente Marcela Beatriz Gabrielli y se designó al Sr. Stefano Curini en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 22, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Especiales de Clase A y B de fecha 19/04/2024
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35790/24 v. 06/06/2024

ENERSUD ENERGY S.A.U.

CUIT 30-70901649-7. La reunión de Directorio del 26/03/24 trasladó la sede social a la Av. Leandro N. Alem 1074 Piso 11 CABA. Conforme lo resuelto por la Asamblea del 24/04/24 y la reunión de Directorio del 24/04/24 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2024
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35957/24 v. 06/06/2024

FIBRA DEL SUR S.A.

cuit 30-70767482-9 por asamblea del 27/05/2024 se aprobo designar Presidente: Sebastián Leonardo Safdie, Director Titular: Federico Safdie y Director Suplente: Guido Safdie. todos con domicilio especial en: Avenida Pueyrredón 510 piso 3 depto. A de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/05/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35657/24 v. 06/06/2024

FLORALIS S.A.

FLORALIS S.A.cuit 30710624379.Por Acta de Asamblea de fecha del 09/11/2023, se designaron en forma unánime los siguientes miembros del Directorio: Presidente, Nestor Oscar Lafuente, domicilio especial Av Cordoba 1184 2ª CABA, Directores Titulares, Víctor Blanco Rodríguez, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 270 Piso 1, CABA y Felipe Agustin Yaryura Tobias con domicilio en Rodríguez Peña 1310 Piso 4º,CABA y directores suplentes: Paula Lopez Besga con domicilio constituido en Av. Córdoba 1184 2 A CABA y Nicolas Yaryura Tobias, con domicilio en Rodríguez Peña 1310.Piso 4 CABA todos por el término de 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en cada uno de los indicados.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/10/2023

NESTOR OSCAR LAFUENTE - T°: 96 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35690/24 v. 06/06/2024

G.I.R.S. S.A.

CUIT 30710859066. Por Escritura N° 76 del 14/5/24 se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gabriel Omar SCHNEIDER. Director Suplente: Alejandro Darío SCHNEIDER, ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 1881

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35834/24 v. 06/06/2024

GAMMA QUIMICA DEL SUR S.A.

30-71633396-1 Por Asamblea del 24/4/24 Aprobo gestion directorio y Designo Presidente: Alfredo Raúl Beckmann Director Suplente: Douglas F Aranguren Perez quienes fijan domicilio especial en Av. Leandro N Alem 822 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/04/2024

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35935/24 v. 06/06/2024

GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L.

(CUIT 33-71805766-9) Por Acta de reunión de socios del 03/6/2024 el socio Ismael David Ojeda Venialgo renunció al cargo de gerente, designando en su lugar a la socia Aida Lis LEDESMA CACERES, DNI 95.253.939, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en San Martin 982, cuarto piso, departamento "C" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/06/2024

Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 36031/24 v. 06/06/2024

GENNEIA DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71089832-0. La reunión de Directorio del 26/03/24 trasladó la sede social a la Av. Leandro N. Alem 1074 Piso 11 CABA. Conforme lo resuelto por la Asamblea del 24/04/24 y la reunión de Directorio del 24/04/24 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la

Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2024

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35940/24 v. 06/06/2024

GENNEIA VIENTOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-71528923-3. La reunión de directorio del 26/03/24 trasladó la sede social a la Av. Leandro N. Alem 1074 Piso 11 CABA. Conforme lo resuelto por la Asamblea del 26/04/24 y la reunión de Directorio del 26/04/24 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2024

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35889/24 v. 06/06/2024

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

CUIT 30-71528920-9. La reunión de Directorio del 26/03/24 trasladó la sede social a la Av. Leandro N. Alem 1074 Piso 11 CABA. Conforme lo resuelto por la Asamblea del 26/04/24 y la reunión de Directorio del 26/04/24 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2024

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35902/24 v. 06/06/2024

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71528922-5. La reunión de Directorio del 26/03/24 trasladó la sede social a la Av. Leandro N. Alem 1074 Piso 11 CABA. Conforme lo resuelto por la Asamblea del 26/04/24 y la reunión de Directorio del 26/04/24 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2024

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35891/24 v. 06/06/2024

HSBC BANK USA, NATIONAL ASSOCIATION (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30604052617. Comunica que por Resolución de liquidador de fecha 31/05/2024 se resolvió: (i) Designar a BFMYL S.R.L. (CUIT: 30-70917004-6) como Depositario de los libros sociales fijando domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA; y (ii) Solicitar a la Inspección General de Justicia la cancelación de la inscripción registral de la sociedad y cierre. Autorizado según instrumento privado Resolución de liquidador de fecha 31/05/2024

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35659/24 v. 06/06/2024

HSBC PRIVATE BANK (SUISSE) S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-65188750-6. Comunica que por Resolución de liquidador de fecha 31/05/2024 se resolvió: (i) Designar a BFMYL S.R.L. (CUIT: 30-70917004-6) como Depositario de los libros sociales fijando domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA; y (ii) Solicitar a la Inspección General de Justicia la cancelación de la inscripción registral de la sociedad y cierre. Autorizado según instrumento privado Resolución de liquidador de fecha 31/05/2024

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35661/24 v. 06/06/2024

INDUSTRIAS HOGNER S.A.C.I.F. Y A.

CUIT: 30-51557968-7. Por asamblea del 15/05/2024 se designó Presidente: Marcelo Alberto Högner, Vicepresidente: Eduardo Jorge Högner, Directora Titular: Marcela Daniela Caballero, Director Suplente: Matias Högner. Todos domicilio especial en José Hernández 2458, Piso 4, Dto 12, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/05/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35978/24 v. 06/06/2024

INDUSTRIAS L Y M S.R.L.

30-71703638-3 Por acta de asamblea del 16/05/2024 se reúnen los socios actuales Fernando Garcia DNI 25.657.783 tenencia de 50% del capital y Gustavo Garcia DNI 26.712.41 tambien con 50% del capital conformando la totalidad de las cuotas partes, manifiestan que han recibido la renuncia del Sr. Pablo Fernando Garcia DNI 25.657.783 a su cargo de Gerente , siendo esta aceptada por los presentes. Acto seguido queda como unico Gerente el Sr. Gustavo Garcia Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/05/2024

Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35696/24 v. 06/06/2024

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F.Y A.

CUIT 30502507210 Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Abril de 2024 se resolvió designar a Adrián Eduardo Anido como Director Titular y Presidente de la Sociedad, a José Hernán Guillenea como Director Titular y Vicepresidente, a Rafael Benedicto Díaz Flaque como Director Titular, y a Roberto Javier Liria como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en la sede social. Instrumento Privado Testimonio Judicial expedido en fecha 03/03/2023 en autos DENARO ANTONIO MARIO C/ INMOBILIARIA LAMARO SAICFYA Y OTROS S/medida precautoria (EXP 2358/2020) MARIA FLORENCIA FUMAIO - Interventor Judicial

e. 06/06/2024 N° 35883/24 v. 06/06/2024

INSIGNEO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71609261-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2024 se resolvió: (i) remover sin causa a la Sra. Laura Marcela Guimpel de su cargo de Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) no designar nuevos directores titulares su reemplazo; (iii) reducir de dos (2) a uno (1) el número de directores titulares; (iv) designar a la Sra. María Florencia Angélico como directora suplente; y (v) trasladar la sede social de la calle Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A. a la calle Ingeniero Enrique Butty 235, PB, Oficina 1, C.A.B.A. La

directora suplente constituye domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty 235, PB, oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2024
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35812/24 v. 06/06/2024

INTEGRAL AIRPORT SERVICES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71785568-6. Por acta de gerente del 02 días de Mayo de 2024, la sociedad "INTEGRAL AIRPORT SERVICES S.R.L." fija su sede social en la calle Lima 355, piso 11°, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos, sin reformar su estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de gerente de fecha 02/05/2024
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35741/24 v. 06/06/2024

INTERFACES S.A.

INTERFACES S.A.", CUIT 30-70087314-1, sede social en San Martín 793, piso 2° "A", CABA: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 del 29/04/2024, se renuevan las autoridades, con mandato por 3 ejercicios, y distribuyen cargos: Presidente: Alejandro Juan Manuel Lacivita; Vicepresidente: Jorge Edgardo Valle; Director suplente: Claudio Facundo Lacivita ; todos con domicilio especial en la sede social; cargos que fueron distribuidos y aceptados.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2024
Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35937/24 v. 06/06/2024

INVERSORA BSL S.A.

CUIT 30-71668516-7. Se comunica que por Acta de Asamblea del 17/05/2024 se designó Presidente a Baltasar Santos LEVANTESI y Directora Suplente a Paula del Valle BUSTOS, ambos con domicilio especial en Santos Dumont 2412, Piso 13, Depto "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2024
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 36010/24 v. 06/06/2024

JETZI S.A.

CUIT 30-71452738-6. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/05/2024, se resolvió ratificar el aumento de capital social de \$ 1.538.000, es decir, de \$ 1.218.000 a \$ 2.756.000, resuelto mediante Asamblea del 28/10/2016. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2024
Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35888/24 v. 06/06/2024

JUAN A. HARRIET S.A.A.G.C.I. Y F.

CUIT 30-55019510-7. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 19 de enero de 2022, se reeligen todos los directores y se distribuyen sus cargos. Presidente Lorenzo Donnelly, Vicepresidente Martín Donnelly y Directores Titulares Martha Harriet de Donnelly y Kevin Donnelly. Domicilio especial todos en Cerrito 836, 6°Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/01/2022
Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35698/24 v. 06/06/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



KENWIN S.A.

CUIT 30-70795737-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/05/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente al Sr. Gustavo Gabriel Barreiro y Directora suplente a la Sra. Rosana Miranda, por el término de dos ejercicios. El Sr. Barreiro constituye domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1102, Piso 7°, C.A.B.A. y la Sra. Miranda en la calle Bouchard 1760, Depto. 16, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Libro de Actas de Asamblea de fecha 07/05/2024.
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35724/24 v. 06/06/2024

KION S.A.I.C.

CUIT 33-52251227-9 Por Acta Asamblea Extraordinaria del 03/05/24 se acepto renuncia de Beatriz Carmen Rey del cargo de vicepresidente, se designo nuevo directorio y se acepto cargos: Presidente Y Director Titular: Cristobal Boleslao Rebzda, LE 6.188.50, domicilio legal y real: Reconquista 574, piso 2° "D", CABA; VICEPRESIDENTE: Cristina Beatriz REBZDA, DNI 16.413.348, Domicilio legal y real: Cavia 3033, piso 17°, CABA; DIRECTORES SUPLENTE: ambos con Domicilio legal y real: Cavia 3033, piso 17°, CABA. 1) Pilar SCASSO REBZDA, DNI 36.740.843; 2) Vladimiro Esteban REBZDA, DNI 18.300.002; Todos ellos argentinos y con domicilio especial en Reconquista 574 piso 5 "L", CABA. Mandato: 3 ejercicios
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 03/05/2024
Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35671/24 v. 06/06/2024

KUAA S.A.

30715025074. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2024 se designó a Ruben Andres Ghio como presidente, Gustavo Andres BREY como vicepresidente, Santiago Marcelo Blanco y Gonzalo Martin Lopez Suriano como director titular y Damian Ezequiel Alberto GARCIA como director suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2024
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35908/24 v. 06/06/2024

LA GRAN TELAS S.A.

33718257749 Asamblea del 4/6/2024: Ludmila Nicole PALACIO (presidente) y Alfredo Sebastián MALDONADO (suplente) renunciaron como directores, se eligieron directores: Presidente Sebastián Ariel FERNANDEZ Suplente Leonardo Daniel BARRIOS ambos domicilio constituido Portela 490 PB depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/06/2024
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35927/24 v. 06/06/2024

LA MARICUCHA S.A.

CUIT 30-51187710-1 / La Asamblea del 17/09/22 reeligió por vencimiento de mandatos: Presidente: Victor Martin GARMENDIA, Vicepresidente: Matias GARMENDIA, Directores Titulares: Martin GARMENDIA y Maria Luisa GOROSTIDI; Sindicos: Titular: Mabel Celia CROCETTI y Suplente: Federico Roman CABANIUS, todos con domicilio especial en: Av. Federico Lacroze 1935 piso 24 Dpto. 183 CABA. Trasladan Sede Social sin reforma a: Av. Federico Lacroze 1935 piso 24 Dpto. 183 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 05/05/2024 Reg. N° Reg. N° 2 Pueblo y Departamento Quemu-Quemu Prov La Pampa
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 06/06/2024 N° 35711/24 v. 06/06/2024

LA NIÑA DE ORO S.R.L.

CUIT: 30-64537621-4. Por oficio judicial de fecha 05/03/2010 que transcribe sentencia dictada en fecha 23/02/2010 en los autos caratulados: "Parrado Jesus S/SUCESION AB INTESTATO", se declararon únicos herederos de 2.200 cuotas: Justa Arango 1100 cuotas, Marcela Parrado 550 cuotas y Norberto Daniel Parrado 550 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 1.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 0. 1 valor nominal cada una, queda suscripto: Justa Arango 1100 cuotas, Marcela Parrado 550 cuotas, Norberto Daniel Parrado 550 cuotas, Sandra Alvarez 1200 cuotas y Cecilio Barros 500 cuotas, Ruben Parrado 6100 cuotas. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 05/03/2010

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35727/24 v. 06/06/2024

LAS VELAS S.R.L.

CUIT N° 30-71694177-5. Comunica que por Reunión de Socios N° 10 del 15 de enero de 2024 se ha fijado en uno el número de Gerentes titulares y uno el número de Gerentes suplentes por el plazo de tres ejercicios, renovándose la designación del Sr. Mauricio Antonio Butera como único Gerente Titular y de la Sra. Silvana Elsa Rodríguez como Gerente Suplente, ambos con domicilio especial en la calle Tres de Febrero N° 3483 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/01/2024

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35801/24 v. 06/06/2024

M&N SERVICIOS S.R.L.

30718044223- Por acta del 31/5/24 renuncio el gerente Alfredo Nicolás OLIVEIRA y se designo a Martin Antonio IGLESIAS, domicilio especial Gral Mosconi 3319, planta alta, CABA. Por cesion del 31/5/24 Alfredo Nicolás OLIVEIRA cedio 400.000 cuotas a Marcos Antonio IGLESIAS. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 500.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Marcos Antonio IGLESIAS 400.000 cuotas y Martin Antonio IGLESIAS 100.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 31/05/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/06/2024 N° 36020/24 v. 06/06/2024

M. ROZENBAUM E HIJOS S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30537464549. Por Acta de Asamblea del 01/12/2023 se designo el siguiente directorio: Presidente: Bernardo Gabriel Rosenbaum, Vicepresidente: Dafne Rosenbaum, Directores Titulares: Gabriel Cava, Walter Caniglia, Tobías Rosenbaum, Directora Suplente: Berta Gronovich, todos con domicilio especial en Concepción Arenal 4040, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/03/2024

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35675/24 v. 06/06/2024

MANULI FLUICONNECTO S.R.L.

30709631795 Por Reunión de socios del 05/04/2024 se designaron gerentes: Gustavo Néstor Ortega, Matias Bargallo y Dardanio Mario Davide Manuli. Todos aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1351, piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/04/2024

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35645/24 v. 06/06/2024

MASA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69617416-0. Se comunica que por Acta de Asamblea del 4/3/2024 se designó Presidente a Baltasar Santos LEVANTESI y Directora Suplente a Paula del Valle BUSTOS, ambos con domicilio especial en Santos Dumont 2412, Piso 13, Depto "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/03/2024

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 36008/24 v. 06/06/2024

MASULI S.A.

CUIT 30-68518680-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 32, de fecha 20/02/2024, se eligieron nuevas autoridades: Director Titular y Presidente: Carlos Eduardo Sebastian LIBEDINSKY, argentino, nacido el 18/11/1938, casado, DNI 5.623.969, CUIT 20-05623969-4, empresario; Directora Suplente: Liliana LEVINTON, argentina, nacida el 28/02/1947, casada, DNI 5.591.302, CUIT 27-05591302-7, empresaria, ambos con domicilio en Ramon Castilla 2871, piso 1, departamento B, CABA. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Lavalle 190, piso 7, Departamento "N", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 365 de fecha 04/06/2024 Reg. Nº 536

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 Nº 36014/24 v. 06/06/2024

MAXUS ARGENTINA S.A.U.

30-71209753-8 Por Reunión de Directorio del 29.05.2024 se aceptó la renuncia del Sr. Gastón Mancuso a su cargo de Director Suplente, no designándose un reemplazo. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 29/05/2024

Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 Nº 35972/24 v. 06/06/2024

MELAZZA S.R.L.

Aviso complementario del numero 32323/24 publicado el 24/5/2024.- CUIT. 30-71837236-0.- Por acta de reunion de socios que conforman el 100% del capital social se designo gerenta a Malena TABOADA, argentina, 03/5/1991, soltera, licenciada en recursos humanos, D.N.I. 35.972.828 y CUIT 27-35972828-5, con domicilio real y especial Avenida Alvear número 1441, C.A.B.A., quien acepto el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 20/05/2024 Reg. Nº 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 Nº 35956/24 v. 06/06/2024

MERIDION S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50427846-4. MERIDION S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2022 y según constancia de fojas 49 del Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas General Ordinaria Unánime Nº 69, se procedió a la fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Por unanimidad de votos computables presentes, se aprueba designar tres directores titulares y tres directores suplentes, quedando constituido del siguiente modo: Presidente el Sr. Ángel Felipe Haiek; vicepresidente la Sra. Patricia Mónica Checchia y Director Titular el Sr. Alfredo José Checchia; y como directores suplentes la Sra. María Inés Haiek; la Sra. Claudia María Checchia y el Sr. Luis María Checchia. Todas las autoridades constituyen domicilio especial en la calle San Jose 334, 5º piso, C.A.B.A. A todos ellos se les confiere poder por tres años con vencimiento el 31 de diciembre del 2024 y permanecerán en sus cargos hasta que la asamblea designe nuevas autoridades. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2022

JULIO CESAR PULISICH - Tº: 415 Fº: 5 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2024 Nº 35917/24 v. 06/06/2024

MOLISUR S.R.L.

CUIT30-55867607-4 Por Acta del 6/5/2024 se designa gerente a Alberto Angel Belluati Acepta Cargo, domicilio especial Amadeo Jacques 6851 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 03/06/2024 Reg. Nº 1601

Mauro Anibal Taliercio - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 Nº 35646/24 v. 06/06/2024

MOVIPOINT S.A.

CUIT 30-60011101-5. Por Asamblea General y Acta de Directorio del 25/04/2024, se resolvió por unanimidad: (i) fijar la cantidad de Directores titulares en 2 y de Directores Suplentes en 2, (ii) designar al Sr. Belisario Tiscornia como Director Titular y Presidente, (iii) designar al Sr. Federico Chouhy como Director Titular, (iv) designar a los Sres. Gregorio Joaquín Tiscornia y Jorge Luis Chouhy como Directores Suplentes. Todos los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en San Martín 424, Piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2024
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35844/24 v. 06/06/2024

MULTIMEDIOS & MARKETING S.R.L.

"MULTIMEDIOS & MARKETING S.R.L." CUIT 30-65977325-9, Comunica que: 1- De acuerdo a lo resuelto en la reunión de socios de fecha 28/06/2023 se designó GERENTES a Gregorio Roberto BACMAN, DNI 7.377.870 y a María Hilda BRODSKY, DNI 6.146.881, por el término de 10 años, quienes ejercerán el cargo de manera indistinta. Los Gerentes constituyen domicilio especial en la Avenida Congreso 2440 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - 2- De acuerdo a lo resuelto en la reunión de socios de fecha 12/12/2023 se Cambió la Sede Social estableciéndola en la Avenida Córdoba 6267, piso 3, oficina 306, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35722/24 v. 06/06/2024

MYC ENERGIA S.A.

CUIT 30-71484948-0. La reunión de Directorio del 26/03/24 trasladó la sede social a la Av. Leandro N. Alem 1074 Piso 11 CABA. Conforme lo resuelto por la Asamblea del 24/04/24 y la reunión de Directorio del 24/04/24 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martín Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2024
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35941/24 v. 06/06/2024

NEA S.A.

30598275625. Por asamblea 23/5/24 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: Mario Walter Romero, Director Suplente: Juan Quiroga, ambos con domicilio especial en Olazábal 2879 piso 4° Depto. "E" CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/05/2024
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35835/24 v. 06/06/2024

NEUMAPAC S.R.L.

C.U.I.T 30-71620979-9. Por oficio judicial de fecha 09/05/2024 que transcribe sentencia dictada en fecha 19/09/2022 en los autos caratulados: "Cosentino Armando S/SUCESION AB INTESTATO", Adelina Bernardo hereda las 3.333 cuotas que el causante tenía en la citada sociedad. Por escritura N° 145 del 20/05/2022 la cede y son adquiridas en la siguiente proporción Pascual Daniel Guarinello 1666 cuotas y Claudio Daniel Giuliani 1666 cuotas y 1 cuota en condominio. Por instrumento privado del 23/05/2024 Pascual Daniel Guarinello adjudica una cuota a Claudio Daniel Giuliani. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, queda suscripto: Pascual Daniel Guarinello 5000 cuotas y Claudio Daniel Giuliani 5000 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 23/05/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35730/24 v. 06/06/2024

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 27/05/2024 Premios: 1° 798, 2° 712, 3° 367, 4° 451 y 5° 968

Designado según instrumento privado acta directorio N 268 de fecha 17/04/2024 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 06/06/2024 N° 35853/24 v. 06/06/2024

PAGOS Y TRANSFERENCIAS S.A.

CUIT 30-71691138-8- En Asamblea Ordinaria del 12/1/24 se designó nuevo Directorio por vencimiento del plazo del anterior conformado por Carlos Eduardo Abal (director titular) y Rosana María Lupo (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a Carlos Eduardo Abal, DNI 4.998.929 CUIT 20-4998929-7, y DIRECTOR SUPLENTE, Rosana Maria Lupo DNI 17.649.020 CUIT 27-17649020-4 quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Tucumán 633 3psio of. 30 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/1/2024

Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35859/24 v. 06/06/2024

PARQUE EOLICO LOMA BLANCA IV S.A.U.

CUIT 30-71160323-5. La reunión de Directorio del 26/03/24 trasladó la sede social a la Av. Leandro N. Alem 1074 Piso 11 CABA. Conforme lo resuelto por la Asamblea del 23/04/24 y la reunión de Directorio del 23/04/24 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Titulares: César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Comodoro Martin Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Francisco Cosme José Sersale di Cerisano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Osvaldo Hector Baños ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA y Carlos Alberto de la Vega con domicilio especial constituido en Juana Manso 153 Piso 4 departamento 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2024

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35911/24 v. 06/06/2024

PAYU ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70874351-4. Por Acta de Asamblea del 03.06.2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Federico José Balige; Vicepresidente: Lucas Reboursin; Directores Suplentes: Pablo Nicastro y Gonzalo F. Oliva Beltrán por el término de un ejercicio. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina "A", CABA. Se deja constancia de que cesaron en sus cargos de Vicepresidente y Director Titular los Sres. Rodrigo Couto y Eric Glagovsky. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2024

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35865/24 v. 06/06/2024

PBG TRAVEL & EVENTS S.R.L.

CUIT 30-71447819-9. Por cesión de cuotas del 27.05.24, Cristian Carlos GONZÁLEZ, cedió 24 cuotas a María Florencia LOPEZ LARRAQUY. Quedando el capital suscrito e integrado así: María Florencia LOPEZ LARRAQUY 24 cuotas y Adolfo Boada Aguirre 1176 cuotas. Capital Social \$ 120.000 equivalente a 1200 cuotas sociales de \$ 100 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 408

Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35712/24 v. 06/06/2024

POLIMEX ARGENTINA S.A.

CUIT 30641816066. Asamblea del 30/4/2024, se aprobó gestión de PRESIDENTE: Gladis Mirta PAGNOTTA, VICEPRESIDENTE: Marcelo CASTIÑEIRA, DIRECTOR TITULAR: Dominica MALDONADO RAMIREZ; se designó por 2 años: PRESIDENTE: Ana Maria MALDONADO, VICEPRESIDENTE: Marcelo CASTIÑEIRA, DIRECTOR TITULAR: Dominica MALDONADO RAMIREZ; se aprobó gestión y se designó mismo Síndicos por 1 año: Síndico Titular: Antonio Lopez Figaredo, Síndico Suplente Daniel Ricardo Intile para ocupar el cargo suplente, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2024
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35700/24 v. 06/06/2024

PREGBA S.A.

30-71554894-8. Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2023 el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado por tres integrantes, Presidente: Rodolfo Montes de Oca; Director Titular: Patricio Enrique Miranda, y Director Suplente: Juan Manuel Miranda, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/2023
Moira Inés Frehner - T°: 53 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35680/24 v. 06/06/2024

PRO-SER S.A.

CUIT 30-66352738-6 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/2023 se resolvió designar nuevas autoridades por 2 ejercicios, conforme el siguiente detalle: Ricardo Ignacio Vedoya (Presidente) y Luz María Achával (Directora Suplente). Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda N° 1320, piso 4 "A", (C.A.B.A.)

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/12/2023
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35976/24 v. 06/06/2024

PROVINCIA BURSATIL S.A.

(CUIT 30-66028138-6) Por Acta de Asambleas del 10/5/24 y Directorio del 15/4/24 y 10/5/24, y por cumplimiento del plazo legal, modifican DIRECTORIO y designan PRESIDENTE: Claudio Alberto Ariganello, VICEPRESIDENTE: Néstor Eduardo Francescángeli, DIRECTORES TITULARES: Mariano Carballo y Marianela Morrone, DIRECTORES SUPLENTES: Adolfo Adorno y Ariela Goldschmit, quienes aceptan los cargos y establecen domicilio especial en San Martín 108, piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 302
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35703/24 v. 06/06/2024

PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT 30-67877470-3. Por Actas de Directorio del 30/1/24 y 2/2/24 y Asambleas del 1/2/24, designaron 2 (dos) nuevos DIRECTORES TITULARES: Claudia Ormaechea y Facundo Ballesteros Maggi; y Por Actas de Directorio del 4/3/24 y 6/5/24 y Actas de Asambleas del 4/4/24 y 3/5/24 y por cumplimiento del plazo legal designaron DIRECTORIO y designan PRESIDENTE: Claudio Alberto Ariganello, VICEPRESIDENTE: Néstor Eduardo Francescángeli, DIRECTORES TITULARES: Claudia Ormaechea, Facundo Ballesteros Maggi, Carlos Antonio Gorosito, Guillermo Diego Galli y Raquel Dolores Corrales; DIRECTORAS SUPLENTES: Marianela Morrone y María Monza, quienes aceptan los cargos y establecen domicilio especial en San Martín 108, piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 302
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35702/24 v. 06/06/2024

PRUDENTIAL SEGUROS S.A.

CUIT: 30-69895375-2. Edicto Rectificadorio. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 27/05/2024 bajo el TI N° 32792/24 se rectifica: se informa que los Sres. Mauricio Zanatta, Javier Castro Peña y María Alejandra Barbuto han comunicado su renuncia al cargo de Directores Titulares, y María Fraguas ha comunicado su renuncia al cargo de Directora Suplente. En la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de mayo de 2024 se resolvió aprobar dichas renunciaciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/05/2024

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 36015/24 v. 06/06/2024

R.D.H. PARQUE S.R.L.

CUIT 30-71415939-5. Por Escritura Pública N° 104 del 16/04/2024, pasada ante Sebastián Zanotto Notario Titular del Registro N° 15 Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires: a) Mónica Andrea De León, Cuil 23-92449899-4, uruguaya, comerciante, nacida el 23/3/1967, DNI 92.449.899, soltera, domiciliada en Moreno 1410, Localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires cedió 350 cuotas partes de capital social de Diez pesos, valor nominal cada una, que representan la suma de 3500 PESOS a Andrés Fabian Caraballo, (Cuit 20-17743322-6), argentino, empresario, nacido el 26 de agosto de 1966, DNI 17.743.322, soltero, domiciliado San Pedro 760, Localidad de Las Malvinas, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. El Capital Social es de \$ 35000, dividido en 3500 CUOTAS de 10 pesos valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Bautista SANTANA, 3150 cuotas de 10 pesos por cuota es decir \$ 31.500, y Andrés Fabian Caraballo, 350 cuotas de 10 pesos por cuota es decir \$ 3.500; y b) Se designa Gerente titular a Juan Bautista SANTANA, DNI 25.799.522, domicilio real San Cayetano 56, de la Ciudad y Partido de Moreno Provincia de Bs As. Gerente Suplente: Andrés Fabian CARABALLO, DNI 17.743.322, domicilio real San Pedro 760, Localidad de Las Malvinas, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Todos los gerentes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Neuquén 687, tercer piso, departamento "9", caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 15

GUILLERMO SERGIO ZANOTTO - Notario - Nro. Carnet: 4688 Registro: 74012 Titular

e. 06/06/2024 N° 35959/24 v. 06/06/2024

RELAX GROUP S.R.L.

RELAX GROUP SRL. CUIT 30-71817230-2. Por cesión de cuotas de fecha 23/05/2024, Fernando DUNCAN y Roberto FERNANDEZ LLANOS, transfieren a Francisco GAZCÓN 3.300 cuotas cada uno. En consecuencia el capital de \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda compuesto de la siguiente manera: Fernando DUNCAN 6.700 cuotas; Roberto FERNANDEZ LLANOS 6.700 cuotas y Francisco GAZCON 6.600 cuotas. En cumplimiento de Res. Gral IGJ 03/2020. No implica reforma de contrato social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 23/05/2024

Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35926/24 v. 06/06/2024

ROSAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71186535-3. Se comunica que por Acta de Asamblea del 16/01/2024 se designó Presidente a Baltasar Santos LEVANTESI y Directora Suplente a Paula del Valle BUSTOS, ambos con domicilio especial en Santos Dumont 2412, Piso 13, Depto "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/01/2024

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 36017/24 v. 06/06/2024

ROKING S.A.I.C.

30-70831116-9 por asamblea del 19/04/2024 designó Presidente a Roberto Eduardo ROTHAR y Director Suplente a Javier Marcelo CASELLA, ambos con domicilio especial en Antezana 18 6° piso de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2024

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35858/24 v. 06/06/2024

RUCA LOGISTICS S.A.

CUIT: 30-71053019-6. Por asamblea ordinaria del 23/08/2023 cesaron como Presidente Floriant Andres Dietrich, como vicepresidente Hernán Maienza y como director suplente Laura Carolina Paneiva. Se designó Presidente a Floriant Andres Dietrich, vicepresidente a Hernán Maienza y director suplente a Laura Carolina Paneiva, todos con domicilio especial en Paraguay 577 piso 7 oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35885/24 v. 06/06/2024

SABIC INNOVATIVE PLASTICS ARGENTINA S.R.L.

30-60193379-5. Por acta de gerencia del 30/5/2024 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1111, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 30/05/2024

Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35924/24 v. 06/06/2024

SABIC INNOVATIVE PLASTICS ARGENTINA S.R.L.

30-60193379-5. Por acta de reunión de socios nro. 40 del 3/6/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Horacio German Pfefferman como Gerente; (ii) la disolución de la Sociedad en los términos del Art. 94 inciso 1° Ley 19.550 y (iii) la designación de los Sres. Rufino Alfredo Arce y Hugo Eduardo Vivot como liquidadores de la sociedad quienes podrán actuar en forma individual, conjunta o alternativamente. Ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios N° 40 de fecha 03/06/2024

Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35925/24 v. 06/06/2024

SALUD INDEPENDIENTE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71714460-7. Por acta de gerente del 02 días de Mayo de 2024, la sociedad "SALUD INDEPENDIENTES R.L." fija su sede social en la calle Lima 355, piso 11°, Oficina "A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerente de fecha 02/05/2024

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35742/24 v. 06/06/2024

SANTA ANA DEL AGUACERO S.A.

30-70945791-4 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 06/02/2024, designó el Directorio de la sociedad, por tres ejercicios, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: María Clara Etchegoyhen. Directores Titulares: Sophie Etchegoyhen Brancher y Cristian Germán Corral, y Director Suplente: Santiago Bouquet Roldan. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 740, octavo piso, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 22/05/2024 Reg. N° 1208

Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 36007/24 v. 06/06/2024

SAS INSTITUTE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69230259-8. Se rectifica el edicto publicado en este boletín el día 1/03/24 bajo el N° 9879/24, ya que por un error involuntario se indicó que "El Sr. Byron constituyó su domicilio especial en la sede social" cuando debe indicarse que "El Sr. Byron constituyó domicilio especial en Avda. Del Libertador 602, piso 25, C.A.B.A.", manteniéndose sin cambios lo demás publicado en el citado edicto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2023

Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35886/24 v. 06/06/2024

SCIENZA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-71066065-0. Por Asamblea General Ordinaria del 26/09/2023, se procedió a la reelección de las autoridades del Directorio, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Hugo Roqueta; Vicepresidente: Delia Inés Navarro; Directora suplente: María Soledad Roqueta; todos con domicilio especial en Av. Juan de Garay 437, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35826/24 v. 06/06/2024

SEISMEGA S.A.

CUIT 30-71594434-7 En Asamblea General Ordinaria y Reunion del Directorio, ambas del 10/05/2024 fueron designados: Presidente: Ariel Claudio Lopez Mato; Vicepresidente primero: Marina Santiago, Vicepresidente segundo: Tomas Jaeschke y Director Suplente: Edgardo Luis Pagani, con mandato por tres años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Paseo Colon 221, piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2024
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 36019/24 v. 06/06/2024

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-70792810-3. Conforme Res. IGJ 10/2021 se hace saber que por esc. 129 del 8/5/2024, folio 408, Registro 61 de C.A.B.A. Cedentes: Arnaldo HASENCLEVER, casado, DNI 12.454.359, CUIT 20-12454359-3, argentino, 24/9/1958, contador, Liniers 2451, Barrio Las Casuarinas, San Isidro, Pcia. de Bs. As., cedió 1.356 cuotas. Nestor Arturo TARAVINI, casado, DNI 12.022.813, CUIT 20-12022813-8, argentino, 21/4/1958, contador, Av. Rivadavia 6.015, Piso 8 Depto. D, CABA, cedió 727 cuotas. Sergio Daniel KRIGER, casado, DNI 13.873.641, CUIT 20-13873641-6, 12/2/1960, contador, Av. La Plata 150, piso 1, depto. B, CABA, cedió 2.314 cuotas. Cesionarios: Julia Elena ADANO, soltera, DNI 23.992.199, CUIT 27-23992199-5, argentina, 18/5/1974, contadora, Av. Mayor Irusta 2900, Barrio Los Berros Unidad Funcional 81, Bella Vista, Pcia. Bs. As. adquiere 1.219 cuotas. Javier Hernan LAZCANO, soltero, DNI 29.274.757, CUIT 20-29274757-9, argentino, 11/4/1982, contador, Pasaje Catriel 3579, Depto. "C" CABA adquiere 374 cuotas. Fernando Jose FUCCI, casado, DNI 14.689.960, CUIT 23-14689960-9, argentino, 11/8/1961, contador, Canalejas 390, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As. adquiere 1.364 cuotas. Sergio Eduardo VERON, casado, DNI 22.981.478, CUIT 20-22981478-9, argentino, 3/10/1972, licenciado en administracion, Serrano 1029, San Miguel, Pcia. Bs. As. adquiere 840 cuotas. Guillermo Horacio PERDOMO, casado, DNI 14.760.577, CUIT 20-14760577-4, argentino, 30/06/1962, contador, Av. Hipólito Yrigoyen 3659, piso 6, depto "C" CABA adquiere 300 cuotas. Mariana Erica ALONSO, soltera, DNI 20.320.633, CUIT 27-20320633-5, argentina, 30/1/1969, contadora, José María Moreno 525, piso 8, depto "D" CABA adquiere 300 cuotas. capital luego cesión: \$ 12.000 representado en 12.000 cuotas de \$ 1 v/n. c/u, totalmente suscriptas en integradas por: Sergio Daniel Kriger 120 cuotas; Mariana Alonso 451 cuotas; Guillermo Perdomo 451 cuotas; Alejandro Chiappe 1277 cuotas; Leonardo Fraga 1277 cuotas; Fernando Jose Fucci 2641 cuotas; Gabriel Adrian Righini 727 cuotas; Nestor Gabriel Jusid 365 cuotas; Julia Elena Adano 1340 cuotas; Sergio Eduardo Veron 1967 cuotas, Marcelo Adrian Rodriguez 120 cuotas, Javier Hernan Lazcano 494 cuotas, Cristian Ariel Bertone 120 cuotas, Marcelo Daniel Pinto Cardozo 120 cuotas, Juan Pablo Fossati 391 cuotas, Christian Martin 139 cuotas.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35667/24 v. 06/06/2024

SERVICOMERCIAL S.A.

CUIT 30-71153331-8. En Acta directorio del 02/05/2024 se resolvió: Mudar la sede social a Tucuman 1506 piso 4 departamento 402 CABA. En Asamblea Gral Ordinaria del 28/04/2024 se resolvió: Designar: Presidente: Ricardo José Yeregui, Directores titulares: Gustavo Carlos Vila e Ignacio Yeregui. Director Suplente: Sebastian Yeregui. Todos constituyen domicilio en sede social Tucuman 1506 piso 4 departamento 402 CABA. Vencimiento mandato 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 28/04/2024
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35644/24 v. 06/06/2024

SHPP ARGENTINA S.R.L.

30-71646340-7. Por acta de gerencia del 30/5/2024 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1111, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 30/05/2024
Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35922/24 v. 06/06/2024

SHPP ARGENTINA S.R.L.

30-71646340-7. Por acta de reunión de socios nro. 7 del 3/6/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Marcelo Claudio Cereijo como Gerente; (ii) la disolución de la Sociedad en los términos del Art. 94 inciso 1° Ley 19.550 y (iii) la designación de los Sres. Rufino Alfredo Arce y Hugo Eduardo Vivot como liquidadores de la sociedad quienes podrán actuar en forma individual, conjunta o alternativamente. Ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios N° 7 de fecha 03/06/2024
Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35923/24 v. 06/06/2024

SOFTVISION S.A.S.

30715857177. Por Acta del Órgano de Administración de fecha 16/05/2024 se resolvió modificar la sede social a la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Se comprueba el correcto funcionamiento de la sociedad en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 16/05/2024
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35721/24 v. 06/06/2024

SOLUCIONES EMPATICAS S.R.L.

CUIT 30-71796103-6. Por instrumento privado del 31/05/2024 se resuelve: 1) Aceptar renuncia de Lara Erika Ponce y designan gerente: SANTIAGO URIEL DONATO. Denuncia domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL CABRERA 4663, PISO 1°, DEPARTAMENTO "B", CABA. 2) Cesión de cuotas sin reforma de estatuto. CEDENTE: LARA ERIKA PONCE 5.000 cuotas. CESIONARIOS: SANTIAGO URIEL DONATO: 4.500 cuotas y MILAGROS DAIANA DONATO: 500 cuotas. Capital: \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: SANTIAGO URIEL DONATO: 9.500 cuotas y MILAGROS DAIANA DONATO: 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/05/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35649/24 v. 06/06/2024

ST MEDIOS S.A.

30-71081071-7. En Asamblea 37 del 19/03/24 por vencimiento de mandato reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Manuel INFANTE y Suplente: Teresa CAFICI. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 632 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea 37 de fecha 19/03/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35993/24 v. 06/06/2024

SULFARGEN S.A.

CUIT: 30-51733739-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Mariano Gabriel Delfino y Ramiro Casas a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, (ii) reorganizar el Directorio; y (iii) designar al Sr. Mariano Gabriel Delfino como Director Suplente por el período restante del mandato vigente del Sr. Jonathan José Gerszberg, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31/12/2024, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: (i) Presidente y Director titular: Jonathan José Gerszberg; y (ii) Director suplente: Mariano Gabriel Delfino. El Sr. Mariano Gabriel Delfino aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35890/24 v. 06/06/2024

SUMCHESKI Y ASOC. S.A.

CUIT 30-70778766-6. Se hace saber por un día que: por acta de asamblea general ordinaria numero 22 del 26/03/2024 se eligieron directores: Presidente: Ana Lidia Sumcheski y Director Suplente: Marcelo Luis Marre, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 207, piso 3°, Oficina "308", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se aprobó por unanimidad la cesación en sus cargos de las autoridades electas en el periodo anterior que fueran designadas por acta de asamblea general ordinaria del 21/10/2021 inscripta en IGJ el 28/03/2022 nro 5183 del Libro 107 de SA por vencimiento de sus mandatos de los siguientes directores: Presidente: Ana Lidia Sumcheski y Director Suplente: Marcelo Luis Marre y por acta de directorio del 26/03/2024, los directores electos ratificaron las designaciones efectuadas en la citada asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea 22 de fecha 26/03/2024
Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35842/24 v. 06/06/2024

SURAMERICANA DE PLASTICOS SOPLADOS S.A.U.

(I.G.J. 1.769.434) (CUIT N° 30-70967627-6) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/3/2024, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares; y (ii) designar al Sr. Martin Zuppi como Director Titular y Presidente, al Sr. Diego Sabena como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Juliano Alex de Almeida, como Director Titular. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio en Carlos Della Paolera 265 piso 22 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2024

MARCOS MONTES DE OCA - T°: 146 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35689/24 v. 06/06/2024

SYNERGIA IT GROUP S.R.L.

CUIT 30-71473611-2. Por Escr. N° 33 del 17/05/24, F° 128, Registro 1944, Cap. Fed., 1) Oscar Alfredo CRISTOFERI, argentino, casado, empresario, 7/12/1960, DNI 14.204.398, CUIT 20-14204398-0, Cerrito 2431, San Martin, Prov. Bs. As. CEDIÓ 500 cuotas (25% del Capital) a Gustavo Omar BEVILACQUA, argentino, divorciado, empresario, 29/10/1978, DNI 26.966.305, CUIT 20-26966305-8, Doblas 955, 23° piso, depto. "50", CABA, CEDIÓ 250 cuotas (12,50% del Capital); 2) Marcelo Gustavo CRISTOFERI, argentino, casado, empresario, 16/01/70, DNI 21.458.822, CUIT 20-21458822-7, Carrasco 3037, San Justo, La Matanza, Prov. Bs. As. CEDIÓ 330 cuotas (16,50% del Capital) a Gustavo Omar BEVILACQUA, cuyos datos se detallaron; y 3) Marcelo Gustavo CRISTOFERI, cuyos datos se detallaron, CEDIÓ 170 cuotas (8,50% del Capital) a Rubén Javier POZZO, argentino, divorciado, empresario, 6/01/1981, DNI 28.431.807, CUIT 20-28431807-3, Domingo Zipoli 2074, Barrio Villa Cabrera, Córdoba. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000,00: composición: Gustavo Omar BEVILACQUA: 1.330 cuotas por \$ 13.300,00, equivalentes al 66,50%; Rubén Javier POZZO: 670 cuotas por \$ 6.700,00, equivalentes al 33,50%. Victoria Di Nardo, DNI 27.918.594, autorizada por Esc. N° 33 del 17/05/2024, F° 128, Registro 1944, Matrícula 5466 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 1944
victoria elisabet di nardo - Matrícula: 5466 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35868/24 v. 06/06/2024

TANZUL S.A.

CUIT 30-69690109-7. Por Esc. 42 del 24/5/24 Registro 819 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 7/9/22 que designaron directores a: Presidente: María Gabriela Chiappara. Directora Suplente: Virginia Lo Valvo; ambas con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2643 piso 4 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35825/24 v. 06/06/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

TERMAIR S.A.

CUIT 33-50628805-9 – Por vencimiento de mandatos de Presidente Eduardo Rodolfo Schmitt, DNI 4.360.129, Vicepresidente Gustavo Mario Huergo, DNI 14.602.646, Director Héctor Gustavo Noms, DNI 16.937.252, Síndico Titular Mabel Clarisa Wagner, DNI 10.703.862 y Síndico Suplente Alejandro Bermann, DNI 22.709.284, Asamblea del 30/04/2024 designa Presidente a Eduardo Rodolfo Schmitt, Vicepresidente Gustavo Mario Huergo, Director Héctor Gustavo Noms, Síndico Titular Mabel Clarisa Wagner y Síndico Suplente Alejandro Bermann, todos ya identificados, con domicilio especial en J.P. Tamborini 3140, CABA y mandatos hasta el 30/04/2026. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2024.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35471/24 v. 06/06/2024

TODOINFOR S.R.L.

CUIT: 30-71799087-7. Por convenio del 17/04/2024 Ivanna Elizabeth LIGHEZZOLO cede 1.500 cuotas, las cuales son adquiridas en su totalidad por Florencia Lujan SURITA VAZQUEZ. En consecuencia, el capital de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: German SEMENIC 28.500 cuotas y Florencia Lujan SURITA VAZQUEZ 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 17/04/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35728/24 v. 06/06/2024

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.C.F. Y DE MANDATOS

CUIT 30-52254431-7. Por Asamblea de fecha 13/05/24 se designo por 3 ejercicios: Presidente: Sr. Jorge Alberto Pereira; Vicepresidente: Sr. Jorge Pablo Pereira; Directores Titulares: Sr. Armando Ángel Videmato, Sr. Luis María Rodríguez, Sr. Pedro Holze, Sr. Rodolfo Federico Ruiz, Sr. Miguel Angel Souto, Sr. Jorge Guillermo Heinermann, Sr. Germán Alberto Pereira; Director Suplente: Sr. Matias Schweiger. Aceptaron todos los cargos y constituyen domicilio en Avda. Belgrano 615, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/06/2024

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35687/24 v. 06/06/2024

UNISOLUTIONS S.A.

30-70769640-7 Por Acta de Directorio del 31/05/2024 se trasladó la sede social de Salguero 2549 piso 10 oficina A caba al nuevo domicilio social de Carlos Pellegrini 635 piso 8 caba. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/05/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35880/24 v. 06/06/2024

VASSALLI COMERCIAL S.A.

CUIT 30-71672041-8. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 09/01/2024 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 636.642.708, es decir, de la suma de \$ 1.472.184.054 a la suma de \$ 2.108.826.762, mediante la capitalización parcial de aportes irrevocables integrados en la sociedad en 2023 y 2024, y emitir 636.642.708 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Financiamiento Estratégico S.A.: 2.886 acciones; Esteban Eskenazi: 1.935.409.158 acciones; Marcelo Alejandro Calabró: 14.638.771 acciones; Matías Eduardo Carballo: 112.124.609 acciones; y Walter Fabián Narváez: 46.651.338 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/01/2024

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 36016/24 v. 06/06/2024

VIA BORGIO S.R.L.

CUIT 30-71819761-5. Por cesión de cuotas del 17.05.24, Fernando Gabriel ANZALONE cedió cien mil cuotas a Ingrid Gisele ESPINOZA. Quedando el capital suscrito e integrado así: Ingrid Gisele ESPINOZA 100.000 cuotas y Pablo Ezequiel PEREIRA VITORINO 100.000 cuotas. Capital Social \$ 200.000 equivalente a 200.000 cuotas sociales de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 408
Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 35713/24 v. 06/06/2024

VIENTOS DEL ATLÁNTICO I S.A.

CUIT: 30-71697053-8 Por Reunión de Directorio del 15 de mayo de 2024 se resolvió modificar la sede social pasando la misma de ser Calle Juana Manso 1661, piso 6, oficina 606, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Carlos Pellegrini 1023, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 15/05/2024

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35992/24 v. 06/06/2024

VÜANK ADV S.A.

CUIT 30-70965111-7. Se comunica que por Acta de Asamblea del 16/01/2024 se designó Presidente a Baltasar Santos LEVANTESI y Directora Suplente a Paula del Valle BUSTOS, ambos con domicilio especial en Santos Dumont 2412, Piso 13, Depto "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 17/01/2024 Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2024 N° 36009/24 v. 06/06/2024

YERBAL BISTRO S.A.

CUIT 30-71659698-9. Por acta de directorio del 10/04/2024 se trasladó la sede social a Picheuta 1518, CABA. Autorizado por escritura N° 42 del 30/05/2024 Registro 405, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 405

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/06/2024 N° 35678/24 v. 06/06/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a "AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A." de lo dispuesto en la CAUSA N° 1038/2022, caratulada: "AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 4 de junio de 2024. ... III.- Cítese a prestar declaración indagatoria a "AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.", el 7 de noviembre de 2024, a las 11:30 horas (artículo 294, del C.P.P.N.), la cual deberá ser representada en aquel acto procesal por el presidente del directorio o representante legal de la misma con poder especial para su representación en la presente causa. Invítese a "AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.", a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a la nombrada que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). ... V.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, cítese por edictos, a publicar por el término de ley a "AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.", para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer, en la audiencia previstas para el 7 de noviembre de 2024, a las 11:30 horas, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. juez, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 06/06/2024 N° 35965/24 v. 12/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Com. N°11 Sec. 22, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Av. Callao 635 Piso 5 CABA., en autos caratulados "LELCZUK TEODOLINI, IGOR BEN C/ GONZALEZ, CARLOS JAVIER ENRIQUE S/ SUMARISIMO" Expte. 12268/2023 cita al Sr. GONZÁLEZ CARLOS JAVIER ENRIQUE, DNI 26.671.688 para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. C.A.B.A., 19 de marzo de 2024.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 06/06/2024 N° 14892/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Juez Subrogante, Secretaría n° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA, comunica por un día en los autos: "San Sebastián Propiedades SA s/Quiebra", Exp. N° 49739/1995, que con fecha 23/05/24 se decretó la conclusión de la quiebra en los términos del art. 228 de la Ley 24.522. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 06/06/2024 N° 35791/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Felipe Cortes Funes, sito en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/OLIVA, FLORENCIA GISELLE S/PROCESO DE EJECUCIÓN", Expte. Nro. 658/2020, cita a FLORENCIA GISELLE OLIVA - DNI 32.310.803 para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye en la documentación presentada, haciéndosele saber que en caso de incomparencia o de no contestar categóricamente se tendrá por reconocida la firma y la deuda, bajo

apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. El presente edicto ha sido ordenado en los autos mencionados y deberá publicarse por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL.

MARCELO GOTA Juez - FELIPE J. CORTES FUNES SECRETARIO

e. 06/06/2024 N° 35778/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Felipe Cortes Funes, sito en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/OLIVA, FLORENCIA GISELLE S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", Expte. Nro. 660/2020, cita a FLORENCIA GISELLE OLIVA - DNI 32.310.803 para que dentro del término de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye en la documentación presentada, haciéndosele saber que en caso de incomparencia o de no contestar categóricamente se tendrá por reconocida la firma y la deuda, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial.

El presente edicto ha sido ordenado en los autos mencionados y deberá publicarse por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL. MARCELO GOTA Juez - FELIPE J. CORTES FUNES SECRETARIO

e. 06/06/2024 N° 35780/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi Jueza, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6° comunica que se encuentra tramitando el pedido de cambio de nombre de SZTYN, HILDA GRACIELA DNI 30.192.933 en los autos caratulados "SZTYN, HILDA GRACIELA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 45908/2019) informa que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de un día por mes por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial (Art. 70 C.C.). Maria Silvina Romero Secretaria

e. 06/06/2024 N° 26206/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la doctora Marcela P. Somer Jueza Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulado "COVO MARIANA C/GOÑI LUIS TOMAS S/DIVORCIO" (EXPTE. N° 100466/2023) emplaza al Sr. Luis Tomas Goñi para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, en orden al traslado dispuesto (de la petición de divorcio y propuesta reguladora en los términos del art. 438 y 439 del CCCN). Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de mayo de 2024 Marcela P. Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 06/06/2024 N° 34243/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714 piso segundo de la Capital Federal en autos "SILVESTRI, FRANCISCO Y OTRO c/ SICILIA, EDUARDO OSCAR Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. 21973/2023, cita y emplaza a herederos de Filomena Angela Loiacono, Eduardo Oscar Sicilia, Vicente Guillermo Tripicchio y Juana Mohamed de Tripicchio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 párrafo 2 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de mayo de 2024. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 06/06/2024 N° 35770/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 44 a cargo del Dr. Santamaria Javier, Secretaria unica a cargo del Dr Miguel Arecha, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Fraga Ramon, DNI 7.553.492 y Risso Patron, Angela DNI 5.773.186 para que dentro del termino de treinta dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, en los autos: "GALLEGOS, MIGUEL ANGEL c/ FRAGA, RAMON y otro s /DANOS Y PERJUICIOS" (N° 45279/2021).

Publiquense edictos por dos dias en el Boletin Oficial. DR. MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 06/06/2024 N° 30156/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de C.A.B.A., en autos caratulados "CIFUNI, JUAN S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (expediente N° 23.856/2023), cita y emplaza al Señor Juan Cifuni a los fines de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el diario BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, de mayo de 2024. FIRMADO: MARIA BELEN ROSALES SECRETARIA
MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 06/06/2024 N° 29636/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional de 1° Instancia en Civil N° 106, Secretaria única, con asiento en Lavalle N° 1212, 1er. Piso de la ciudad de la CABA, a cargo del Dr. Adrián Hagopian, en el trámite caratulados: "CENTURION, CAMILA AYELEN S/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 89239/2023). De conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el plazo de dos meses, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, al cambio de nombre de CENTURION, CAMILA AYELEN ,Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2024.- fdo. FRANCISCO de IGARZABAL, Secretario ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 06/06/2024 N° 22752/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

Se cita a los derechohabientes de ISOLINA BEATRIZ LUCIA PAZ DE MIRANDA en los autos caratulados "PINEDO, JENNIFER DAIANA c/ HEREDEROS DE PAZ DE MIRANDA ISOLINA BEATRIZ LUCIA Y OTROS s/DESPIDO" (expediente N° 44240/2014) en trámite por ante el Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 75 Secretaria Única, sito en Paraná 520 piso 10, CABA, a fin de que dentro del plazo de cinco días acrediten el vínculo que los unía con ella y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L.O. BIBIANA INES DIAZ Juez - BIBIANA INES DIAZ JUEZ

e. 06/06/2024 N° 35788/24 v. 06/06/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

**Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.**



Boletín Oficial
de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/05/2024	GORINI JORGE JUAN	33676/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/06/2024	POLUTRANKA ALEJANDRO	35514/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/06/2024	PEREZ INES Y BRAGA ERNESTO ENRIQUE	35496/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/06/2024	PELLEGRINO MARIA LETICIA Y GONZALEZ PATRICIA NOEMI	35502/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/06/2024	FERNANDEZ EDITH CLAUDIA	35322/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/11/2022	LUIS MARIA CODORO MACIAS Y MARIA CRISTINA PAGELLA	97924/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	03/05/2024	EMILIO NORBERTO PERELLO	26207/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	03/06/2024	BURRONE ANTONIO ALBERTO	34943/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	04/06/2024	CRUZ ANTONIO CARLOS	35546/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/05/2024	BENITEZ MERCEDES	33830/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/05/2024	NESTOR NICOLAS GOMEZ	33838/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/06/2024	PAMPIN INOCENCIA MARÍA	35309/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	24/05/2024	FARIÑA NORBERTO HECTOR	32621/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/03/2024	TRESGUERRAS JAIME	11141/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/06/2024	CECILIA GRACIELA ETLIS	34904/24
21	UNICA	Eleonora Pozzi	04/06/2024	EDUARDO AGAPITO BARRETO MORENO	35456/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	30/05/2024	HORACIO ALBERTO RODRIGUEZ	34368/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/06/2024	CLAUDIA MARCELA PONSÁ	35321/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/06/2024	ROBERTO JOSE FRANCISCO ABRUGIATI	35356/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/06/2024	MARCELA CECILIA CAJARAVILLE	35736/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/05/2024	ADA JULIA RIVERO	34127/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	27/05/2024	MACAGNO OSCAR JORGE Y OLIVIERI MARY ROSA OFELIA	33010/24
29	UNICA	maria constanza dompe bac	03/06/2024	REDRUELLO ALBERTO MARIO	35126/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/06/2024	GARCIA JUAN MANUEL	35559/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/06/2024	TREJO RAUL ERNESTO	35562/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/05/2024	SERRAO LINA	33411/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/05/2024	MARCELO HOFMAN	30141/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/05/2024	VIRGINIA MARIA SALVARREDI	31897/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/06/2024	CÉSAR ULLÚA AMÉRICO	35360/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/06/2024	ALICIA OTILIA NUÑEZ	35818/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/05/2024	JUAN CARLOS ROCCHETTI	33995/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/06/2024	JONG YEA SUK	35515/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/06/2024	OSVALDO SILVIO GARCIA	35329/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/06/2024	INSAURRALDE AMANDA	35505/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	24/05/2024	HUGO SCRIVO	32905/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/05/2024	ALICIA CARMEN MOLLERO Y MERCURIO LARIA	34343/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/05/2024	MARIA FURCI	33487/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	31/05/2024	ANGEL DONALDO MOYA	34395/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/06/2024	QUINTANA LUIS AUGUSTO Y GIUDICI ELENA CELIA	35364/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/06/2024	CARNERO OLGA	35373/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/06/2024	ROSA ANGELICA VILLA	34945/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/06/2024	JORGE RAMON FERNANDEZ	34976/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	17/05/2022	FERRO JUAN FACUNDO	30369/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	05/06/2024	NORA IRMA JAUREGUIZAR LUSURIAGA	35775/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/05/2024	MONICA CRISTINA FIELLI BRITOS	26562/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/06/2024	VINITSKY NELIDA MARIA	35800/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/06/2024	CARMEN BRIGIDA FLORO	35555/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/06/2024	GLORIA MARTA GARCÍA OLANO	35137/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/03/2024	BERTA RUIZ	13561/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	22/05/2024	MARIA CONSTANZIA FINO	31844/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	30/05/2024	AGUEDA SUSANA FLORES Y VICTOR ZABALEGUI	34294/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/06/2024	BALTASAR BRUM LEMO	35533/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/04/2024	MORANT RUBEN DARIO	18752/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	RODRIGO VILA	05/06/2024	NÉLIDA LÓPEZ	35774/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	04/06/2024	OSVALDO STUCCHI	35355/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/06/2024	ZARAGÜETA MARIANA INÉS	35085/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/05/2024	ANGÉLICA CECILIA MANSILLA	28018/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/06/2024	NOEMI ESTHER YANQUELEN	35773/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	30/05/2024	ARIEL BAO	34165/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/06/2024	MARIO VICTORIO CAPELLETTI Y ALICIA BLANCA CAPELLETTI	35093/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/06/2024	GLADIS ELENA GOMEZ Y ARTURO LIBERATO NAVARRO	35095/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/06/2024	MARMARUSSO ANA MARIA	34914/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/06/2024	GUEVARA MARIA ESTHER	34932/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/05/2024	LAGE JUAN JOSE	30092/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/11/2023	PORCEL RITA GUADALUPE, JUSTA TAPIA Y LEANDRO LUIS PAEZ	95225/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/05/2024	ROMANELLO GIUSEPPE	33931/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/06/2024	MARTINELLI ANDRES JUAN	35357/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/06/2024	GARCIA MARIA ESTHER	35545/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/05/2024	QUINTERO MERCEDES LUCIA	33751/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/05/2024	CARLOS LANZILOTTA	33282/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/05/2024	SUSANA PEREGRINA GESTIDO	32499/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/06/2024	GRACIELA MANNUCCI	35319/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/06/2024	FELIPE TOMAS FEIGIN	35320/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/05/2024	RUTH KOLODZINSKI	32693/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/05/2024	SILVA DANIEL JOSE RAMON	27263/24

e. 06/06/2024 N° 6077 v. 06/06/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de Dra Valeria Perez Casado, Secretaría Nro 35 a cargo del Dr. Doynel, Santiago Blas, sito en a calle Marcelo T de Alvear Nro 1840 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ DICSAN S.A. Y OTROS s/EJECUTIVO” (EXPT. NRO 8049/2017), que el día 19 de Junio de 2024 a las 12:15 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas de la CSJN Jean Jaurès 545 CABA, la martillera Gabriela C. Pilski (CUIT 27-21522572-6, 15 4415 3131), rematará el 100% del inmueble sito en la calle Diagonal 53 y Av. 101 (UF 1) Paraje Ciudad Jardín Santa Catalina, Partido de Lomas de Zamora NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR XVI, SECCION B, PARCELA 9ª, MATRICULA 49707/1, Superficie Total 6.223,16 M2. DEUDAS: ARBA: \$ 6.774.171,90, al 16/01/2024, AYSA no registra deuda al 7/12/23, MUNICIPALIDAD \$ 859.924,73 al 23/11/23. Constatación: Se trata de un GALPON de 642 mts 2 cubierto, 225 mts semi descubierto y 5.355 mts descubierto. OCUPADO. Condiciones de venta: Ad-corporis, al contado y mejor postor. BASE USS 20.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Arancel 0,25%. (Acord. 10/99 CSJN) y el sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del 5° día de aprobado el remate en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. debiendo hacerse el pago tanto de la seña como del saldo de precio en dólares billetes o en pesos a la conversión del dólar MEP del día de pago. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial, conforme la recomendación remitida por el director de la Dirección de Subastas Judiciales. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Las deudas son a cargo del Comprador. Exhibición: VIERNES 14 de JUNIO de 13 a 15hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar/> ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Popular. Buenos Aires, 04 de JUNIO de 2024.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 06/06/2024 N° 35581/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de CABA, en autos: "Adom SA s/ quiebra" (expte. COM 33167/2012) hace saber por cinco días que el 10 de Julio a las 12.30 hs. en Jean Jaures 545 de CABA (Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N.), el martillero público Martín Darío Trusso (CUIT 20227352877) venderá en pública subasta en Block, ad corpus, al contado y mejor postor, el 100% de: 1) las unidades funcionales 21 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Merlo esquina a la de General Pirán, edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura característica 4-104-69 que cita su título como lote 6 de la manzana 106 y que conforme al plano característica PH 4-124-70 que cita su título las unidades funcionales son las unidades indicadas, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 106, Parc. 6, Subparcelas 21 a 68 inclusive; y 2) unidades funcionales 17 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Merlo, General Pirán y General del Valle, edificado en terreno designado según títulos como parte del lote Dos y en el plano de mensura característica 4-61-70 que cita su antecedente como lote 6 de la manzana 107 a y que de acuerdo al plano característica PH 4-230-71 las unidades funcionales son las unidades 17 a 68, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 107^a, Parc. 6, Subparcelas 17 a 68, inclusive. BASE para la totalidad de bienes a subastarse en block: \$ 44.100.000. SEÑA 30% COMISION 3%, más 0,25% del precio de compra (Acordada 10/99) y sellados de ley correspondientes, todo ello en efectivo en el acto de subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, los que deberán ser constatados por el martillero y dejarse constancia en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. La participación en la subasta implica el conocimiento por parte de los oferentes y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones de dominio de las unidades subastadas que surgen de autos e instrumentos citados en el decreto de fecha 23.3.2018 que dispone el remate, especialmente de los planos, antecedentes constitutivos y los certificados de dominio en el estado en que se encuentran. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Una vez aprobado el remate y que se haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá materializar la traslación del dominio a través de un escribano que deberá designar al efecto. El notario deberá aceptar el cargo en el expediente y, en caso de necesitar constatar y/o verificar las superficies de las unidades a construir, deberá requerir los servicios de un agrimensor. La totalidad de los gastos y honorarios correrán a cargo de quien resulte comprador. La escritura deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra los organismos acreedores deberán verificar los mismos; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico; c) los posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 3 y 4 de Julio de 2024 de 9 a 11hs. Buenos Aires, 05 de Junio de 2024. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 06/06/2024 N° 35931/24 v. 12/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?**Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:****0810-345-BORA (2672)
5218-8400**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CORDOBA FUTURA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "CORDOBA FUTURA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 6864/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, mayo de 2024. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "CORDOBA FUTURA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. CNE N° 6864/2022) , Y CONSIDERANDO: I) Que, según consta en los presente autos, el partido "CORDOBA FUTURA", obtuvo la personería provisoria mediante resolución dictada por el Tribunal con fecha 07/06/2023, en virtud de haber dado cumplimiento con las exigencias contenidas en el art. 7° de la Ley 298. II) Que con fecha 28/07/2023, la agrupación política acreditó el cumplimiento de las exigencias contempladas por el inc. "c" del art. 7° bis, en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298, en cuanto a la presentación al Tribunal de los libros partidarios para su rúbrica y foliado, como así también la dispuesta por el art. 21 de la Ley 26.215 respecto del Libro Diario. III) Que, por otra parte, según el informe de Secretaría de fecha 02/10 /2023 obrante en autos, se acredita también el requisito del número mínimo de afiliaciones válidas que establece el art. 7° bis inc. "a" de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N°26.571), resultando un total de 4028 afiliaciones válidas. IV) Que, asimismo, con fecha 31/01/2024, la agrupación presentó al Tribunal la documentación que da cuenta de la convocatoria a elecciones de autoridades partidarias y su respectiva publicación. Con fecha 19/03/2024, acompaño actas de la Junta Electoral partidaria, que dan cuenta de la presentación de lista única, proclamación y nómina de autoridades electas. Con fecha 22/05/2024, subsana las observaciones realizadas oportunamente a dicha nómina de autoridades, obrando con fecha 30/05/2024 el informe de la Secretaria Electoral que da cuenta que la nómina presentada no registra observaciones, dando cumplimiento a lo prescripto por el 7° Bis inc. "b" de la Ley 23.298 y en virtud de ello se ordena la publicación de la mencionada nómina, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. V) Que de conformidad con lo establecido por la Acordada N° 24/11 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde asignar a la presente agrupación política el número doscientos cuarenta y nueve (249), de identificación de registro como partido de distrito. VI) Que, por lo expuesto, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N°23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), RESUELVO: 1°) Reconocer la personalidad jurídico-política definitiva de la agrupación denominada "CORDOBA FUTURA", de conformidad con lo establecido por el art. 7° bis de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571), con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente. 2°) Asignar el número doscientos cuarenta y nueve (249) de identificación de registro, como partido de distrito. 3°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, la Carta Orgánica partidaria (de conformidad con lo establecido por el art. 63, 2° párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos) y la nómina de autoridades partidarias (art. 15 Decreto N° 937/10). 4°) Remítase copia de la presente resolución, como así también de la Carta Orgánica partidaria y de la nómina de autoridades partidarias, a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral. Asimismo, póngase en conocimiento del Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba a sus efectos. PROTOCOLICÉSE Y HÁGASE SABER.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 06/06/2024 N° 35841/24 v. 06/06/2024

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de octubre de 2023 de Diputados Nacionales de la agrupación política Nuevo Compromiso Neuquino bajo la causa caratulada: "NUEVO COMPROMISO NEUQUINO s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 22/10/2023 DIPUTADOS NACIONALES Y PARLAMENTARIOS DISTRITO REGIONAL (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215)" Expte. N° CNE 8667/2023, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.
Secretaría Electoral Neuquén, 5 de junio de 2024.

LEONARDO LUIS ZAGLIO BIANCHINI SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DISTRITO NEUQUEN

e. 06/06/2024 N° 35753/24 v. 06/06/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de junio de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 119 piso 2 de CABA para dar tratamiento al orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc 1 LGS correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2022. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Tratamiento de la gestión del directorio y de la sindicatura; 5. Determinación del número de directores y elección. Elección síndicos; 6. Informe de la Presidencia del estado de cumplimiento de resoluciones adoptadas por Asamblea del 29 de abril de 2021. Ratificación de actuación de la Presidencia. 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/5/2021 LUIS FERNANDO VELASCO - Presidente

e. 05/06/2024 N° 35520/24 v. 11/06/2024

ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y asimismo convoca para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 11 de julio del 2024, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se efectúa fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Aumento del capital social a la suma de \$ 2.400.000. Delegación en el Consejo de Administración de la emisión de acciones Clase A y Clase B. Reforma del artículo 16° del Estatuto Social. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Autorizaciones.

NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@alianzasgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/11/2023 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34461/24 v. 07/06/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



ANDARAL S.A.

(30-58022517-5). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de junio de 2024 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado 30/11/2023. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de presidente y vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Sindico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones. Notas: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a lbalmaceda@cevt.com.ar.

Designado según instrumento privado acta 46 de fecha 18/3/2022 roberto federico bonadeo - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34454/24 v. 07/06/2024

ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-70874000-0. Por acta de directorio del 27/5/24, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24/06/2024 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en la sede social de Av Martín García 746, 2º piso Dpto "A" CABA, para de tratar el siguiente orden del día: a) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2024. b) Consideración del Resultado del Ejercicio. c) Aprobación de la gestión del Directorio. d) Consideración de las remuneraciones de directores. e) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 9/10/2021 MARIA CRISTINA ARTIGAS - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34739/24 v. 07/06/2024

BERNASIE S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CUIT: 30-61672309-6 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de junio de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y la segunda convocatoria a las 11:00 horas, en forma presencial a realizarse en la sede social sita en Sarmiento 1113, 8ºB, Box 3 de CABA. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Inicio de Acciones judiciales contra el anterior director. 3) Elección de nuevas autoridades por el plazo de tres ejercicios. 4) Regularización de clave fiscal y situación frente a Afip y ante la Inspección de Persona Jurídica y de más organismos estatales y administrativos.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el mismo día a las 16.00hs. en primera convocatoria y 17.00hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para firmar el Acta, b) Aumento de capital mayor del quintuple, Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 04/09/2019 - Presidente Ricardo Alberto Barreiro.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 4/9/2019 RICARDO ALBERTO BARREIRO - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34769/24 v. 07/06/2024

CA.EL.AR. S.A.

CUIT 33-70747112-9 Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 24 de junio de 2024, a las 14:00 horas, en la sede social de calle Crespo 3020 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Estado Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo, de Evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexo A y E por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2023. 2) Consideración distribución de utilidades. 3) Elección de nuevos integrantes del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 8/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 05/06/2024 N° 35556/24 v. 11/06/2024

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

CUIT 30-70828425-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Junio de 2024, a las 15.00 horas en la sede social sita en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34628/24 v. 07/06/2024

CARLOS BASSI Y COMPAÑIA S.A.

30-50848153-1. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2024, el director y presidente de Carlos Bassi y Cía. S.A., convoca a los Señores Accionistas de Carlos Bassi y Cía. S.A. a asamblea ordinaria que tendrá lugar el día martes 25 de junio de 2024 a las 10 horas, en Suipacha 570, 2° Piso, oficina B, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio; 5) Fijación de los honorarios del Directorio aún en exceso del límite previsto por el art. 261 LS. 6) Destino del resultado del ejercicio mencionado o acumulado a la finalización del mismo. Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social los Estados Contables a considerar en la asamblea que por este acto se convoca.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 4/1/2022 AGUSTIN CARLOS BASSI - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34438/24 v. 07/06/2024

CERAMICA CREGAR S.A.

CUIT 30-68311371-5 convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social Boulevard Rosario Vera Peñaloza 450, piso 1, oficina 102, Ciudad de Buenos Aires el 19 de junio de 2024, 10 hs, en primera y 11 hs. en segunda. Orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.- 2) Informe de las razones por las cuales la presente fue convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación artículo 234 LGS por el ejercicio finalizado el 30/06/2023, memoria y estados contables 4) Tratamiento de la gestión del Directorio a la fecha, y posible remuneración del Directorio 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2023 6) Elección de un nuevo Directorio por el término de 2 ejercicios 7) Cambio de Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, y fijación de nueva sede social.- 8) Actos inscriptorios.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/3/2022 GUILLERMO DIEGO BETARD - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34218/24 v. 06/06/2024

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 23/5/24 la sociedad decidió convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Julio de 2024 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Bragado 5716 de CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día. PUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al

ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y de su resultado. 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el periodo 2023. PUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1) Fijación cuota social y criterio para su reajuste. Monto, multas, intereses punitivos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/12/2022 LEANDRO LUIS VAZQUEZ - Presidente

e. 04/06/2024 N° 34942/24 v. 10/06/2024

COLWYN S.A.

CUIT 30-71766685-9 COLWYN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2024 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos. Desafectación parcial de la reserva especial para absorción de pérdidas acumuladas y del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Tratamiento de la remuneración del Directorio; 6) Consideración de la renuncia y gestión del único Director Suplente. Designación de su reemplazo para completar el plazo de designación; y 7) Autorizaciones. Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. N° 238 de la Ley N°19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/08/2022 ROBERTO OSCAR AMARO - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35204/24 v. 10/06/2024

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de Compañía Distribuidora y Logística S.A. CUIT 30-70781613-5 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21/06/2024 a las 13 hs en 1era convocatoria y a las 14 hs en 2da convocatoria, en la Av Garmendia 4805 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año. Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia. En los términos de la Res. 29/2020 IGJ, se informa como correo electrónico de contacto a efectos de realizar notificaciones la dirección: legales@codylsa.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 110 de fecha 7/1/2022 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35052/24 v. 10/06/2024

CONSTRUCCIONES ALISA S.A.

30-71050964-2 Construcciones Alisa S.A. Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27/06/2024, 14 y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rafaela 4697 C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en inciso 1° del art. 234 de ley 19550, para los ejercicios cerrados en fechas 31/12/2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Consideración gestión y honorarios del Directorio. 4) Designación de nuevo Directorio por fallecimiento del presidente del mismo. 5) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea por e-mail a sgrillo461@yahoo.com y conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en calle Rafaela 4697 C.A.B.A., o bien solicitarla a majo_martin@yahoo.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 33 de fecha 18/02/2015 SILVIA ESTELA GRILLO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 31/05/2024 N° 34377/24 v. 06/06/2024

CV CORP S.A.

CUIT 30-71015395-3. CV CORP. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2024 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos. Incremento de la Reserva Legal. Distribución de dividendos; y 5) Aprobación de la gestión de los señores Directores. Tratamiento de la remuneración del Directorio. Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. N° 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/02/2023 SALVADOR RICARDO RUGGERI - Presidente

e. 05/06/2024 N° 35202/24 v. 11/06/2024

DISGA S.A.

CUIT 30-68005838-1 convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 27 de junio de 2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Av. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4°) Aprobación de la gestión del directorio. 5°) Destino de los resultados del ejercicio. 6°) Remuneración del directorio. 7°) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 480.000 a la suma de \$ 12.803.725,56 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social y emisión de acciones liberadas de la misma clase y condiciones que las acciones actualmente en circulación. 8°) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 12.803.725,56 por hasta la suma de \$ 100.000.000 (valor nominal) y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación final del monto del aumento del capital social e implementación del mismo una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades. 9°) Consideración de la reforma al artículo cuarto del estatuto social (capital social) en virtud de lo resuelto en los puntos séptimo y octavo del orden del día. Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo cuarto del estatuto social una vez determinado el monto final del aumento del capital social con posterioridad al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea y acta directorio de fecha 31/05/2023 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 04/06/2024 N° 34816/24 v. 10/06/2024

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

CUIT 30523181773 Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 2024 a las 16.00 hs. y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, en Santander 878 CABA a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19.550 y de los resultados por los ejercicios cerrados al 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023. 6) Elección de autoridades. 5) Tratamiento a dar a ciertos bienes de uso.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/05/2022 FABIAN EDGARDO MENOSSI - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34694/24 v. 07/06/2024

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de junio de 2024, a las 10.00 horas en la sede social, sita en Av. Corrientes 327, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a los fines tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia del Sr. Germán Gómez Raad al Directorio de la sociedad. Tratamiento de su gestión. Elección de un nuevo miembro del Directorio. Los señores Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, venciendo el plazo para hacerlo el 14/6/2024.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/11/2023 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34743/24 v. 07/06/2024

FEDERICO VOGT S.A.

CUIT N° 30-50168590-5 convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 25 de junio de 2024 a las 12:00 horas en la calle Viamonte 1348 Piso 9° departamento "F" de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 2° Tratamiento de Resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio. 4° Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 5° Designación de dos accionistas para firmar el acta."

designado instrumento privado acta de directorio 418 de fecha 31/5/2021 Carolina Vogt - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35118/24 v. 10/06/2024

FAIZ S.A. INMOBILIARIA

CUIT NO. 30-52950957-6. FIAZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, Por resolución de reunión de Directorio celebrada el 05/03/2024, convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día realizarse el 18 de junio del 2024 a las 10.30 hs. en la sede social de la sociedad, Cerrito 512 Piso 5° oficinas 1, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° Aprobación de Acuerdo de Socios 3° Aprobación de venta dos lotes de propiedad individualizados como: a.-) el primero Ejido 17, Circ. 1, Sector 3, Macizo 1 Parcela 9 (Ex lote 23) y b.-) el segundo como Ejido 17, Circ. 1, Sector 3 Macizo 1 Parcela 10 (ex lote 24), Gainman Pcia. de Chubut.- Firmado Sra. Margarita Alicia Filomena VILLEGAS.- Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2022 MARGARITA ALICIA FILOMENA VILLEGAS - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34111/24 v. 06/06/2024

GNC SAN JOSE S.A.

30-64356954-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria el 24/06/2024 en Av. Triunvirato 3098, CABA, a las 18 hs. 1° convocatoria y 2° 19 hs. ORDEN DEL DÍA: 1° Consideración de la convocatoria fuera de término. 2° Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/11/23. 3° Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4° Resultado del ejercicio. 5° Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia. 6° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 277 de fecha 27/4/2023 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34630/24 v. 07/06/2024

GRUN S.A.

CUIT 30-71391920-5. Se convoca a los señores accionistas de GRUN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en Padre Canavery 1351, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021,

31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 15 horas, previa coordinación via mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 hs. (previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el art. 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2021 MIGUEL ANGEL AMUI - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35042/24 v. 10/06/2024

INDASBEST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30554285232 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Libertad 567 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Confirmación de las decisiones adoptadas por Acta de Asamblea N° 319 del 6/01/2016, Acta de Asamblea N° 320 del 8/01/2016, Acta de Asamblea N° 321 del 21/10/2016, Acta de Asamblea N° 322 del 14/12/2018, Acta de Asamblea N° 323 del 4/09/2020, Acta de Asamblea N° 324 del 24/09/2021, Acta de Asamblea N° 325 del 14/02/2024 obrantes al Folio 114 a 119 del Libro de Actas de Asambleas, en las que se omitió la publicación de la convocatoria omitió y la firma de las actas y sus respectivos registros de asistencia por todos los accionistas, en cuanto aprobaron las Memorias y Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, el destino del resultado del ejercicio, honorarios y gestión del directorio, y renunciaciones y designación de directores. 3°) Cesación del directorio designado por Acta de Asamblea N° 325 del 14/02/2024. Designación de nuevo directorio, fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de miembros. 4°) Autorizaciones para inscripciones registrales.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 532 de fecha 14/02/2024 Pedro Enrique Gorin - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35128/24 v. 10/06/2024

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de junio de 2024, a las 16.00 horas en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la sindicatura y su elección; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 21/06/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34627/24 v. 07/06/2024

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 2024, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerviño 4502, planta baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. Punto 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea. Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas. Punto 4) Consideración de las razones que llevaron al tratamiento fuera de término de los balances. Punto 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 LSC correspondiente al ejercicio económico social iniciado el 1° de octubre de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2023. Punto 6) Destino del resultado del ejercicio. Reserva legal. Punto 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023. Punto 8) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023. Punto 9) Fijación de honorarios a cuenta directorio. Excepción límite art. 261 LSC. Punto 10) Convocatoria a integrar nuevas comisiones. Punto 11) AySA. Régimen de facturación. Punto 12) Obra lote 279. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la administración sita en Ruta 25 6559 (B° Los Pilares), Pilar, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes de 09 a 12hs. y de 14 a 17hs. en los términos del art. 238 ley 19.550 Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/3/2023 MAURICIO HUGO ANTONIO PAGIRYS - Presidente

e. 05/06/2024 N° 35240/24 v. 11/06/2024

MOLINOS AGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de julio de 2024 a las 10:30 horas en primera convocatoria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la reseña informativa de dichos estados financieros en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.), correspondientes al ejercicio N° 9 finalizado el 31 de marzo de 2024. Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en (i) destinar la totalidad del resultado del ejercicio a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (ii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024, por la suma de \$ 5.557.077.405, en exceso de \$ 2.573.838.785 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2024 y determinación de su retribución. 10. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto de la consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio incluidos en el punto 2 del Orden del Día, sesionando respecto del resto de las materias incluidas en los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del

artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto, en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 27 de junio de 2024, a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. NOTA 6: Los Accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 05/07/2023 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35020/24 v. 10/06/2024

OLIVOS DEL VALLE S.A.

(CUIT 30714238872) Convocase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria para el día 28 de junio de 2024, a las 14.00 horas a realizarse en la sede social ubicada en Cochabamba 2932/38, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la revocación de lo resuelto por la Asamblea del pasado 30 de mayo de 2023, en todos sus puntos. 3) Consideración de la deuda que la empresa posee con Bandex S.A. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

FIRMA: EMMANUEL CANDIA PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/09/2023

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 25/09/2023 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 04/06/2024 N° 34788/24 v. 10/06/2024

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA. Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas de PEDRO SOLANO e HIJOS SA - CUIT 33-55953267-9. Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 1 de Julio de 2024 a las 13.00 hs en primera convocatoria y, a las 14.00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Dia:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Aumento del Capital Social hasta la suma de \$ 55.000.000.-
- 3) Reforma art 4 del estatuto social.

La Asamblea se celebrara en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA, a donde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DFE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 27/10/2023 PABLO GABRIEL RODRIGUEZ - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35203/24 v. 10/06/2024

PRECINTOS BERKO S.A.

CUIT 30624742326 CONVOCATORIA Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/06/2024 a las 21:00 horas y en segunda convocatoria a las 22:00 horas en Adolfo Dickman 1464 piso 7 depto. a de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración y tratamiento de la memoria y estados contables indicados en el art 234, Inciso 1° Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado al 31.12.23 3) Designacion de directorio 4) Otorgamiento de Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/10/2020 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34675/24 v. 07/06/2024

PROYECCIONES DIGITALES S.A.

30-68728975-3, Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2024 a las 10 horas, en el local de la calle Bat. de Rincón 1339 PB de Capital Federal para designar el nuevo Directorio, con el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta 2- Elección de Directores y distribución de cargos.

Designado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 2/8/2021 Reg. N° 1213 ROLANDO NESTOR MOLINA - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34557/24 v. 07/06/2024

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50241471-9

CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2024 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Propuesta del destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Consideración de la renuncia presentada por el director titular Alejandro Quiroz Centeno. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección asamblea.ar@prysmian.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 24 de junio de 2024 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 HUMBERTO DUPLAT PAIVA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/06/2024 N° 35040/24 v. 10/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



RIVAL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-61836554-5. Convocase a los accionistas de Rival Agropecuaria S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 2024 a las 7 hs en primera convocatoria y 8 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Aguilar 2463 "PB", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2023. Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; y 4º) Distribución de dividendos en efectivo. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/07/2023 pablo javier valderrama - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34048/24 v. 06/06/2024

RUSITANO S.A.

CUIT: 30-71159694-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio a las 12:00 y a las 13:00hs respectivamente en Paraguay 609 Piso 6 Of. K de CABA, para considerar lo siguiente. Orden del día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2024; 3º Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31-03-2024; 4º Consideración de las gestiones del Directorio y Apoderados; 5º Consideración de realizar aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; 6º Consideración del tratamiento de resultados no asignados a la fecha; 7º Cambio del domicilio y sede social de Rusitano SA por cambio de jurisdicción; 8º Reforma del artículo Primero del Estatuto Social de Rusitano S.A; 9º Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/07/2023 GERMAN BENIGNO SPINI - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34264/24 v. 06/06/2024

SOFTYS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50103667-2. Se convoca a los Sres. Accionistas de SOFTYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de julio de 2024, a las 17:00 hs, en primera convocatoria en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Juan La Selva a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad y consideración de la renuncia presentada por la Sra. Paula Jimena Cecchini a su cargo de Directora Titular de la Sociedad. 7) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los directores salientes. 8) Designación de Síndico Titular y Suplente. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas., venciendo dicho plazo el día 27 de junio de 2024 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/06/2023 JUAN LA SELVA - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35187/24 v. 10/06/2024

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

CUIT 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de junio de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a reunirse en la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2023. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio. 6) Consideración de aumento de capital social mediante la capitalización de créditos

que Swarovski International Holding A.G. y Swarovski Ventures A.G. mantienen con la Sociedad. Fijación de la prima de emisión. Condiciones de suscripción, integración y emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 7) Fijación del número de Directores y su designación. 8) Reforma del Art. 1° del estatuto social por cambio de denominación social. 9) Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 29/06/2023 PABLO ALEJANDRO PINNEL - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34254/24 v. 06/06/2024

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.

(CUIT: 30-67886775-2) Convocase a los Sres. Accionistas de Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Explicación de las razones del llamado a Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 7) Vencimiento del plazo de vigencia de la Sociedad. Su consideración. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 14 de junio de 2024 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Conde 2.345 - 11° Piso - CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 35 de fecha 18/04/2024 MARTIN GUILLERMO RIOS - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35097/24 v. 10/06/2024

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CUIT 30-57761198-6 CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en calle Moreno 1808 1er Piso, CABA el 27/06/2024 a las 10:30 Hs. en 1ra. Convocatoria y 11:30 Hs. en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2023 3) Consideración de la gestión de los integrantes del órgano de administración y de fiscalización por el ejercicio cerrado al 31/08/2023 4) Consideración resultado del ejercicio cerrados al 31/08/2023 y distribución de utilidades. 5) Elección de los miembros del directorio titulares y suplentes. 6) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Art. 238-2do. párrafo Ley 19.550) Presidente Claudia Adriana Szkarlatiuk.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 23/11/2021 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34766/24 v. 07/06/2024

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A.C. E I.

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Junio de 2024 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio N° 58, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio N° 58, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia general y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 1728 de fecha 29/6/2023 JAVIER OMAR COGGIOLA - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35038/24 v. 10/06/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Chen Naishi, DNI 94.617.123, domicilio en Nazca 3968, CABA. transfiere Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza entre otros, sito en Del Barco Centenera 1240, CABA, a Lin Limei, DNI 94.144.211, domicilio en Fraga 973, CABA. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio Del Barco Centenera 1240, CABA, dentro del término legal.

e. 03/06/2024 N° 34712/24 v. 07/06/2024

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: Mario Alejandro FOSELLI, Cuit 20164547842, domiciliado en Gualeguaychu 2020 Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Lavallol 1701 Caba a PHARMA NOZ SRL, domiciliada en Bacacay 4715 Caba, Cuit 30717862771. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 05/06/2024 N° 35270/24 v. 11/06/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****INDUSTRIAS EIFFEL S.A.**

CUIT 30-71511050-0 Aviso art. 194, ley 19.550. Por resolución de asamblea extraordinaria del 07/05/2024, se dispuso aumentar el capital social de \$ 200.000 a \$ 400.000, a suscribirse e integrarse en su totalidad por los accionistas, a quienes se convoca, por tanto, a ejercer el derecho de preferencia, con arreglo a lo normado por el art. 194 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2021 HUGO FERNANDO BOTTO - Presidente

e. 04/06/2024 N° 34866/24 v. 06/06/2024

PUBLIREVISTAS S.A. Y EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.

PUBLIREVISTAS S.A. CUIT 30-70174915-0 (Expediente IGJ N° 1.658.133) Y EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A. CUIT 30-69761571-3 (Expediente IGJ N° 1.656.324).-

Se hace saber por el término de tres días que por Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias ambas de fecha 28/05/2024 se resolvió la fusión por absorción de PUBLIREVISTAS S.A. y EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.- Sociedad incorporante: PUBLIREVISTAS S.A., domicilio legal: Zepita 3251 C.A.B.A., inscrita en IGJ el 12/11/1998, bajo N° 13.232, L° 3 de Sociedades por Acciones; Sociedad absorbida: EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A., domicilio legal: Zepita 3251 C.A.B.A., inscrita en IGJ el 22/10/1998, bajo N° 11900, L° 3 de Sociedades por Acciones, comunican que el día 27/03/2024 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión por Absorción, aprobado por Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 28/05/2024, mediante la cual EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A. fue fusionada por absorción por PUBLIREVISTAS S.A. con la consecuente disolución sin liquidación de EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.- La fusión por absorción tiene efectos al 01/04/2024, fecha a partir de la cual PUBLIREVISTAS S.A. es continuadora económica y legalmente de EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.- La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas, al 31/12/2023 asciende: (i) PUBLIREVISTAS S.A.: Activo \$ 26.057.167.606, Pasivo \$ 2.766.509.600 y Patrimonio Neto \$ 23.290.658.006; (ii) EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.: Activo \$ 239.403.221, Pasivo \$ 132.976.826 y Patrimonio Neto \$ 106.426.395; (iii) PUBLIREVISTAS S.A. (posterior a la fusión): Activo \$ 26.187.620.539, Pasivo \$ 2.896.962.533 y Patrimonio Neto \$ 23.290.658.006 y iv) El Capital Social actual de PUBLIREVISTAS S.A. que asciende a \$ 14.484.650.903 no se incrementará por motivo de la fusión debido a que por compra de acciones perfeccionada el 21/12/2023 la sociedad incorporante es titular del 100% de las acciones de la sociedad absorbida.- Los reclamos y oposiciones de ley deberán efectuarse en Zepita 3251 C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 13.30 horas.- Autorizado por PUBLIREVISTAS S.A. y EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.

mediante Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias ambas del 28/05/2024.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2024
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2024 N° 35558/24 v. 07/06/2024

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5º, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 12 de Junio de 2024, a las 12 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble sito en la calle Julieta Lanteri N° 1715/1769, esquina Boulevard Rosario Vera Peñaloza N° 415/599, unidad funcional N° 784 ubicada en el vigésimocuarto piso y planta terraza, de la torre "C" (designada comercialmente como AMBAR, sector "B", Unidad 1 del piso 25 y terraza propia) integrante del SECTOR VIVIENDAS, la que consta de las siguientes superficies: en el vigésimo cuarto piso consta de una superficie cubierta de 110,97 metros cuadrados, semicubierta de 6,56 metros cuadrados, total por piso de 117,53 metros cuadrados; y en la planta terraza consta de una superficie cubierta de 6,72 metros cuadrados, semicubierta de 42,22 metros cuadrados. Superficie Total de la Unidad Funcional 315,07 metros cuadrados. UNIDAD COMPLEMENTARIA CDXLVII (designada comercialmente como cochera 327), ubicada en el SEGUNDO SUBSUELO, integrante del SECTOR COCHERAS, la que consta de las siguientes superficies: consta de una superficie cubierta, total por piso y total por unidad complementaria de 12,38 metros cuadrados -Porcentual de 0,0140%; la UNIDAD COMPLEMENTARIA DLXIII (designada comercialmente como cochera 319), ubicada en el SEGUNDO SUBSUELO, integrante del SECTOR COCHERAS, la que consta de las siguientes superficies: consta de una superficie cubierta, total por piso y Total por Unidad Complementaria de 12,30 metros cuadrados -Porcentual de 0,0130%; la UNIDAD COMPLEMENTARIA DXXXIV (designada comercialmente como baulera 13A), ubicada en el SEGUNDO SUBSUELO, integrante del SECTOR VIVIENDAS, consta de una superficie cubierta, total por piso y Total por Unidad Complementaria de 2,43 metros cuadrados -Porcentual de 0,0027%; la UNIDAD COMPLEMENTARIA DXXI (designada comercialmente como baulera 14A), ubicada en el SEGUNDO SUBSUELO, integrante del SECTOR VIVIENDAS, la que consta de las siguientes superficies: consta de una superficie cubierta, total por piso y Total por Unidad Complementaria de 2,43 metros cuadrados -Porcentual de 0,0027%; la UNIDAD COMPLEMENTARIA DXVI (designada comercialmente como baulera 15A), ubicada en el SEGUNDO SUBSUELO, integrante del SECTOR VIVIENDAS, consta de una superficie cubierta, total por piso y Total por Unidad Complementaria de 2,43 metros cuadrados -Porcentual de 0,0027%, de la Capital Federal (s/ Títulos fs. 84/101). A la unidad se accede por piso internamente individualizado por Piso 25, y por puerta de ingreso identificada con el N° 1, según acta de constatación efectuada el 31.08.2023 (fs. 172/173), el inmueble se trata de un duplex, consta de un hall de recepción, toilette de recepción, amplio living y comedor, cocina completa, todos los ambientes muy luminosos y con amplios ventanales en todos los ambientes descriptos y con hermosas vistas a la ciudad y al río. En la misma planta existen 2 dormitorios en suite, una de ellas con vestidor. Todos los pisos, a excepción de la cocina, son de madera y se encuentran en perfecto estado de habitabilidad. Al piso superior se accede a través de una escalera con piso de madera, que comunica con un ambiente en donde existe una parrilla, una barra, espacio para lavar enseres y demás, también existe una cava de vinos. Todo lo descripto, se encuentra rodeado por un balcón terraza con vista a los diques, ciudad, río y reserva ecológica, en donde también se encuentra un jacuzzi. Todos los ambientes se encuentran en un estado impecable y en perfectas condiciones de habitabilidad. Se deja constancia que conforme Escritura N° 47 de fecha 7 de Mayo de 2024, la actora detenta la tenencia del inmueble que se encuentra libre de ocupantes y enseres. Base: U\$S 951.589,48- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 713.692,11 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5to. día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: AGIP al 22/02/2023 \$ 111.576,10 y al 14/02/2023 \$ 25.287,57, EXPENSAS: a Marzo 2024, \$ 5.041.191,00. último mes de expensas (marzo 2024): \$ 423.020,98. La

protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) y los gastos que ello ocasione, a cargo del comprador. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 sito en Av.de los Inmigrantes 1950 Piso 1° de esta ciudad, en los Autos caratulados: "AKERMAN, ARIEL Y OTROS C/ AREVACOS SA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte.N° 16303/2023. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 11 de Junio de 2024, de 14 a 16 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio 3 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar.

Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 101.G.J.

e. 05/06/2024 N° 35239/24 v. 07/06/2024

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5°, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 12 de Junio de 2024, a las 10:30 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble sito en la calle Murgiondo N° 4470, entre las de Unahue y José Pablo Torcuato Batlle y Ordoñez, edificado en el lote de terreno que mide: 10 m de frente al sud oeste, por 34,62 m de fondo, lindando: por el frente con la calle Murgiondo, por el fondo con parte del lote 36; al sud este, con el lote 2 y fondos del 37 y al nord oeste con el lote 4, todos de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 80, Mza. 107; Parcela 17, Partida 66531. Según Acta de Constatación de fojas 38/39, se trata de un edificio en construcción, integrado por dos cuerpos, uno de ellos con frente a la calle Murgiondo y el restante forma parte del contrafrente. El edificio consta de 6 pisos, los 2 últimos sobre el frente, se encuentran retirados y se encuentra en un avanzado grado de construcción, con sus aberturas y marcos de las ventanas colocados. Toda la loza esta totalmente construida, como así también los revestimientos laterales, a excepción del frente del edificio. El acceso al mismo se encuentra totalmente bloqueado por estar con cerramientos publicitarios. Sobre el frente del mismo se encuentra un cartel con los datos del permiso de obra, su dirección y un QR que una vez que se ingresa al mismo, se encuentran la cantidad de metros permitidos para su construcción (2051 mts2) y de donde surge el destino a vivienda familiar, entre otros más datos. La obra se encuentra paralizada. El inmueble se encuentra totalmente inhabitable, no se puede distinguir la existencia de ascensores y servicios esenciales funcionando y no se ve ningún tipo de ocupantes ni rastros de personas alguna. No hay hall de acceso a la vista y salvo el primer piso al frente, los balcones no tienen protección. El edificio se encuentra en buen estado de conservación y se alcanza a distinguir entre los cerramientos publicitarios la existencia de una rampa que presumiblemente accede a cocheras. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Se deja constancia que conforme resolución de autos del 15.03.2024 (fs. 40), atento el estado de desocupación del inmueble, se resolvió otorgar la tenencia del inmueble a la Actora. Base: U\$S 368.252,05- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 276.189,04 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5to. día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) y los gastos que ello ocasione, a cargo del comprador. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 sito en Uruguay N1 714, piso 5° de esta ciudad, en los Autos caratulados: "DOSORETZ, MARIA SARA Y OTROS C/ CATTANEO, OLGA PATRICIA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte.N° 81832/2023. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 11 de Junio de 2024, de 11 a 13 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio 4 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar.

Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 101.G.J.

e. 05/06/2024 N° 35253/24 v. 07/06/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

BOLETÍN OFICIAL de la República

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

EDICTO JUDICIAL

Él Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a Cintia ALVAREZ, D.N.I 36.606.755, cuyo último domicilio conocido es en calle Chacho Peñaloza y Arraga, del Barrio Bella Vista, manzana 660, lote 22 y/o calle José Martín N° 7, ambos de la de la ciudad de Centenario, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: "CINTIA ALVAREZ S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR-11937/2022, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Hugo Horacio GRECA- JUEZ FEDERAL. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de mayo de 2024.- -----

MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ

SECRETARIO PENAL FEDERAL HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS D ALVAREZ SECRETARIO

e. 04/06/2024 N° 34919/24 v. 10/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de l presente a Angeles Yamila Flores, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 48549/2022 seguida en orden al delito de robo), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de junio de 2024. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 05/06/2024 N° 35544/24 v. 11/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Dr. Roberto Manuel Lopez Arango se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de en la causa FPA 12012265/2009/TO1 caratulada "ANTUÑA, EDUARDO LUIS SOBRE FALSIFICACIÓN DE MONEDA" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO a Eduardo Luis Antuña, DNI N° 13.443.055, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de acupación remisero, con grado de instrucción primaria completa, con domicilio Discepolo y Salanerry, del partido de Moreno, pcia. de Bs. As. Nacido el 15 de octubre de 1955 de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: " RESOLUCIÓN 81/24 VISTOS: Estos autos FPA 12012265/2009/TO1 caratulada "ANTUÑA, EDUARDO LUIS SOBRE FALSIFICACIÓN DE MONEDA" y, CONSIDERANDO: SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte (art. 59, inc 1) y, en consecuencia, SOBRESSEER a Eduardo Luis Antuña, DNI N° 13.443.055, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de acupación remisero, con grado de instrucción primaria completa, con domicilio Discepolo y Salanerry, del partido de Moreno, pcia. de Bs. As. Nacido el 15 de octubre de 1955, en Tigre, provincia homonima, hijo de Manuel y de Maria de Leonor Ríos, por la supuesta comisión del delito de expendio de moneda falsa (art. 285, en función 282 ambos del código penal) en calidad de autor. 2.- TENER PRESENTE lo relativo a los efectos secuestrados conforme lo dicho en el acápite II. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese." FDO. Dr. Roberto Manuel Lopez Arango, presidente. Valeria Iriso, Secreteria.- Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 04/06/2024 N° 35026/24 v. 10/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 592/594, de la causa FPA 91001973/2010/TO1 caratulada “LUCERO, PATRICIA LILIANA; GAILLARD, HUGO Y MARECO, BEATRIZ ISABEL S/ FALLSIFICACIÓN DE MONEDA”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de PATRICIA LILIANA LUCERO, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N. 1. N°17.314.737, nacida el día 20 de abril de 1.965 en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, de estado civil separada, instrucción terciaria completa, de profesión docente, domiciliada realmente en calle Eva Perón N° 986, casa 2, de la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; hija de Belidor y de Nelly Noemi Vélez y de VICTOR HUGO GAILLARD, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N°17.839.793, nacido el día 20 de septiembre de 1.966 en la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de instrucción primaria completa, de ocupación remisero, de estado civil soltero, domiciliado realmente en calle Eva Perón No 986, casa 2, de la ciudad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel (f) y de Gregoria Giles; por la supuesta comisión de los delitos contemplados en los artículos 282 de relación al artículo 285 y 172, 54 y 55 del código de fondo, en calidad de coautores; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N°329/23 Paraná, 19 de diciembre de 2023.- VISTO: El presente expediente FPA 91001973/2010/TO1, caratulado: “LUCERO PATRICIA LILIANA Y OTROS S/ FALSIFICACION DE MONEDA”... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a PATRICIA LILIANA LUCERO, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N. 1. N°17.314.737, nacida el día 20 de abril de 1.965 en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, de estado civil separada, instrucción terciaria completa, de profesión docente, domiciliada realmente en calle Eva Perón N° 986, casa 2, de la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; hija de Belidor y de Nelly Noemi Vélez; VICTOR HUGO GAILLARD, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N°17.839.793, nacido el día 20 de septiembre de 1.966 en la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de instrucción primaria completa, de ocupación remisero, de estado civil soltero, domiciliado realmente en calle Eva Perón No 986, casa 2, de la ciudad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel (f) y de Gregoria Giles... por la supuesta comisión de los delitos contemplados en los artículos 282 de relación al artículo 285 y 172, 54 y 55 del código de fondo, en calidad de coautores. 2º) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 3º) TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango – Presidente, ante mí: Dana Barbiero – Secretaria DDHH.” Roberto M. López Arango Juez - Dana Barbiero Secretaria de DDHH

e. 04/06/2024 N° 34973/24 v. 10/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 26, de fecha 18 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 8949/2019/TO1 caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° 8949/2019/TO1, respecto de: MAURICIO JAVIER ALFONZO DNI N° 28.347.575, argentino, ocupación: changarin, nacido en la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes el 16 de noviembre de 1980, domiciliado en calle Santa Fe y Pasaje 1 de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, no sabe leer ni escribir, aunque sabe dibujar su firma, hijo de Rosa Alfonzo. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 26. CORRIENTES, 18 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MAURICIO JAVIER ALFONZO DNI N° 28.347.575, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$) 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34535/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33 de fecha 27 de mayo de 2024, en la causa N.º FCT 769/2022/TO1 caratulada: “BASUALDO, BENJAMIN FRANCISCO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737” N° 769/2022/TO1, respecto de: BENJAMÍN FRANCISCO ANTONIO BASUALDO DNI N° 43.209.215, argentino, nacido el 02/02/2001, que sabe leer y escribir, de ocupación: changarín, domiciliado en el Barrio Colombia de Granaderos, Calle Necochea N° 2858 de esta ciudad capital, hijo de Celia González. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 33. CORRIENTES, 27 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a BENJAMÍN FRANCISCO ANTONIO BASUALDO DNI N° 43.209.215, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34526/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33 de fecha 27 de mayo de 2024, en la causa N.º FCT 769/2022/TO1 caratulada: “BASUALDO, BENJAMIN FRANCISCO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737” N° 769/2022/TO1, respecto de: BRIAN DE JESUS BASUALDO DNI N° 40.982.282, argentino, nacido el 03/03/1998, que sabe leer y escribir, de ocupación: albañil, domiciliado en el Barrio Colombia de Granaderos, Calle Necochea N° 2858 de esta ciudad capital, hijo de Celia González;. -, la que dispone: “SENTENCIA N.º 33. CORRIENTES, 27 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a BRIAN DE JESUS BASUALDO DNI N° 40.982.282, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34531/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 08, de fecha 20 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 1664/2023/TO1 caratulada: “GONZALEZ, FERNANDO ADRIAN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: FERNANDO ADRIAN GONZALEZ DNI N° 35.689.540, de nacionalidad argentina, nacido el 26/07/1989, que sabe leer y escribir, instruido, con ciclo secundario incompleto, de ocupación chofer, hijo de Alicia Marta Alcaraz y Hugo Oscar González, domiciliado en Av. Lavalle N° 2000, Barrio Villa Chica, de la ciudad de Resistencia, Chaco.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 08. CORRIENTES, 20 de febrero de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a FERNANDO ADRIAN GONZALEZ DNI N° 35.689.540, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte

mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34522/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 19 de abril de 2024, en la causa N° FCT 84/2020/TO2 caratulada: “TRAICO, GEREMIAS JOSE Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° 84/2020/TO2, respecto de: ALEJANDRO ENRIQUE KRUTKI DNI N° 28.818.135, argentino, fecha de nacimiento 27/05/1981, comerciante, domiciliado en Av. 115 y Av. Urquiza, monobloc M2, piso 1° A, Posadas, Misiones; hijo de Pedro Elías y de Cabral Ana Cecilia. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 19 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ALEJANDRO ENRIQUE KRUTKI DNI N° 28.818.135, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de OCHO (08) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el número de personas, previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) y art. 11 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34538/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 37, de fecha 8 de abril de 2024, en la causa N° FCT 1174/2023/TO1 caratulada: “ROMERO, ÁNGEL MODESTO Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ROMERO ANGEL MODESTO DNI N° 33.418.311, nacido el 14/11/1987 en Corrientes, hijo de Romero Catalino Modesto y Flores María, secundario completo, sabe leer y escribir, de ocupación: changarín, con domicilio real en B° San Gerónimo, calle Morelo y La Place, 26 Viviendas, sector 4, casa N° 9 de la Ciudad de Corrientes. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 37. CORRIENTES, 8 de abril de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ROMERO ANGEL MODESTO DNI N° 33.418.311, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN) y, DECLARAR LA REINCIDENCIA del nombrado (art. 50 CP); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34541/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 28, de fecha 19 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 970/2022/TO1 caratulada: “ROMERO ISIDRO VICENTE S/INF. LEY 23737”, respecto de: ISIDRO VICENTE ROMERO, D.N.I. N° 29.033.551, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido en la ciudad de Ituzaingó, departamento del mismo nombre, provincia de Corrientes, el 30 de agosto de 1981, instruido, soltero, remisero, con domicilio en calle Laprida casi Chubut del barrio “Iberá” de la ciudad de nacimiento; es hijo Dionisia Aquino y César Romero. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 28. CORRIENTES, 19 de marzo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ISIDRO VICENTE ROMERO DNI 29.033.551, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34534/24 v. 07/06/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 22, de fecha 13 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 762/2023/TO1 caratulada: “TORRES, Alejandro Esteban y Otros S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: ALEJANDRO ESTEBAN TORRES, D.N.I. N° 33.125.522, de nacionalidad Argentina, de 36 años, nacido en la localidad de Itatí, departamento del mismo nombre, provincia de Corrientes, el 11 de noviembre de 1987, instruido, soltero, albañil y electricista, con domicilio en calle Montevideo N° 884 de la ciudad Resistencia, capital de la provincia del Chaco; es hijo de Fermín Torres y de Norma Isabel Alfonso. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 22. CORRIENTES, 13 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ALEJANDRO ESTEBAN TORRES, D.N.I. N° 33.125.522, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta mil (\$ 70.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándose reincidente (artículo 50 del C.P.)- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34533/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a DROGUERÍA PRIMA DE RAMIRO HERRERA, lo resuelto con fecha 5/04/2024 en la causa N° 1227/2017, caratulada: “DROGUERÍA PRIMA DE RAMIRO HERRERA Y OTRO S/INF. LEY 16.463”, cuya parte dispositiva decreta: “... I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1227/2017 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N). II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C y C.N.). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario”. Asimismo, por decreto del 21/05/2024 se ordenó “...atento a que (...) -Droguería PRIMA de Ramiro Herrera- ni siquiera se presentó luego de que fue intimada de pago (...), notifíquese (...) invitándola (...) a que designe persona defensora, bajo apercibimiento de designarle a la defensoría oficial que corresponda por turno... Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario” RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 34298/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" notifica a María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3° y 62, incisos 2° y 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1°, del C.P.P.N.). II. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3° y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO".

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO".

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó "Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, désignase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magali PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial N° 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO". Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 N° 34268/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" notifica a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3° y 62, incisos 2° y 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1°, del C.P.P.N.). II. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3° y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos

mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO”

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: “Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”.

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó “Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”. Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 Nº 34245/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 1064/2023, caratulada: “EXPLOTACIONES VALSE S.A. s/ inf. Ley 27.430”, notifica a “EXPLOTACIONES VALSE S.A.” lo que, en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 28 de mayo de 2024...II. En atención a lo manifestado por el doctor Hernán DE LLANO, Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial en lo Penal Económico Nº 3, mediante la presentación que antecede y, atento a los hechos allí invocados, fíjese nueva audiencia indagatoria respecto de EXPLOTACIONES VALSE S.A. para el día 12 de junio de 2024, a las 9:30 horas, a los mismos fines dispuestos mediante el decreto de fecha 14/2/2024. Notifíquese. III. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto que antecede, y en atención a los singulares motivos invocados por el señor defensor oficial, en cuanto a que al día de la fecha no ha podido contactar a ninguna persona que tenga la representación del ente ideal antes mencionado, a los fines de agotar las vías posibles tendientes a concretar la notificación ordenada a la audiencia indagatoria dispuesta, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, bajo apercibimiento de disponer la rebeldía de EXPLOTACIONES VALSE S.A. (artículos 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo: Ezequiel Beron de Astrada. Juez de 1ra. instancia. Ante mí: Alejandro Raul Weinreiter. Secretario de juzgado”.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 31/05/2024 Nº 34428/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada “CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769” notifica a Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe “Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3º y 62, incisos 2º y 3º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º, del C.P.P.N.). II. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3º y conc. del C.P.P.N.).

III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO”

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: “Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”.

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó “Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”. Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 Nº 34281/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada “CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769” notifica a Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe “Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3º y 62, incisos 2º y 3º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º, del C.P.P.N.). II. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3º y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO”

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: “Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”.

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó “Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE

ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO".
Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 N° 34282/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" notifica a Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3° y 62, incisos 2° y 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1°, del C.P.P.N.). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3° y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO" Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO".

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó "Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magali PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial N° 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO".
Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 N° 34278/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Hugo Daniel Irala López, DNI N° 94.523.713, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 953/2024 (B-21379), caratulada "Irala López Hugo Daniel s/ Falsificación documento destinado a acreditar identidad. DTE: Zambianchi Raúl ángel", del registro de la Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría N° 2, 03 de junio de 2024. María Romilda Servini Juez - Adolfo Piendibene Secretario

e. 04/06/2024 N° 34952/24 v. 10/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N°5, sito en Callao 635 6º CABA, comunica por cinco días que, con fecha 23/4/24 se presentó en concurso preventivo: ATLANTIDA DIGITAL S.A. (CUIT 3070780533-8 –Expte. 7800/24), EDICIONES PAPARAZZI S.A. (CUIT 30-707832653 –Expte. 7810/24), FERIA PURO DISEÑO S.A. (CUIT 30-70874224-0 –Expte. 7807/24), GUSTAVO LUIS PESCE (CUIT 20-28061839-0 –Expte. 7814/24) y JUAN RAFAEL ASTIBIA (CUIT 20-29909429-5 –Expte. 7794/24), todos ellos garantes de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. y con procesos judiciales autónomos. Con fecha 13/5/24 se declaró la apertura de cada proceso designándose a la Sindicatura Estudio “Villoldo y Casal” (TEL: 4374-4121). Los acreedores por causa o título anterior al 23/4/24 deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/7/24 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) en forma presencial en el domicilio de la calle Av. Córdoba 1711, 7º, Oficina “N” CABA y 2) en forma digital en los correos: verifdigital@estudioca.com.ar, en el concurso de ATLANTIDA DIGITAL S.A, verifpaparazzi@estudioca.com.ar, en el concurso de EDICIONES PAPARAZZI S.A, verifpuro@estudioca.com.ar, en el concurso de FERIA PURO DISEÑO S.A. verifpesce@estudioca.com.ar; en el concurso de GUSTAVO LUIS PESCE y verifastibia@estudioca.com.ar, en el concurso de JUAN RAFAEL ASTIBIA. Asimismo, se dispone la unificación de plazos de todos los concursos (art. 67 LCQ) y se modifican las fechas fijadas en el auto de apertura con los siguientes alcances: La Sindicatura presentará el informe previsto en el art. 35 LCQ el día 23/9/24 y presentará el informe previsto en el art. 39 LCQ el día 4/12/24. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/6/25 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 26/6/25. Se libra el presente en autos “EDITORIAL ATLANTIDA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 24639/23), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 24 de mayo de 2024.- Jorge Silvio Sicoli, Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 33365/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “BILLORDO GASTON NICOLAS s/QUIEBRA” (Expte. 19035/2022), que con fecha 10/5/2024 se ha declarado en estado de quiebra a GASTON NICOLAS BILLORDO (DNI 27.517.262). El síndico designado es el contador José Luis Pociello, con domicilio en la calle Suipacha 280, piso 3º de esta C.A.B.A (Tel: 011-5327-2431, correo electrónico jlpoiello@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 40 y 49). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/08/24 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 10.5.2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 19/9/24 y el previsto por el art. 39 el día 01/11/24. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 29 de Mayo de 2024 FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 34152/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 8044/2023 en razón de la presentación efectuada con fecha 07.05.24, se dispuso el día 29.05.24 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de AXXE S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70785463-0) con domicilio en la calle México 628, Piso 7º, Dpto. B CABA inscrita en IGJ bajo Nro. 16322 del L° 16 S.A. con fecha 29.11.01. Hasta el día 20.08.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8044/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 29.05.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. “j 3º”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta de titularidad de la Cdora. María del Carmen SALOMONE (CUIT 27-12204249-4) identificada con CBU 0290052010000035188543. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Uruguay 390, piso 8o, depto. “B” CABA y tel. 4862-5619- mediante email a mdelc56@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 29.05.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 01.10.24 y 13.11.24

respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 16.10.24. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 05.06.25 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 30 de mayo de 2024
PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 05/06/2024 N° 34552/24 v. 11/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 24.04.24 se decretó la quiebra de GRS SISTEMAS INFORMATICOS SA (CUIT 30-71083992-8), inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de agosto de 2008, bajo el número 16889, del libro 41, tomo -, de Sociedades por Acciones, Número correlativo 1805608, número de trámite 2563648, con domicilio en la calle Perú 349, piso 11, oficina 6, CABA, en autos caratulados “GRS SISTEMAS INFORMATICOS S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° COM 12329/2022). El síndico designado es Ana Beatriz Bravo, con domicilio en la calle Rawson nro. 280, Piso 1°, Dpto. “D”, de la CABA, teléfono móvil 11-4937-9550. Se fija el día 28.08.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 09.10.24 y 22.11.24, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ. 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 3 de junio de 2024.
FERNANDO I. SARAVIA Juez - ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 04/06/2024 N° 35198/24 v. 10/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana P. Ferrara, sito en Av. Callao 635 3° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados “T Y ASOC S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (9998/2024) (CUIT 30-71526927-5), que se ha resuelto con fecha 23/5/2024 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26/8/2024, ante el Síndico Norberto Di Napoli, sito en Viamonte 1348, 2° “B”, CABA. El informe individual de los créditos será presentado el 7/10/2024. El informe general será presentado el 20/11/2024. La audiencia informativa fue fijada para el 5/6/2025, a las 12 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 05/06/2024 N° 34642/24 v. 11/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica, por el término de cinco días, que el 16.05.2024 se decretó la quiebra del Sr. JUAN EDUARDO GARRIDO (DNI: 25.007.986) Expte. Nro. 17828/2021. El síndico designado es la Cdra. Magdalena Sovanni, con domicilio electrónico 23295915684 y domicilio procesal en Av. Santa Fe 1886, Piso 3 Dpto C, Capital Federal Tel 115821-1295. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 12.07.2024, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificadoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verificadorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: “magdalenasovanni@yahoo.com.ar” en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificadoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- El pago deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: cuenta “Santader Rio CA\$ 727-008451/2, CBU 0720727530000000845129” A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail de la funcionaria concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación– a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 06.09.2024 y el 18.10.2024 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del

deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ.- Buenos Aires, de Mayo de 2024.- Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 03/06/2024 N° 34640/24 v. 07/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría 40 a cargo del Dr. Diego M. Parducci, con sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 4° PISO, CABA, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "AGUIRRE GOMEZ, MIRTHA BEATRIZ C/ KOLER, HUMBERTO ANTONIO S/ EJECUTIVO" (EXPTE. N° 19219/2021), que se ha dispuesto la citación del demandado Humberto Antonio Koler (DNI18.792.900) para que dentro de los cinco días comparezca personalmente a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida de acuerdo al art. 526 del CPCCN. Para ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 30 de mayo de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 05/06/2024 N° 34721/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, PB, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 1076/2024) CUIT 30-68630937-8, hace saber que con fecha 27 de mayo de 2024 se decretó la quiebra y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12.8.2024 ante el funcionario concursal en su oficina sita en la calle Paraná 123, 7°, oficina 167, CABA, en el turno asignado por la sindicatura a la casilla de correo especialmente abierta a tales efectos sindicarcasa@gmail.com o realizar su presentación verifcatoria digitalizada, escribiendo el escrito como "Pedido de verificación" junto al nombre, razón social o denominación del acreedor y la documentación por separado en la cantidad de archivos que fuera menester con la pertinente descripción a los fines de lograr una correcta identificación de su contenido, dejándose debida constancia que la documentación que así se digitalice se le conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada de los presentantes otorgada con la misma demanda de verificación y bajo su responsabilidad, pudiendo el juzgado exigir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver. Entre la documentación a adjuntar al pedido verifcatorio, deberá incluirse un archivo descripto como "ARANCEL VERIFICATORIO" que contendrá la constancia de transferencia a la cuenta que denuncia la sindicatura CBU: 0290005-6 1000056839616-1 en la presentación en despacho. El acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 3.09.2024 y 4.09.2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86 y 106, LCQ y para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCCN (conc. art. 41 CPCCN). Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de junio de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 05/06/2024 N° 35597/24 v. 10/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados. " GEOALLIANZ S.R.L. s/QUIEBRA" n° 5844/2012 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que -en caso de crearlo necesario- deberán formular las observaciones dentro de los 10 días de concluída la publicidad.- Buenos Aires, 3 de junio de 2024.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 05/06/2024 N° 35525/24 v. 06/06/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: DANTEL, LUCIANO ARIEL s/FALSIFICACION DE DOCUMENTO - PROPIEDAD AUTOMOTOR", expte n° FRO 1233/2016, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Luciano Ariel Dantel (D.N.I. n° 37.228.185) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 25 de octubre de 2023. DR. MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez JUEZ FEDERAL

e. 05/06/2024 N° 35379/24 v. 11/06/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain (Juez Federal), Secretaria C a cargo de la Dra. María Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GALARZA MARIO RUBEN s/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", Expte. N° 20892/2023, se ha Resuelto lo siguiente: "Rosario, 2 de mayo de 2024. Y VISTOS: Atento las cédulas diligenciadas; agregadas y a la constancia precedente donde solamente se presentó la apodera de la actora a la audiencia de reconocimiento de documental fijada para el 26 /04/2024, al pedido formulado por la parte actora y haciéndose efectivos los apercibimientos previstos por los arts. 526 y 527 del C.P.C.C.N., téngase por preparada la vía ejecutiva contra MARIO RUBEN GALARZA. Notifíquese."- GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL

e. 03/06/2024 N° 34727/24 v. 07/06/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 días que en los autos -SCHIAVONI, LUIS MIGUEL ÁNGEL S/QUIEBRA, Expte. N° 6745/2021- Incidente n° 3 s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (COMPUESTO POR 3 LOTES) UBICADO EN EL PARTIDO DE MERLO - PROV DE BUENOS AIRES" Expte. 6745/2021/3 que el Martillero Juan Andrés Mielnik, Cuit n° 20-07769072-8, rematará el día 19 de junio de 2024 a las 11,30 hs. (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 P.B. de esta Ciudad, Tres lotes de terreno -en block-, identificados catastralmente como: Circunscripción II - Sec. U - Manz. 23 - Parcelas 11, 12 y 13 - cuyas partidas Inmobiliarias son: 072- 035766; 072-035767 y 072-035768, cuyas superficies según título son: Lote 11: 629,46 mts. 2.-; Lote 12: 544,56 mts. 2.- y Lote 13: 544,56 mts. 2.- respectivamente, encontrándose inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble, en las matrículas: Matrículas 82091; 82092 y 82093, del Partido de Merlo (072) Provincia de Buenos Aires. Según constatación agregada en autos fs. 74/84: los lotes de terreno ubicados en las calle Aristóteles y Condarco, identificados con plancheta digital nomenclatura catastral: Circ.II; Secc, U; Manz. 23; Parc. 11, 12 y 13. "Barrio Rio Alegre", del Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Los tres lotes se encuentran unidos tienen acceso por un portón tipo tranquera, identificado con un cartel que dice "La Ponderosa", sobre calle Condarco, está parqueado hasta el fondo donde hay una vivienda, según dichos, tiene 2 dormitorios, baño, cocina- comedor diario, previo al ingreso a la vivienda existe una galería amplia con techo de madera a la vista. Tiene instalada una pileta de natación sobre el lado derecho de la vivienda y calle Aristóteles. Los lotes se encuentran sobre calles de tierra cercado con alambrado y lona cubre viento. Se trata de un barrio de casas modestas, no existiendo zona comercial cercana. Se encuentra ocupado por Daniel Marcelo Vega -DNI 26.653.741, su esposa Mariela Noemí Sala - DNI 28.713.776, me informaron que viven allí desde hace 9 años aproximadamente en calidad de propietarios (no exhibieron título alguno que acredite tal manifestación), que también residen allí sus hijos: Elías Yutiel Vega de 9 años; Matías Ezequiel Vega de 13 años y Aldana Albarración de 14 años. Para mayor ilustración constan distintas fotografías agregadas en autos. Condiciones de Venta: BASE: U\$S 40.000. Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de junio en el horario de 12,30 a 14,00. Quién resulte adquirente en la misma, podrá cancelar la seña y saldo del precio, en dólares estadounidenses o depositando a tal fin, los pesos suficientes que resulten de convertir el importe en dólares alcanzado en el remate a moneda local, tomando la cotización del dólar MEP del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al día hábil previo a la subasta -conforme criterio actual del Tribunal. El saldo

de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Con relación a las deudas que afectan el inmueble se hace saber que el comprador habrá de hacerse cargo de las mismas exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del mismo. En cuanto a las deudas anteriores, hágase saber a la sindicatura que deberá poner en conocimiento de las distintas dependencias, que aquellas cuentan con un plazo de veinte días en orden a hacer valer -en la quiebra- los derechos que pudieran tener con relación a los inmuebles subastados, conforme lo previsto al respecto por la Ley 24.522, informándoles la fecha de decreto de quiebra y de toma de posesión. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la transferencia del dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Que habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. (Mayores datos e informes en el expediente y /o Martillero Cel. 114-420-4474).

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 04/06/2024 N° 35029/24 v. 06/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos: “Incidente N° 92 - FALLIDO: GUIDO GUIDI SA s/INCIDENTE DE VENTA Av. Hipólito Irigoyen (ex Pavón) 922 Avellaneda – Prov. Bs.As, Expte. N° 10774/2014/92, que el martillero Martín Saráchaga rematará en subasta pública, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día 3 de julio de 2024 a las 11:00, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el 100% del inmueble ubicado en la Av. Hipólito Irigoyen (ex Pavón) 922, entre Mansilla y Arredondo, Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circunscripción: 2, Sección: B; Parcela 25-a de la Manzana 80, Matrícula: 47982, - Superficie 944,78 m² -, DESOCUPADO. BASE: U\$S 708.842.- (dólares estadounidenses setecientos ocho mil ochocientos cuarenta y dos). Exhibición del inmueble: 25 y 26 de junio de 2024 de 14 a 18 hs. CONDICIONES DE VENTA: Señal: 30%, y Comisión 3%, al contado, en efectivo y en dólares billete estadounidenses, Sellado de ley, Arancel Acordadas No 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%,. Se hace saber: 1) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Dicho saldo se podrá abonar en dólares estadounidenses o su equivalente en moneda local, la que deberá calcularse según la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como “dólar bolsa”, tipo vendedor al día de efectuarse la subasta. 2) El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y secretaria, y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y dentro del término de tres días de realizado el remate (Cpr. 564). 3) El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. 4) A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista que regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral no10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil “ T.VII, 656.). 5) Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. 6) El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580).- Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). 7) En referencia a las deudas que

registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). 8) Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 30 de mayo de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 05/06/2024 N° 35387/24 v. 11/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaria única a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Pórtela, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5to., de esta Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “GUERRERO, MARIANA CECILIA Y OTRO c/ AMESTOY, JUAN CARLOS Y OTROS s/EJECUCION Expte Nro. 87730/2021” “que el Martillero Público JOSE ALBERTO BELLO subastará el día MARTES 11 DE JUNIO DE 2024 a las 11:30 hs. (reserva n 37928) (en punto) en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, la nuda propiedad del inmueble embargado sito en calle Marcos Seguin 2515, ent. Cnel. Martiniano Chilavert y Av. Fco. Fernández de la Cruz, unidad 2, planta baja y azotea, matrícula 1-45741/2, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC: 1, Sección 38, Manzana 41B, Parcela 33. Partida Inmobiliaria: 3527892. Superficie 123,66 m2 - Porcentual 49.8%. Según constatación: el mismo se compone de comedor. 1 dormitorio. Baño. Cocina. Escalera terraza hay una pieza de servicio: En buen estado de uso y conservación. El inmueble es ocupado por Alfredo Irianni con DNI 04.499.992 y por María Antonia Beltrán 04.845.804 DNI manifiestan que viven allí en calidad de usufructuarios BASE: en la suma de pesos cuarenta y cinco millones (\$ 45.000.000) SEÑA: 30%, Comisión: 3%, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador. Deudas: AYSA: FS. 115 \$ 1.698.48 AL 12/7/2023.- OSN: FS. 63 NO REGISTRA DEUDA 5/7/2023.- ABL: FS. 117/27 \$ 0.00 AL 7/07/2023.- AGUAS ARGENTINA: FS. 113 no mantiene deuda exigible para con Aguas Argentinas S.A. A Julio 2023. Expensas no abona FS. 128/142. Quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión por adherir la suscripta a la doctrina plenaria de los autos “Servicios Eficientes c /Yabra”. Exhibición: el día 7 de JUNIO de 2024 en el horario de 14:00 a 15:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas. - Tramites: turnos registró y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.-

Se libra el presente para su publicación por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de junio de 2024.-

María Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 05/06/2024 N° 35380/24 v. 06/06/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que, en fecha 27 /03/2024 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito en los autos caratulados “LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” EXPTE. CNE 640/2024, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Fdo. María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp. distrito Santa Fe. En Santa Fe a los treinta días del mes de mayo del año 2024. – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP

e. 04/06/2024 N° 34879/24 v. 06/06/2024

COALICIÓN CÍVICA - ARI

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada PARTIDO “COALICION CIVICA - ARI”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 03/05/2022 (Expte. N° CNE 4781/2022).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a tres día del mes de junio de dos mil veinticuatro.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 04/06/2024 N° 35153/24 v. 06/06/2024

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del “Partido Renovador Federal Nro. 79” de este distrito, que tramitan en los autos caratulados “PARTIDO RENOVADOR FEDERAL NRO. 79 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023” Expte. CNE 2645/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 3 de junio de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 04/06/2024 N° 34957/24 v. 06/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

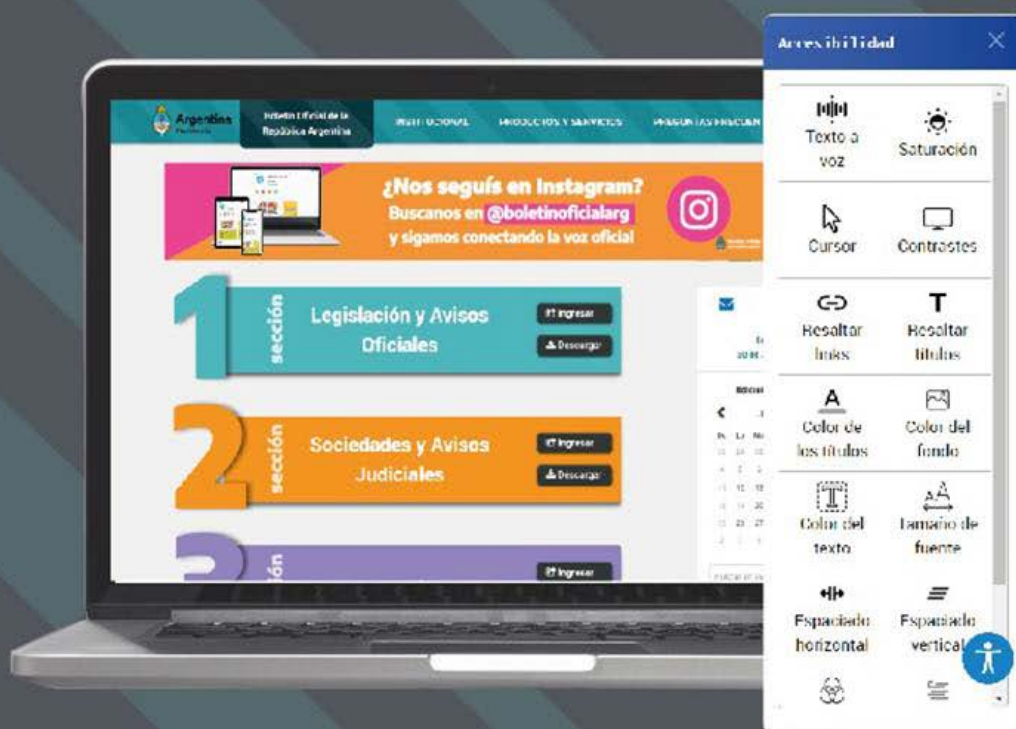
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

Boletín Oficial
de la República Argentina

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
cliqueá en el logo  y **descubrilas.**

